



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educación de calidad

Oficina de
Desarrollo y Planeación

RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MARCO PRESUPUESTAL DE MEDIANO PLAZO
(Plan Financiero) Versión 1.0

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
2015



CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| INGRESOS UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 2010 - 2014 | 7 |
| 1. RENTAS PROPIAS:..... | 9 |
| 1.1. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS..... | 11 |
| 1.1.1. Servicios Técnicos y de Laboratorio..... | 13 |
| 1.1.2. Servicios Técnicos y de Laboratorio..... | 14 |
| 1.1.3. Servicios de divulgación de Investigaciones y otras formas de comunicación | 16 |
| 1.1.4. Servicios de asesoría y extensión | 17 |
| 1.1.4.1. Asesoría y extensión | 18 |
| 1.1.4.2. Centro de Lenguas | 19 |
| 1.2. APORTES DE COFINANCIACIÓN..... | 21 |
| 1.3. SERVICIOS EDUCATIVOS..... | 21 |
| 1.3.1. Inscripciones..... | 23 |
| 1.3.2. Matrículas..... | 24 |
| 1.3.3. Pensiones | 25 |
| 1.3.4. Certificados | 26 |
| 1.3.5. Complementarios..... | 27 |
| 1.4. DERECHOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | 28 |
| 1.5. OTROS INGRESOS | 29 |
| 2. TRANSFERENCIAS – Fuente 10 y 16 | 30 |
| 2.1. TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO – Fuente 10 | 31 |
| 2.2. TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN PARA INVERSIÓN - Fuente 10 y 16..... | 32 |
| 3. RECURSOS DE CAPITAL..... | 35 |
| 3.1. CRÉDITO INTERNO - Fuente 22 | 36 |
| 3.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS - Fuente 21 | 36 |
| 3.3. RECURSOS DE BALANCE - Fuente 21..... | 37 |
| PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL | 39 |
| 1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 40 |
| 1.1. Gastos de personal..... | 42 |
| 1.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA | 44 |
| 1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS..... | 45 |
| 1.1.3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA..... | 46 |
| 1.2. Gastos Generales | 47 |
| 1.2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES..... | 48 |
| 1.2.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS..... | 49 |
| 1.3. Transferencias corrientes..... | 51 |
| 1.4. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN..... | 52 |
| 2. SERVICIO A LA DEUDA..... | 54 |
| 3. GASTOS DE INVERSIÓN | 54 |
| SITUACION PRESUPUESTAL (2010 – 2015)..... | 56 |
| ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS | 58 |



| | |
|--|------------|
| 1. SITUACIÓN PRESUPUESTAL..... | 59 |
| 1.1. Situación de cierre presupuestal Recursos Propios | 60 |
| 1.2. Situación de cierre presupuestal Servicios de asesoría y extensión | 61 |
| 1.3. Situación de cierre presupuestal Aportes otras entidades – Recursos de cofinanciación | 63 |
| 1.4. Situación de cierre presupuestal Recursos de capital..... | 64 |
| 1.5. Situación de cierre presupuestal Aportes de la Nación – fuente 10, 11 y 16 | 65 |
| 2. SITUACIÓN DE TESORERÍA AL CIERRE DE LA VIGENCIA..... | 69 |
| 2.1. Situación de cierre de tesorería Aportes de la Nación..... | 72 |
| 2.2. Situación de cierre de tesorería Recursos propios..... | 74 |
| 3. SITUACIÓN FISCAL..... | 76 |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A OCTUBRE 31 DE 2015 | 78 |
| 1. Recursos Nación | 82 |
| 2. Recursos Propios..... | 82 |
| 3. Recursos de Capital | 83 |
| 4. Estampilla UPN..... | 83 |
| 5. Ejecución de la reserva 2014 en la vigencia 2015..... | 84 |
| PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES | 85 |
| 1. PROCESOS JUDICIALES | 85 |
| 2. CANCELACIONES RESERVAS PRESUPUESTALES – POSIBILIDAD DE PASIVOS EXIGIBLES | 86 |
| VIGENCIAS FUTURAS..... | 88 |
| LINEAMIENTOS DE POLITICA PRESUPUESTAL GENERAL | 91 |
| 1. POLITICAS FRENTE AL INGRESO | 92 |
| 2. POLITICAS FRENTE AL GASTO..... | 93 |
| 3. POLITICAS DE ENDEUDAMIENTO | 96 |
| 4. EL IMPACTO QUE SE ESPERA CON LAS POLITICAS Y ACCIONES PROPUESTAS | 97 |
| PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS | 99 |
| 1. SUPUESTOS GENERALES..... | 99 |
| 1.1. ESCENARIO 1. Crecimiento Inercial | 100 |
| 2.1.1. Resumen Escenario 1. | 104 |
| Proyección de Ingresos | 104 |
| Proyección de Gastos | 105 |
| Manejo del Déficit - Superávit..... | 106 |
| 1.2. ESCENARIO 2. Inercial – Condiciones de déficit | 107 |
| 1.1.2. Resumen Escenario 2. | 110 |
| Proyección de Ingresos | 110 |
| Proyección de Gastos | 111 |



INTRODUCCIÓN

El sistema presupuestal de la Universidad Pedagógica Nacional, como entidad pública, está conformado como lo establece el Estatuto de Presupuesto de 1998, por el Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto General Anual. Estos componentes le permiten a la entidad la proyección, optimización y control de los recursos requeridos para la satisfacción de las necesidades institucionales.

Sin embargo, la Universidad Pedagógica Nacional y de acuerdo con su propuesta de actualización normatividad presupuestal, se ha planteado al Consejo Superior Universitario contar con un Marco Presupuestal de Mediano Plazo como instrumento de planificación y gestión de las finanzas universitarias, que incluya además de los elementos tradicionales del Plan Financiero, algunos elementos relevantes del Marco Fiscal de Mediano Plazo, adaptados a las condiciones de la Universidad, constituyéndose en el instrumento de planificación fiscal de mediano plazo que requiere la universidad para proyectarse hacia el futuro.

El Marco Presupuestal de Mediano Plazo se constituirá en la herramienta más importante dentro del sistema presupuestal, y por lo tanto, este documento presenta los elementos que lo integran, entre los cuales se encuentran, las variaciones en los ingresos y los gastos de las vigencias 2010 – 2014 a pesos constantes de 2015¹, y las ejecuciones presupuestales de los ingresos y los gastos generados por el sistema SIAFI, como fundamento para la proyección de los recursos que se espera recibir en los próximos 10 años como escenarios de base presupuestal para el seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2014 - 2019.

El Marco Presupuestal de Mediano Plazo estima los ingresos esperados y los confronta con las necesidades de gasto e inversión identificadas, estableciendo en su diferencia las necesidades de financiación.

¹ Para lo cual se tuvo como deflactor el IPC



Con el Marco Presupuestal de Mediano Plazo se busca garantizar la financiación y seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2019, mediante la asignación de recursos, el uso eficiente de los mismos y la sostenibilidad fiscal de la Universidad.

A pesar de lo descrito, las proyecciones no contemplan variaciones en la política educativa por tanto, los escenarios parten del supuesto de que permanecen constantes las demás variables, En caso de adoptarse incrementos en las coberturas o cambios significativos en la infraestructura o plantas de personal, los escenarios diseñados no satisfacen los requerimientos y deberán elaborarse unos nuevos.



MARCO LEGAL

La estructura presupuestal, las definiciones y conceptos utilizados se fundamentan en la siguiente reglamentación:

A NIVEL NACIONAL:

1. Constitución Política de Colombia.
2. Ley 30 de 1992.
3. Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación – Decreto 111 de 1996.
4. Decreto 2710 de 2014, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
5. El presupuesto General de la Nación 2016, aprobado por el Congreso de la República.

A NIVEL INTERNO:

La normatividad que regula el proceso presupuestal en la Universidad Pedagógica Nacional es:

1. Acuerdo No. 029 del 13 de agosto de 1998 “Por el cual se expide el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad Pedagógica Nacional”.
2. Resolución No. 0693 del 31 de agosto de 2000 por la cual se adopta el Manual de Ejecución Presupuestal para la Universidad Pedagógica Nacional.
3. Resolución No. 0694 del 31 de agosto de 2000 por la cual se adopta el Manual de Programación Presupuestal para la Universidad Pedagógica Nacional. Modificada mediante Resolución No. 1766 del 04 de diciembre de 2007.



4. El Plan de Desarrollo Institucional, Una Universidad comprometida con la formación de maestros, acogido mediante el Acuerdo 025 de 2014 del Consejo Superior.

SITUACION FISCAL Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Para la elaboración del Marco Presupuestal se realizó un análisis horizontal y vertical de la situación fiscal y financiera de la Universidad, sobre las ejecuciones presupuestales de los ingresos y los gastos de las últimas cinco vigencias (2010 - 2014), para ello se tuvo en cuenta los reportes del aplicativo o sistema financiero SIAFI, los Informes de Gestión y Boletines Estadísticos de la Universidad.

En el presente análisis, se detallan todos los conceptos que conforman los ingresos y los gastos de la Universidad, las variaciones más representativas y las razones de estas variaciones durante las últimas cinco vigencias.

INGRESOS UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 2010 - 2014

Los ingresos de la universidad, en concordancia con el actual Estatuto Presupuestal y Financiero, están conformados por las rentas propias, las transferencias y los recursos de capital, como se describe en la tabla No 1.

Tabla 1. Rentas y recursos de capital

| CONCEPTO | CODIGO FUENTE |
|--|----------------|
| 1. RECURSOS PROPIOS | |
| • Venta de Bienes y Servicios | 20 |
| • Aportes de Cofinanciación | 20 |
| • Derechos Académicos | 20 |
| • Derechos de Bienestar Universitario | 20 |
| • Otros Ingresos | |
| 2. TRANSFERENCIAS | 10 - 16 |
| • Aportes de la Nación para Funcionamiento | 10 |



| | |
|---------------------------------------|--------------|
| • Aportes de la Nación para Inversión | 10 y 16 |
| 3. RECURSOS DE CAPITAL | 21-22 |
| • Rendimientos Financieros | 21 |
| • Recursos del Balance | 21 |
| • Crédito Interno | 22 |

Fuente: Recursos Sistema SIAFI

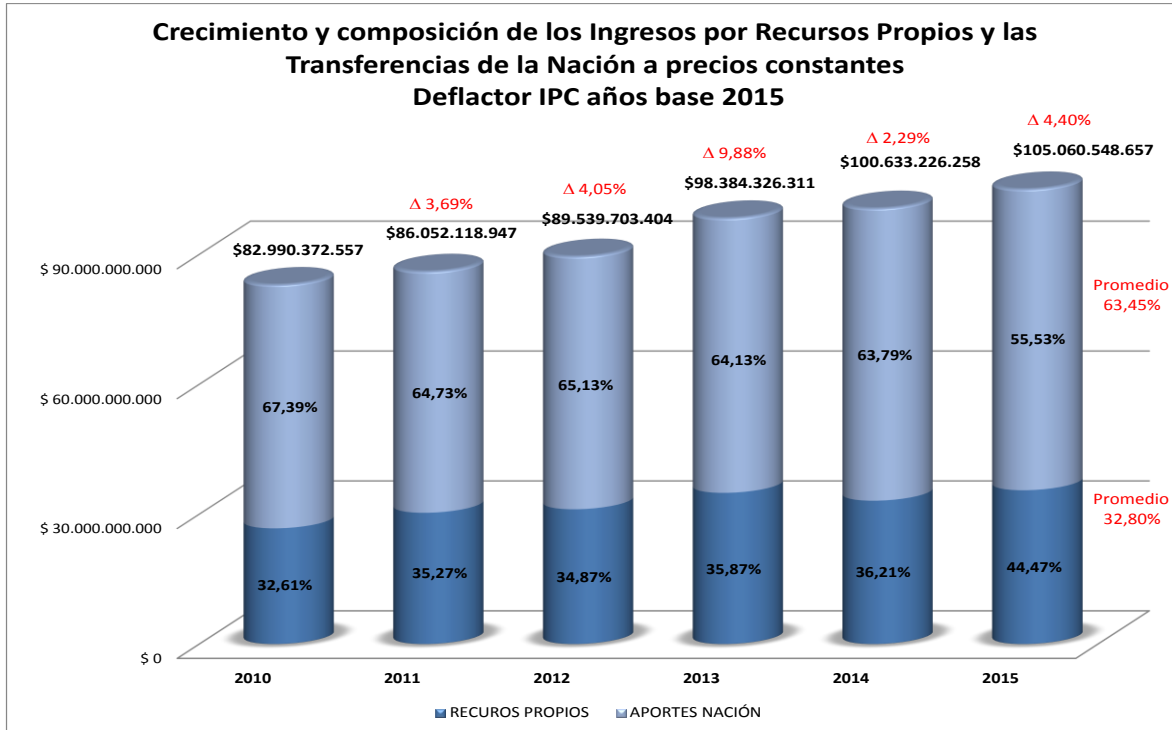
Los ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional han provenido de los Recursos Propios que genera la entidad en cumplimiento de su objeto social y los Aportes que hace la Nación a la Institución.

Los Aportes de la Nación representan en promedio el 63,45%, siendo estos los más representativos dentro del total del presupuesto de ingresos mientras que los Recursos Propios representan en promedio el 34,97%, como se detalla en la gráfica 1.

Los ingresos totales de la Universidad conformados por los Recursos Propios, los Aportes de la Nación y los Recursos de Capital pasaron de \$83.502 millones en 2010 a \$105.864 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento anual del 6,15%. Descontando los Recursos de Capital, dada su variabilidad natural, el comportamiento de las Rentas Propias y de los Aportes de la Nación es como se muestra en la gráfica No. 1.

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional depende en un alto porcentaje de los Recursos de la Nación para su funcionamiento, aportes que han venido cubriendo parcialmente los gastos de personal (pago de nómina y parafiscales de los Servidores Públicos de la Universidad), la participación de dichos recursos ha venido cayendo como producto del mayor crecimiento de las Rentas Propias (5,75% en Promedio) y a que a precios constantes los Aportes de la Nación prácticamente no han crecido.

Gráfica 1. Ingresos UPN 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI. Los Recursos 2015 corresponden a presupuesto y no a ejecución

A continuación se describen las Rentas Propias, las Transferencias y los Recursos de Capital, que conforman los ingresos de la Universidad:

1. RENTAS PROPIAS:

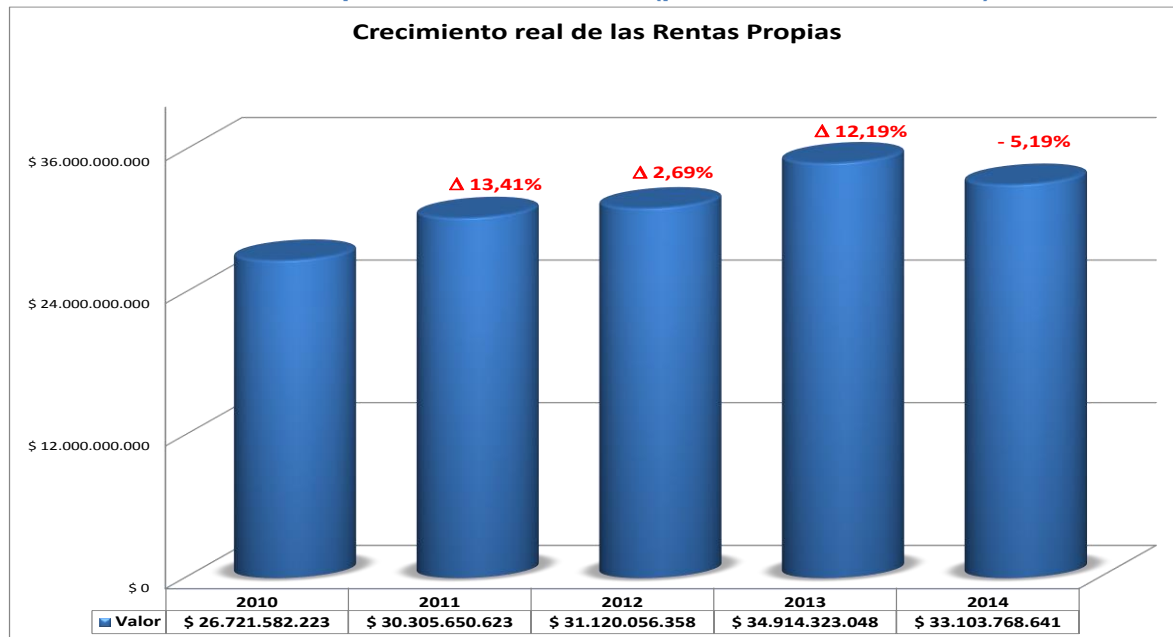
Son los recursos generados por la Universidad en cumplimiento de la Misión Institucional, en su labor de Docencia, Investigación y Proyección Social.

Estas rentas comprenden aquellos recursos que recibe la Institución en el desarrollo de sus funciones por la venta de bienes y servicios, operaciones comerciales, aportes y otros ingresos, como se detalla en el numeral 1.1 de este documento.



Las rentas propias de la Universidad pasaron de \$26.721 millones en 2010 a \$33.103 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 5,75%, como se relaciona en la gráfica No. 2. Sin embargo, resulta significativa la caída en las rentas propias entre el 2013 y 2014, como producto del menor recaudo en la Venta de Bienes y Servicios, Asesorías y Extensión y Centro de Lenguas.

Gráfica 2. Recursos Propios UPN 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)

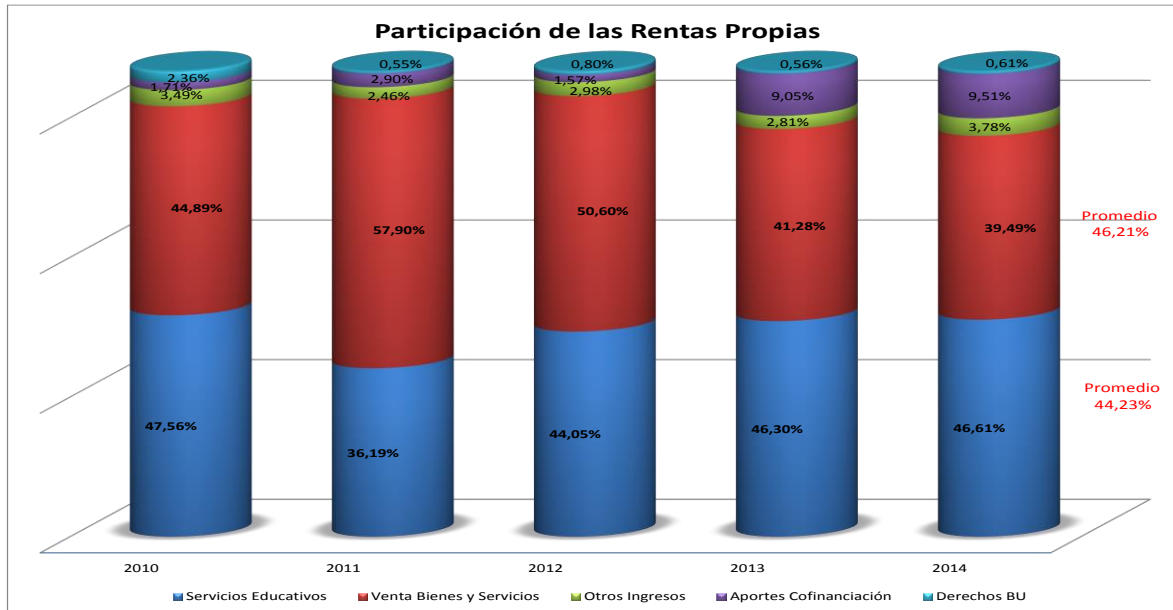


Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

Los recursos más representativos son la Venta de Bienes y Servicios (principalmente Servicios de asesoría y extensión y Centro de Lenguas) con una participación promedio del 46,21% y Servicios Educativos (principalmente Matrículas y Pensiones) con un promedio de participación del 44,23%, como se detalla en la gráfica No. 3.



Gráfica 3. Distribución Porcentual de Ingresos Corrientes UPN 2010 – 2014



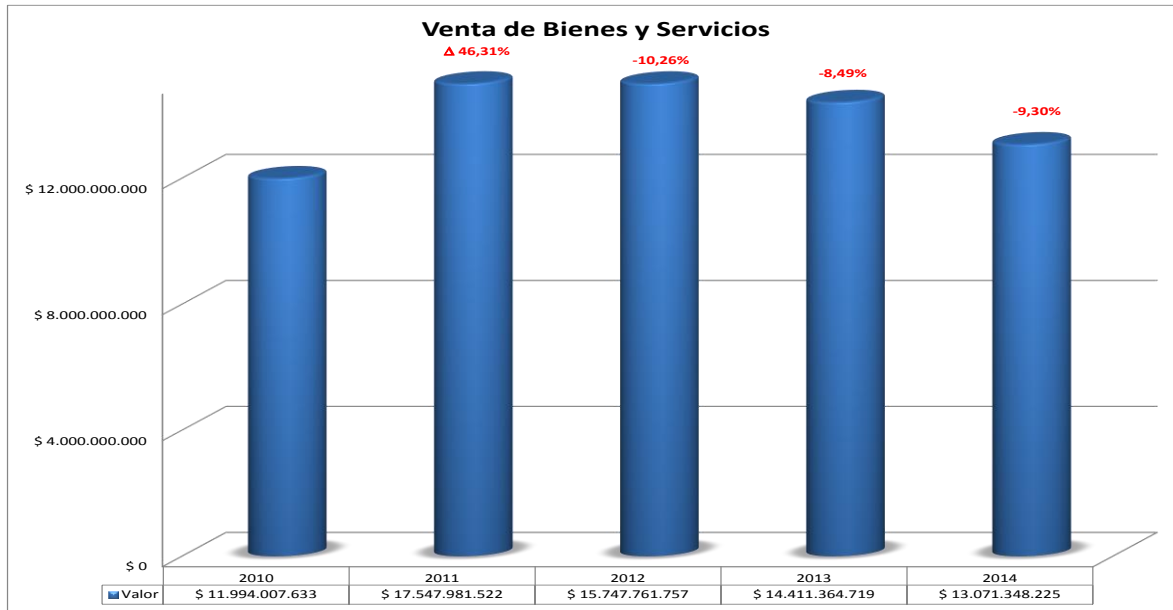
1.1. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Son los ingresos que percibe la Universidad por los siguientes conceptos: Servicios Técnicos y de Laboratorio, Servicios Administrativos, Servicios de Divulgación de Investigaciones, Servicios de Asesoría y Extensión y Servicios del Centro de Lenguas, los cuales se detallan en los numerales 1.1.1.1, 1.1.1.2, 1.1.1.3 y 1.1.1.4 de este documento.

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios pasaron de \$11.994 millones en 2010 a \$13.071 millones a diciembre de 2014 con una tasa promedio de crecimiento del 4,75%, en donde las grandes variaciones en términos de crecimientos y decrecimientos se presentaron en los Servicios de Asesoría y Extensión que representan en promedio el 65,5% de los ingresos por Venta de Bienes y Servicios.



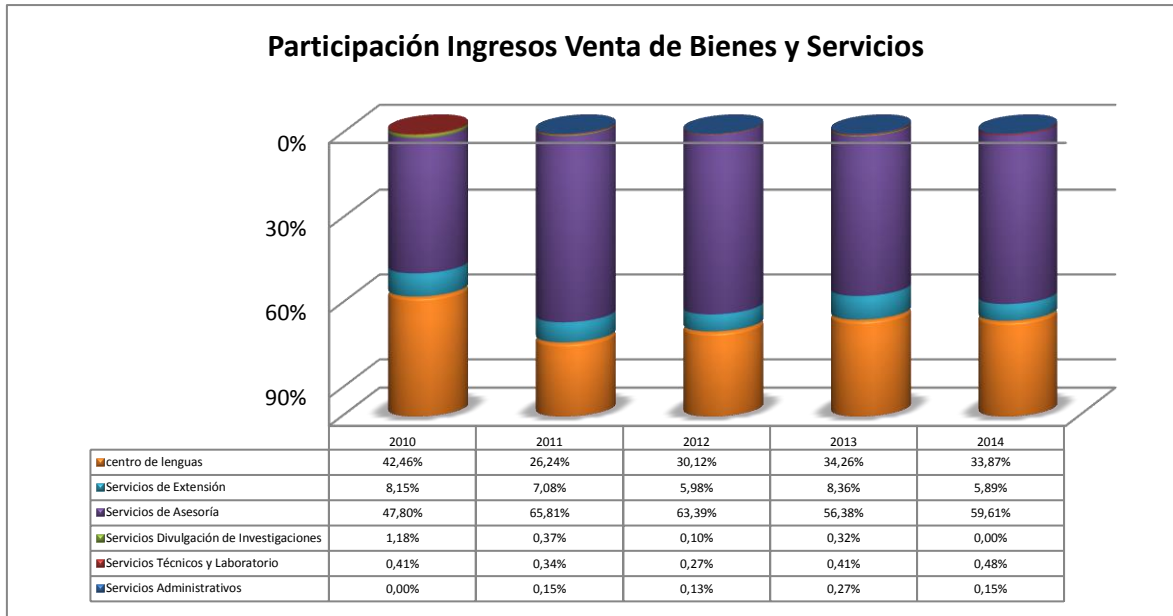
Gráfica 4. Venta de Bienes y Servicios 2010 – 2014 (pesos constantes 2014)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

Sumando a los Servicios de Asesoría y Extensión el Centro de Lenguas son los recursos más representativos con un porcentaje promedio de participación del 99,08%, como se muestra en la gráfica No. 5.

Gráfica 5. Distribución Porcentual Venta de Bienes y Servicios UPN 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



1.1.1. Servicios Técnicos y de Laboratorio

Ingresos generados por la toma de exámenes de laboratorio de admisión de los estudiantes nuevos para cada semestre, exámenes para ingreso a la piscina de la Universidad, pacientes remitidos por el servicio médico universitario, exámenes de salud ocupacional de la Universidad (conductores - cafetería) y exámenes que requieran realizarse la comunidad universitaria. Estos ingresos representan en promedio el 0,38% dentro del concepto de Venta de Bienes y Servicios. La proyección de esta fuente la realiza el Laboratorio Bioclínico del Departamento de Química de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

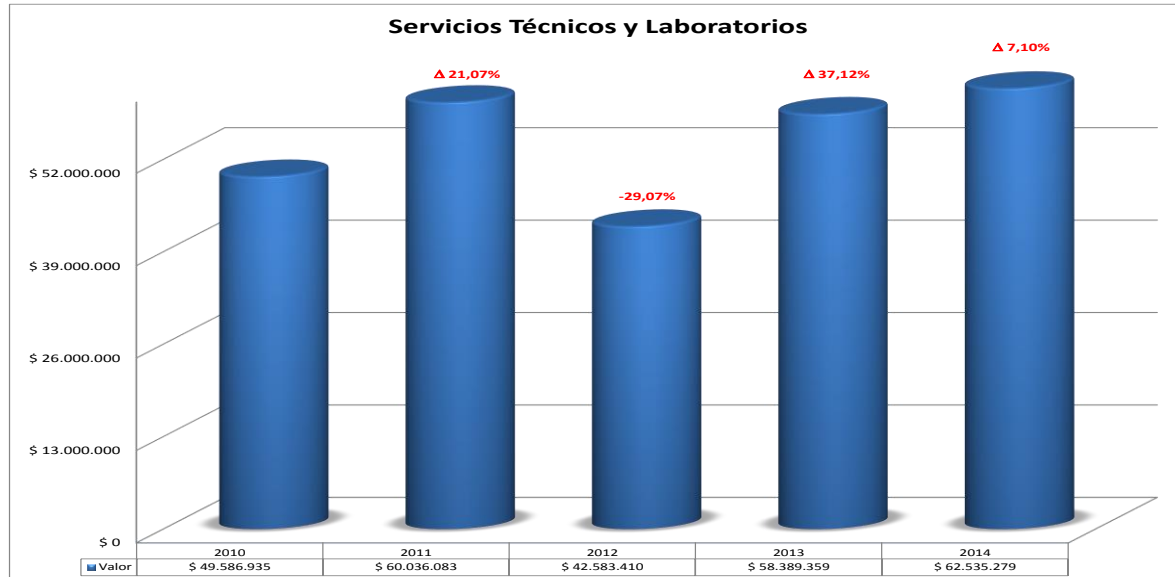
Los valores de los exámenes que cada año maneja el Laboratorio Bioclínico de la Universidad Pedagógica Nacional, se liquidan al inicio de la vigencia, en el mes de enero, de acuerdo al aumento del salario mínimo vigente, las cuales son enviadas al área financiera de la Universidad para su revisión y aprobación.

Así mismo, las tarifas de los exámenes del laboratorio son fijas, sin ningún tipo de descuento o exención, clasificadas en cuatro grupos de usuarios: estudiantes, funcionarios, particulares y grupo especial (estudiantes de otras universidades que realizan exámenes de laboratorio en la Universidad).



Los ingresos por servicios técnicos y de laboratorio como se muestra en la gráfica No. 6, pasaron de \$49.5 millones en 2010 a \$62.5 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 9,06%, en la vigencia 2012 se presenta una disminución de estos ingresos del 29,07%, debido a la reducción de cupos aprobados por el Consejo Académico, para los programas de pregrado de la Facultad de Educación, lo que representó que menos estudiantes requirieran estos servicios.

Gráfica 6. Servicios Técnicos y de Laboratorio 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.1.2. Servicios Técnicos y de Laboratorio

Recursos que percibe la Universidad por el alquiler de los siguientes inmuebles: Finca Siete Cueros ubicada en Fusagasugá, Condominio Los Tulipanes ubicado en Girardot y Finca San José ubicada en Villeta y por la expedición de certificaciones laborales. Estos ingresos representan en promedio el 0,14% dentro del concepto de Venta de Bienes y Servicios y su proyección está a cargo de la Subdirección de Servicios Generales.



Los ingresos por Servicios Administrativos según la gráfica No. 7, pasaron de \$0 millones en 2010 a \$19.6 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 27,79%. Es de aclarar que en los años 2011 y 2012 los valores registrados corresponden únicamente al recaudo por el alquiler de las fincas, en la vigencia 2012 se presenta una disminución del 22,28%, fundamentada en la característica variable del ingreso, dado que depende de la demanda de la comunidad tanto académica como administrativa frente al uso de las fincas.

En la vigencia 2013 se presenta un incremento del 82,61%, ya que a partir de este año se incorporó dentro de este concepto ingresos por la expedición de las constancias laborales, con un ingreso aproximado de \$20 millones de pesos, incrementado este rubro en un 52%. Sin embargo, el préstamo de las fincas disminuyó a \$18 millones de pesos, debido a que estos predios no contaban con las condiciones óptimas para la prestación del servicio.

En la vigencia 2014, se presenta una disminución en este rubro del 49,16%, por: 1) El no cobro en la expedición de certificaciones laborales para los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con la Resolución No. 0949 del 06 de septiembre de 2013 “Por la cual se regulan aspectos relativos a las condiciones de trabajo de los empleados públicos administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional”, pasando de un ingreso de \$20 millones en el 2013 a \$6 millones de pesos en el 2014 y 2) Reducción en el servicio de alquiler de las fincas pasando de \$18 millones en el 2013 a \$13 millones de pesos en el 2014, por las condiciones de rehabilitación estructural y de mantenimiento de estos predios que imposibilitaron el préstamo de las mismas.

Gráfica 7. Servicios Administrativos 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.1.3. Servicios de divulgación de Investigaciones y otras formas de comunicación

Son los recursos generados por la venta de libros, revistas, videos y demás bienes que propendan por la difusión de los resultados de las diferentes actividades y proyectos de la Universidad. La proyección de estos ingresos la realiza el Grupo interno de Trabajo Sistema de Publicaciones, antes Fondo Editorial.

Los ingresos por estos servicios pasaron de \$141 millones en 2010 a \$99 mil pesos a diciembre de 2014, la tendencia de este ingreso es decreciente con un 10.54% promedio, teniendo un comportamiento por vigencia variable, en 2011 se presenta una disminución representativa de estos ingresos del 54% y en 2012 una disminución del 75%, en 2013 se presenta un crecimiento del 186% sobre los ingresos del 2012 y en 2014 una disminución del 99,79%, como se muestra en la gráfica No. 8.

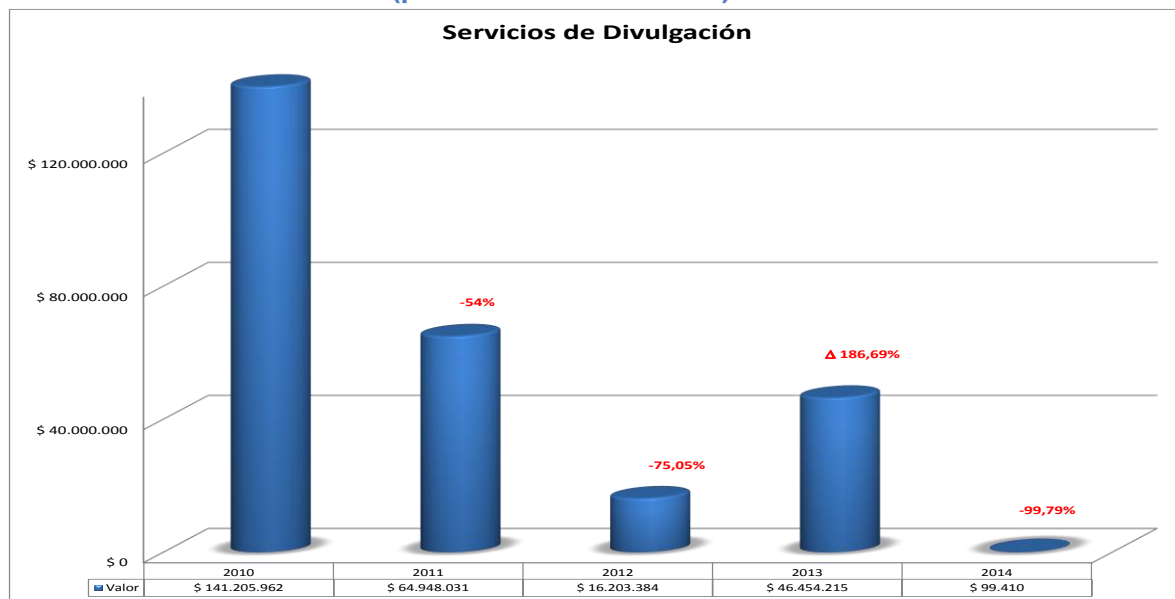
Lo anterior, obedece en gran parte a que el mundo académico y científico es cada vez más especializado lo que conlleva a que los intereses de investigación y lectura sean mucho más específicos, por ende, la demanda de las obras es menor



y además de esto, hoy se cuenta con más posibilidades de acceso al conocimiento en cuanto a formatos que complementan los impresos.

A pesar de los intereses de lectura, el Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento avanza en la planeación y el desarrollo permanente de actividades que permitan la visibilización del saber producido por los docentes de la Universidad, en los diferentes formatos y bajo las modalidades de distribución gratuita y por venta; sin embargo, se hace necesario aunar esfuerzos con otras instituciones y establecer convenios de distribución.

Gráfica 8. Servicios de Divulgación de Investigaciones y Otras Formas de Comunicación 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.1.4. Servicios de asesoría y extensión

Son los ingresos percibidos por la prestación de servicios y asesorías que ofrece la Universidad a la comunidad educativa nacional y por los programas de extensión que se promueven con miras a mejorar la consecución de recursos propios para el desarrollo de programas, proyectos y acciones que apunten al



cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. Estos conceptos se detallan en los numerales 1.1.4.1 y 1.1.4.2 de este documento.

1.1.4.1. Asesoría y extensión

Son los recursos generados a través de la suscripción de Convenios y Contratos con otras instituciones públicas o privadas, así como por los servicios de extensión que oferta la Universidad desde las Facultades de Educación Física y Bellas Artes y otros espacios de formación que se promueven desde los proyectos de extensión. La estimación de estos ingresos la realiza la Subdirección de Asesorías y Extensión.

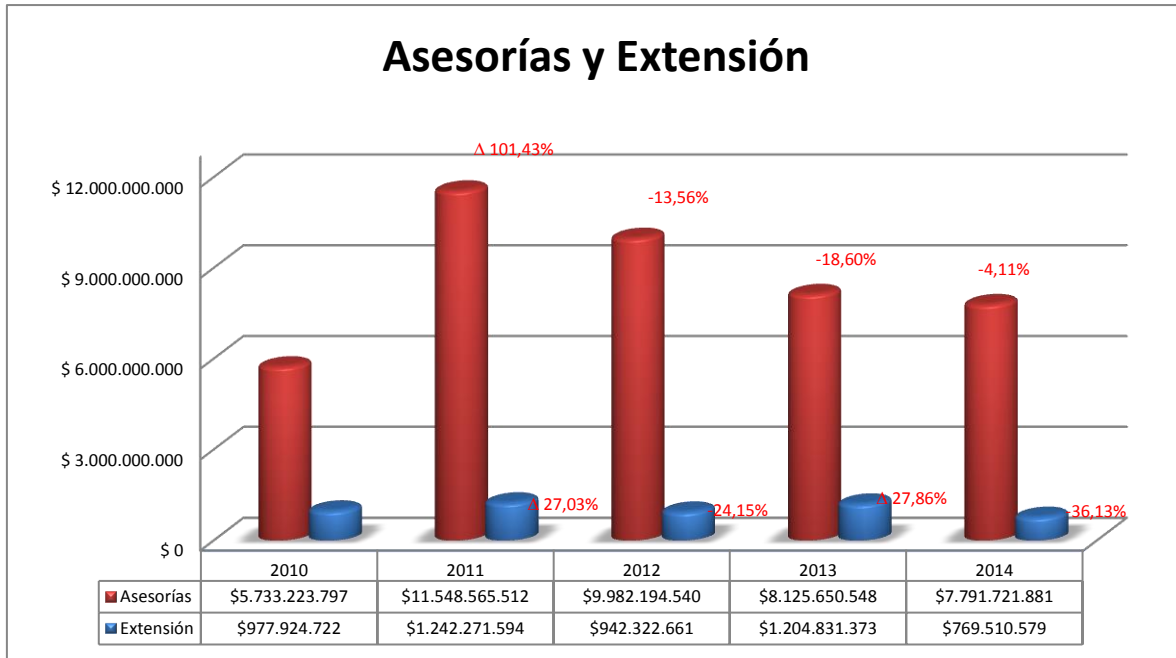
Estos ingresos pasaron de \$6.711 millones en 2010 a \$8.561 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 13,29%, en 2011 se presenta un crecimiento del 90% y a partir del año 2012 y hasta 2014 se presenta una tendencia decreciente del 12,48% en promedio, como se muestra en la gráfica No. 9.

Para asesoría, los recursos están condicionados a la gestión que se realice desde la subdirección responsable, es así que en 2011 el ingreso fue de \$11.391 millones, por el incremento del número de proyectos, resultados que no se pueden comparar con la vigencia 2010 en la cual la suscripción de 29 convenios representó \$5.793 millones para la Universidad, presentándose una disminución en la ejecución de proyectos, debido a las dinámicas de contratación marcadas por la Ley de Garantías de ese año.

Con respecto a las vigencias 2012, 2013 y 2014 la ejecución y constitución de proyectos disminuyó, pasando de 49 proyectos en el 2011 a 10 proyectos en el 2014, generado en gran parte por la Ley de Garantías por elecciones presidenciales en Colombia 2014.

Para el caso de extensión, los proyectos de cursos de piscina y los ofertados por la facultad de Bellas Artes se han mantenido.

Gráfica 9. Servicios de Asesoría y Extensión 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.1.4.2. Centro de Lenguas

Recursos que percibe la Universidad por la prestación de servicios en el Centro de Lenguas, mediante la oferta de programas de inglés, alemán, francés, italiano, portugués y, español para extranjeros. La proyección de estos ingresos la realiza el Centro de Lenguas.

Los ingresos del Centro de Lenguas pasaron de \$5.092 millones en 2010 a \$4.427 millones a diciembre de 2014, la tendencia de este ingreso es decreciente con un 3,20% promedio, como se muestra en la gráfica No. 10.

En la vigencia 2011 se presenta una disminución del 9,57%, porque el número de matrículas se redujo en relación con el año 2010, debido a la carencia de espacios físicos, el escaso equipamiento tecnológico en salones y salas de multimedia en los horarios nocturnos y sábados, donde se concentra el mayor número de estudiantes.

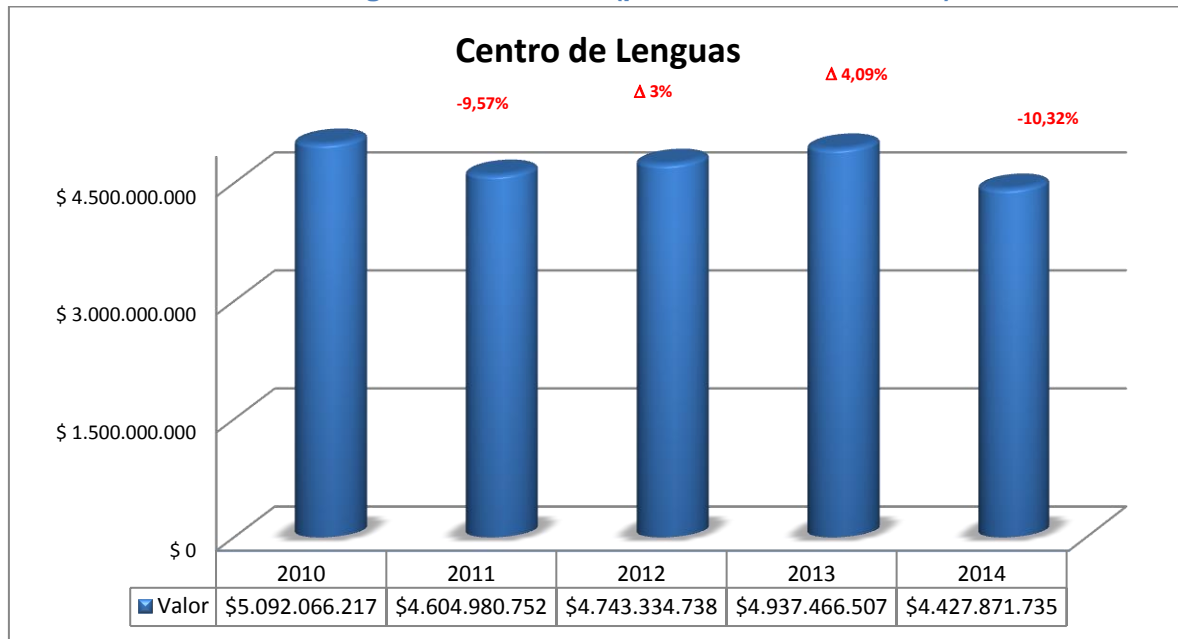
Para el año 2014 se reduce este ingreso en 10,32%, a causa de la disminución del número de matrículas, pasando de 11.346 en 2013 a 10.547 en 2014, dado que



no se contó con un sistema de matrículas efectivo y en funcionamiento constante, y teniendo en cuenta además que la competencia en la oferta también ha aumentado considerablemente, pues existe cada vez mayor oferta de programas y aplicaciones con contenidos para la formación en la modalidad virtual en inglés a los cuales la gente accede para evitar costos.

Otros factores que inciden en la reducción de estos ingresos son: los costos ofrecidos por otras universidades e institutos los cuales son más bajos, los mecanismos de publicidad empleados y las condiciones físicas de los salones de la calle72.

Gráfica 10. Centro de Lenguas 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

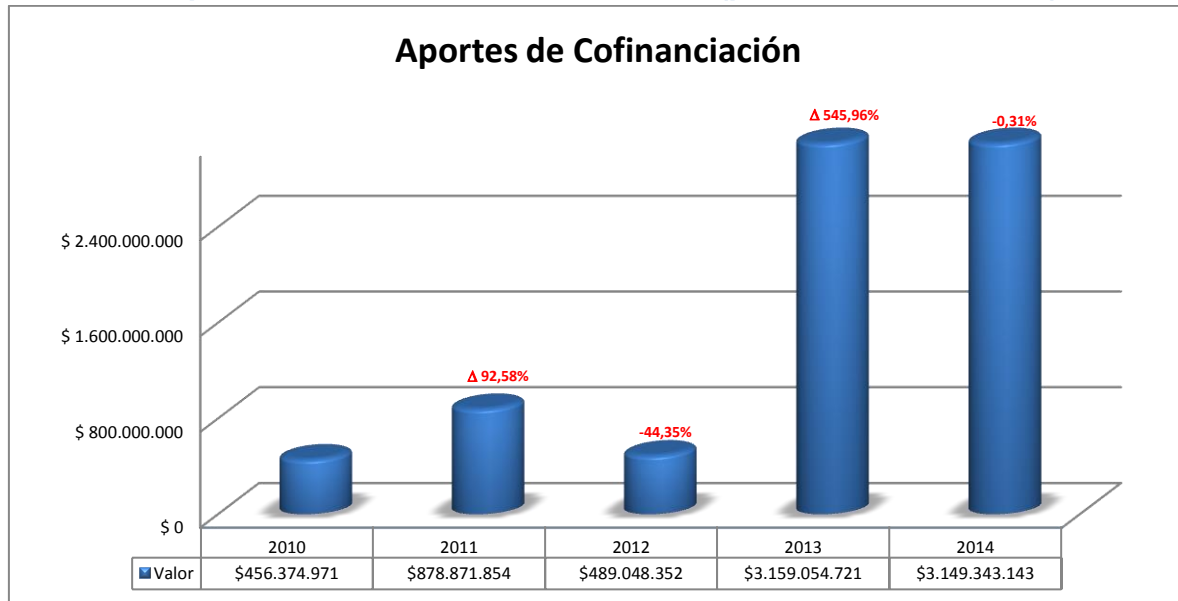


1.2. APORTES DE COFINANCIACIÓN

Corresponden a los recursos que recibe la Universidad de otras entidades a través de convenios, como aporte para la financiación de proyectos específicos internos, especialmente relacionados con investigación. La proyección de estos ingresos la realiza la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP.

Los ingresos por aportes de cofinanciación pasaron de \$456 millones en 2010 a \$3.149 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 148,47%. En la vigencia 2013 se presenta un crecimiento del 545,96% por la suscripción de un convenio con la Secretaría de Educación de Cundinamarca por valor inicial de \$4.455, adicionado en el 2014 por \$1.178 millones para un total de \$5.634 millones y cuya ejecución va hasta el 31 de diciembre de 2015. Estos recursos tienen una destinación específica en el gasto.

Gráfica 11. Aportes de Cofinanciación 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.3. SERVICIOS EDUCATIVOS

Son los ingresos que percibe la Universidad correspondientes a los servicios académicos que presta en los distintos niveles de educación formal: preescolar,



básica primaria, básica secundaria, media vocacional, pregrado, posgrado y doctorado.

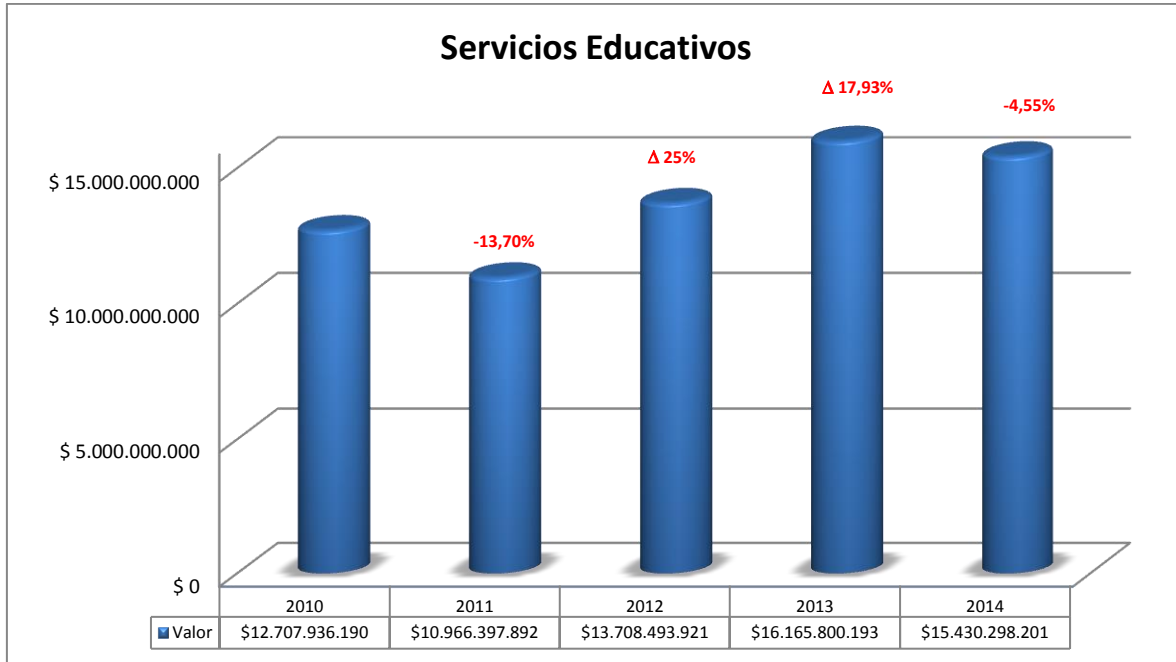
Dentro de este concepto se encuentran el pago de inscripciones, matrículas, pensiones, certificaciones y complementarios. La proyección de estos ingresos la realiza la Subdirección de Admisiones y Registro, el Instituto Pedagógico Nacional y la Escuela Maternal.

Los ingresos por servicios educativos pasaron de \$12.707 millones en 2010 a \$15.430 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 6,17%. Se presenta una disminución en 2011 del 13,70% debido a la movilización estudiantil efectuada en el marco de la propuesta de reforma de la Ley 30 de 1992 y que llamó al cese de actividades académicas desde el 03 de octubre de 2011, situación que extendió las dinámicas académicas de 2011 hasta marzo de 2012.

Se presenta una disminución en 2014 del 4,55% debido al menor número de matrículas en pregrado, en respuesta a los programas que no renovaron su registro calificado, y a la no admisión de nuevos estudiantes de programas en otras regiones como Guapi, Valle de Tenza, Puerto Asís y la Chorrera. También se disminuyó el número de cupos en programas de licenciatura de la Facultad de Educación.



Gráfica 12. Servicios Educativos 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



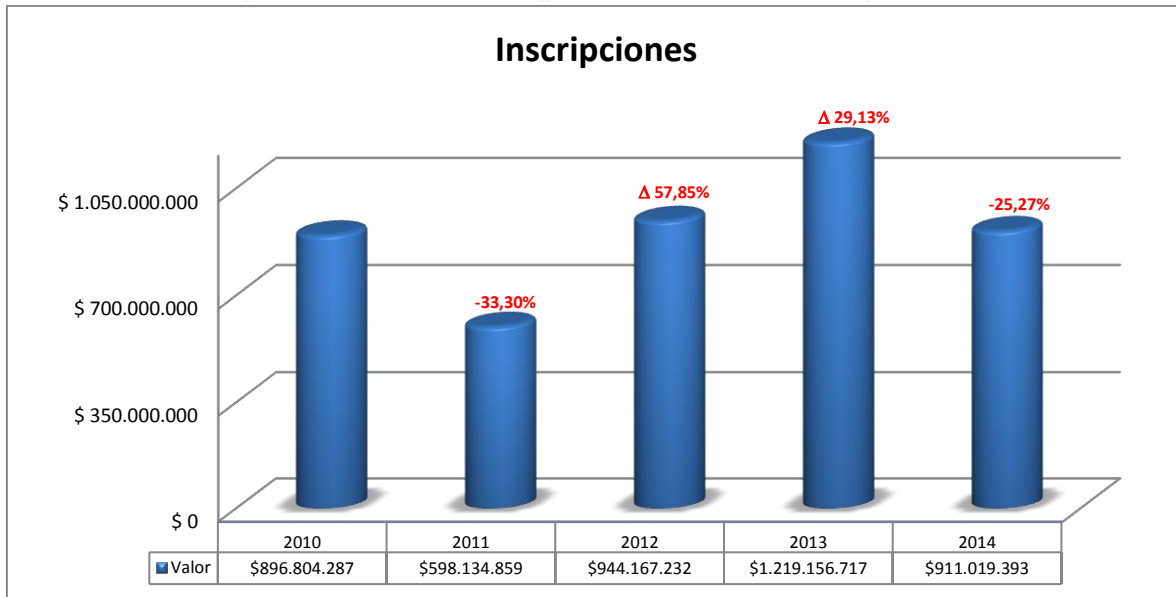
Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.3.1. Inscripciones

Ingresos correspondientes a la inscripción de los aspirantes a los programas que ofrece la Universidad, tanto en pregrado y posgrado como en el Instituto Pedagógico Nacional.

Los ingresos por inscripciones pasaron de \$896 millones en 2010 a \$911 millones a diciembre de 2014, con una tasa de crecimiento del 1,6%. Se presenta disminución en 2011 del 33,30% por el paro nacional en respuesta a las propuestas de reforma de la Ley 30 de 1992 y en 2014 a la no admisión de nuevos estudiantes en los programas de Guapi, Valle de Tenza, Puerto Asís y la Chorrera.

Gráfica 13. Inscripciones 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.3.2. Matrículas

En este concepto se encuentran los ingresos percibidos por las matrículas de los programas curriculares de pregrado y posgrado, siendo estos los más representativos con un 98% y unos ingresos promedio de \$10.249 millones de pesos, seguidos por las matrículas del Instituto Pedagógico Nacional con una participación del 1,91% con \$196 millones promedio y la Escuela Maternal con el 0,09% y \$9 millones de pesos en promedio.

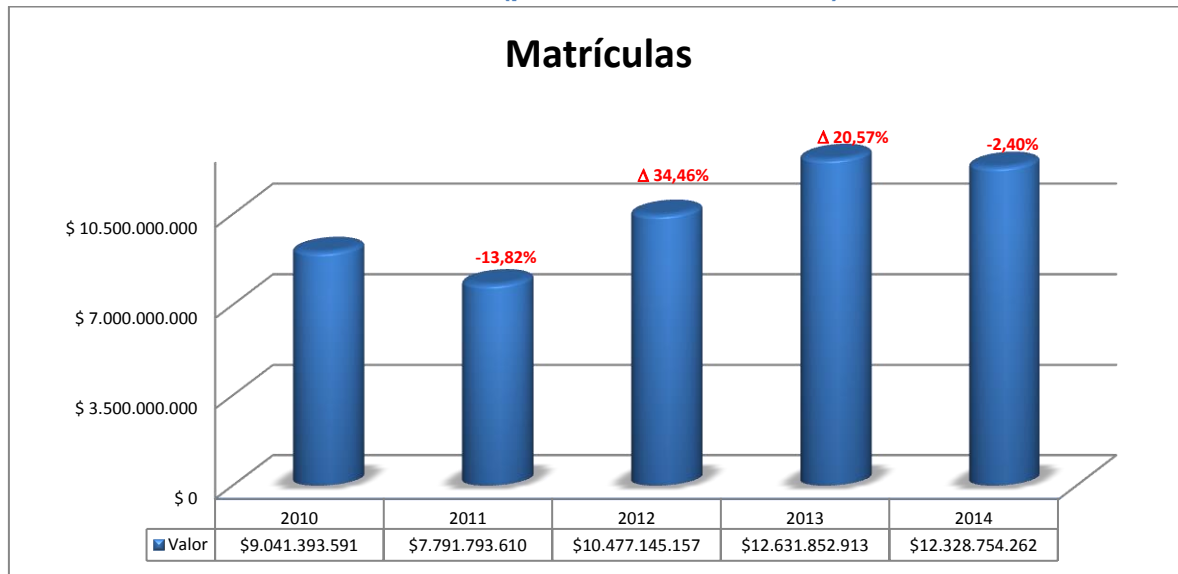
Estos recursos pasaron de \$9.041 millones en 2010 a \$12.328 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 9,70%. Se presenta una disminución en 2011 del 13,82% debido al paro nacional en el marco de la reforma de la Ley 30 de 1992. También se presenta disminución de este ingreso por las matrículas de IPN, que pasaron de \$231 millones en 2010 a \$228 millones en 2014.

En relación con las matrículas de la Escuela Maternal se presenta una tendencia decreciente pasando de \$13 millones en 2010 a \$6 millones en 2014, esto se debe



a la disminución en el cupo de niños y niñas, en cumplimiento a la Resolución 325 del 24 de abril de 2009 y el Decreto 057 de 2009 de la Secretaría de Integración Social del Distrito, donde establece para todos los jardines los estándares de espacio físico y número de docentes vinculados.

Gráfica 14. Matrículas 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.3.3. Pensiones

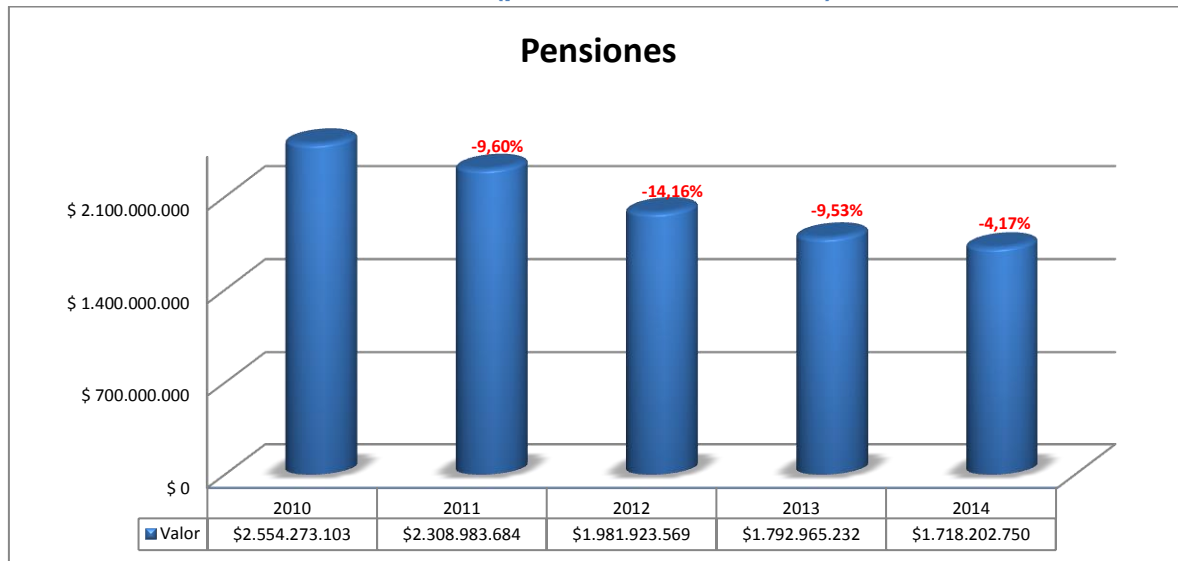
Ingresos recibidos por concepto de pensiones del Instituto Pedagógico Nacional y la Escuela Maternal.

Estos recursos pasaron de \$2.554 millones en 2010 a \$1.718 millones a diciembre de 2014, la tendencia de este ingreso es decreciente con un 9,37% promedio, esto se debe a que el IPN ya no cuenta con los recursos provenientes de pensiones bajo el concepto de recursos pactados con el Distrito, correspondiente al convenio que se suscribía anualmente con la Secretaria de Educación del Distrito, que durante las vigencias 2010 a 2012 sumaron \$3.050 millones de pesos aproximadamente, presentándose una disminución estimada del 55,17%.



La Escuela Maternal también ha disminuido sus ingresos por pensiones de \$92 millones en 2010 a \$56 millones en 2014, debido a la reducción en el cupo de niños y niñas en cumplimiento a la Resolución 325 del 24 de abril de 2009 y el Decreto 057 de 2009 de la Secretaría de Integración Social del Distrito.

Gráfica 15. Pensiones 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



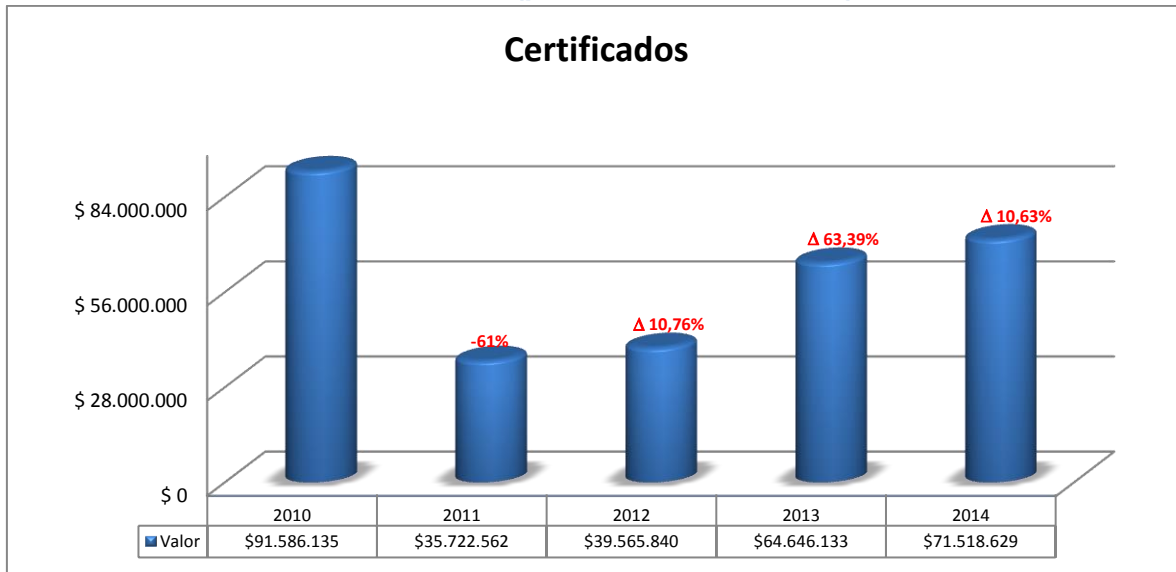
Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.3.4. Certificados

Estos ingresos corresponden a la expedición de los certificados para estudiantes en las modalidades de pregrado, posgrado y el Instituto Pedagógico Nacional.

Estos ingresos pasaron de \$91 millones en 2010 a \$71 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 5,95%. En la vigencia 2011 se presenta una disminución del 61%. Este comportamiento se deriva en primera medida por la demanda de los mismos, así como situaciones que afectaron la continuidad de los estudiantes, como lo fue el paro estudiantil de 2011.

Gráfica 16. Certificados 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

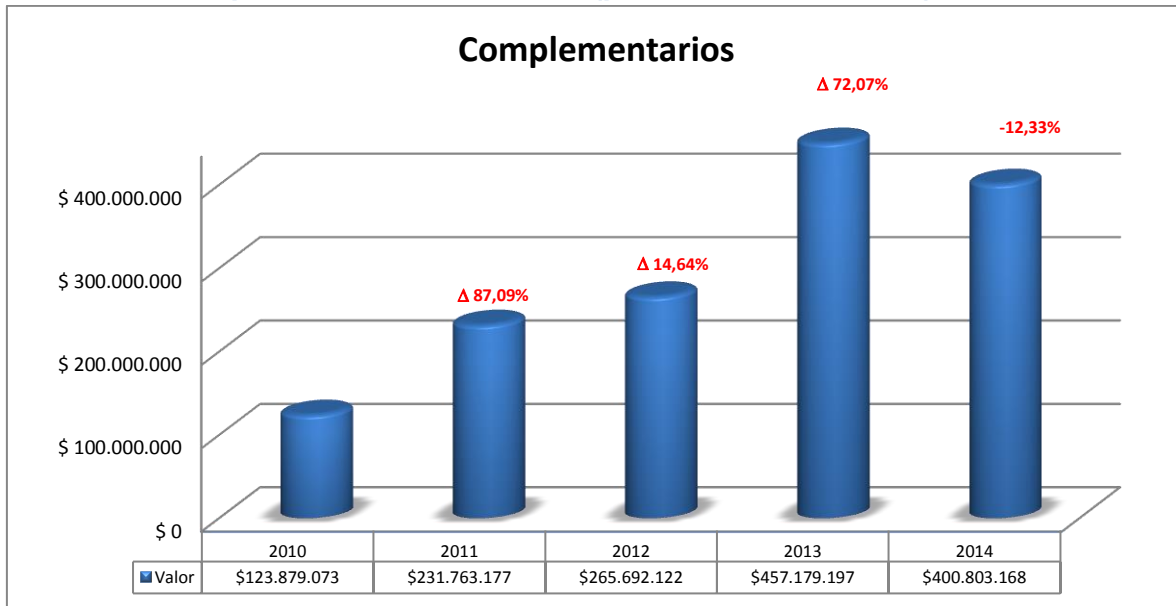
1.3.5. Complementarios

Ingresos correspondientes al pago de carnés y duplicados, pruebas extraordinarias, derechos de grado, cancelación de asignaturas, escolaridad y bienestar, material didáctico, agendas, sistematización - valoraciones académicas, seguros, constancias y otros derechos académicos, tanto en pregrado y posgrado como en el Instituto Pedagógico Nacional. La cifra más representativa corresponde a derechos de grado con un valor promedio de \$97,49 millones.

Estos ingresos pasaron de \$123 millones en 2010 a \$400 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 40,37%. En la vigencia 2014 se presenta una disminución del 12,33% por el número de graduados.



Gráfica 17. Complementarios 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



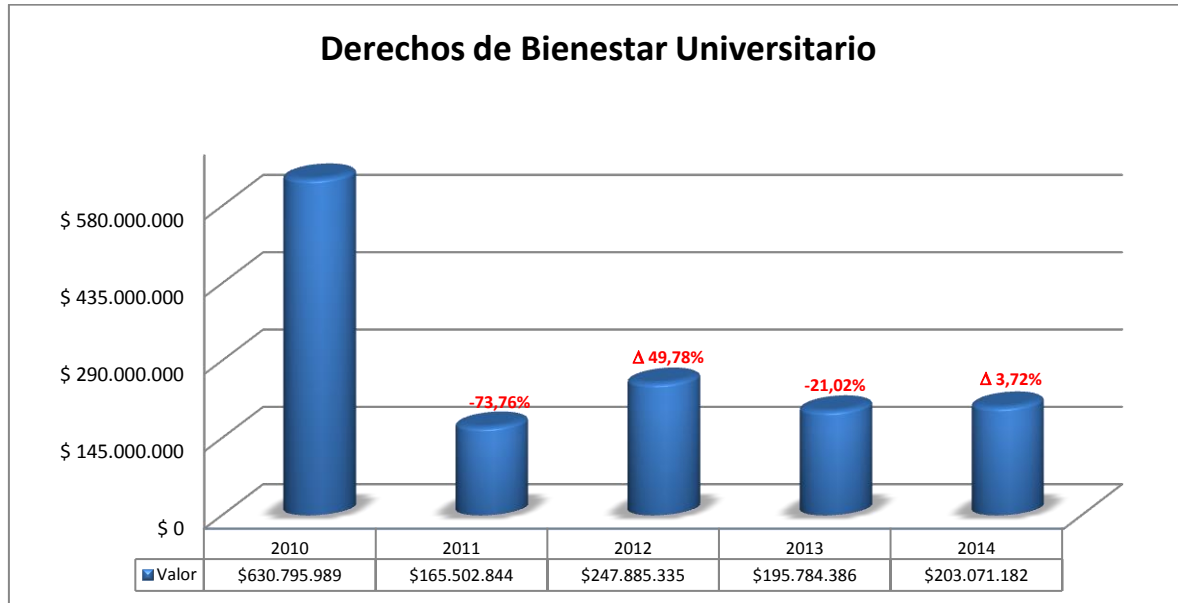
Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.4. DERECHOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Ingresos que percibe la Universidad correspondiente a los pagos que efectúa la comunidad universitaria por el servicio de restaurante y cafetería. La proyección de estos ingresos la realiza la Subdirección de Bienestar Universitario.

Los ingresos por este concepto pasaron de \$630 millones en 2010 a \$203 millones a diciembre de 2014, la tendencia de este ingreso es decreciente con un 10,32% promedio, en primera instancia porque entre 2011 y 2012 el servicio de cafetería se vio afectado por el arriendo de este espacio otorgado a la Fundación Francisca Radke, así como los constantes disturbios y saqueos, que generaron la cancelación de este servicio, el cual solo hasta el 2014 se retomó dejando a cargo de Subdirección de Bienestar Universitario.

Gráfica 18. Derechos de Bienestar Universitario 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

1.5. OTROS INGRESOS

Ingresos correspondientes a Recuperación del IVA, Arrendamientos, Recuperación por Inservibles y Desechos, Indemnización de compañías de Seguros, Reintegros, Estampilla Pro-UPN e Ingresos Varios.

La proyección de estos ingresos la realiza la Subdirección Financiera y la Subdirección de Servicios Generales.

Los ingresos por este concepto pasaron de \$932 millones en 2010 a \$1.249 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 9,35%. Dentro de este concepto el rubro más representativo es la Recuperación del IVA pasando de \$746 millones en 2010 a \$1.214 millones en 2014. La Estampilla UPN con destino a Valmaría, únicamente presenta recaudo a partir de 2015.



Gráfica 19. Otros Ingresos 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



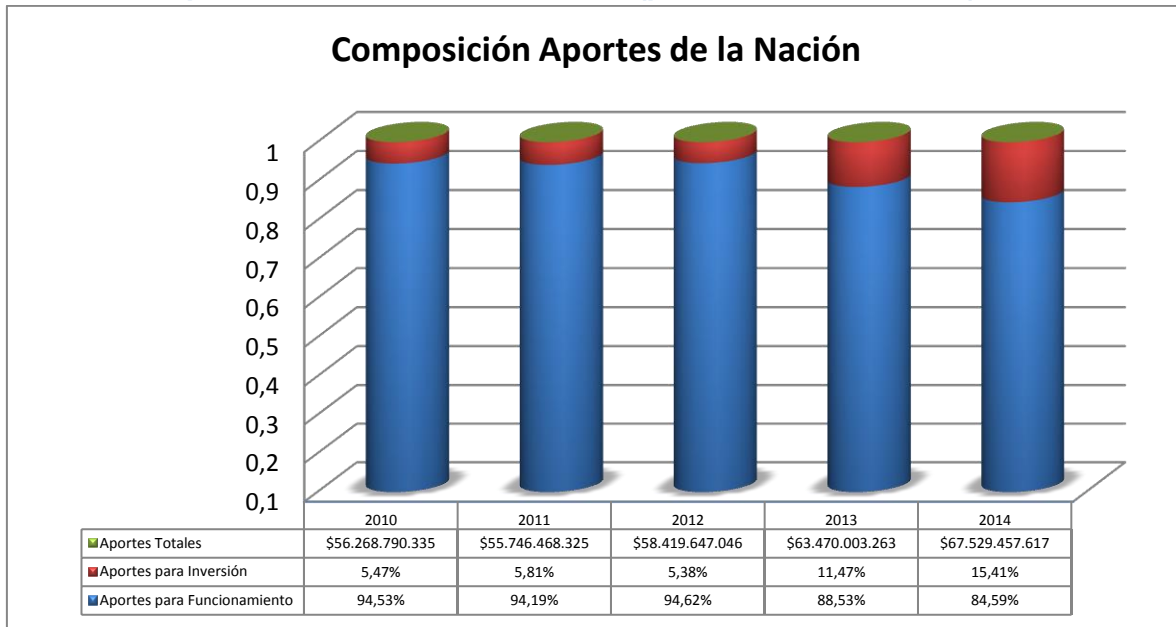
Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

2. TRANSFERENCIAS – Fuente 10 y 16

Son los ingresos recibidos del Presupuesto General de la Nación, los cuales con base en su sustento normativo tienen un uso específico en el gasto, ya sea para cubrir gastos de funcionamiento o como recursos de inversión.

Los aportes que la Universidad ha recibido de la Nación pasaron de \$56.268 millones en 2010 a \$67.529 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 4,73%.

Gráfica 20. Aportes de la Nación 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

Los ingresos para funcionamiento sobre el total de los Aportes de la Nación entre las vigencias 2010 - 2014 en promedio es del 91,29%, siendo estos los más representativos, seguidos por los aportes para inversión que tienen una participación promedio del 8,71%.

2.1. TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO – Fuente 10

Dentro de estos recursos tenemos el aporte ordinario para funcionamiento; los aportes de que trata el Artículo 87 de la Ley 30 – CESU, que dependen del crecimiento económico y se distribuyen de acuerdo a los indicadores de desempeño de las universidades y la devolución del descuento electoral del 10% que hace la Universidad a los estudiantes.

Estos ingresos para funcionamiento pasaron de \$53.189 millones en 2010 a \$57.122 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 1,83%, que como se evidencia en la gráfica No. 21 es un crecimiento constante no equiparable con la necesidad de crecimiento de la Institución, máxime cuando los



incrementos salariales han sido por encima de la inflación y el efecto multiplicador de los puntos son hechos generadores de déficit.

Gráfica 21. Aportes de la Nación para Funcionamiento 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

2.2. TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN PARA INVERSIÓN - Fuente 10 y 16

Dentro de este concepto se encuentran los recursos de aporte ordinario para inversión y los recursos del Impuesto a la Equidad CREE (Contribución empresarial para la equidad).

Estos aportes pasaron de \$3.079 millones en 2010 a \$10.406 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 44,23%, fundamentalmente por la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012, por medio de la cual se creó a partir del 01 de enero de 2013 el Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y



complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social en los términos previstos en la citada Ley.

Los ingresos por aporte ordinario para inversión entre las vigencias 2010 – 2014 presenta una tendencia decreciente del 7,30% promedio, pasando de \$3.079 millones en 2010 a \$2.105 en 2014 y con el 24,43% de participación sobre el presupuesto total para inversión, debido a que, a partir de la vigencia 2014 no se cuenta con el 2% del aporte definido en el artículo 10 y 11 de la Ley 1324 del 2009 – Fomento a la Educación Superior, pues éstos ya no se descuentan y, por ende no se reciben de manera específica para inversión.

Los recursos CREE entre las vigencias 2013 y 2014 presentan un ingreso promedio de \$6.197 millones de pesos correspondientes al 67,99% del presupuesto total para inversión para estas vigencias.

En el párrafo transitorio del artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, se estableció que para los periodos gravables 2013, 2014 y 2015, el punto adicional de que trata el párrafo transitorio del artículo 23 de la citada Ley, se distribuirá así: cuarenta por ciento (40%) para financiar las instituciones de educación superior públicas, treinta por ciento (30%) para la nivelación de la UPC del régimen subsidiado en salud, y treinta por ciento (30%) para la inversión social en el sector agropecuario.

Mediante el Decreto 1835 del 28 de agosto de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se reglamentó el párrafo transitorio del artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, en su capítulo I, artículo 2, establece que teniendo en cuenta el carácter no recurrente de los recursos, éstos se destinarán a proyectos de inversión relacionados con la construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, y diseño y adecuación de nueva oferta académica, siempre y cuando dichos proyectos no generen gastos recurrentes.

Igualmente, el artículo 3 del Decreto 1835 del 2013, señala que de los recursos de que trata el párrafo transitorio del artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, se le asignara el 75% a las universidades públicas.

De igual forma, el artículo 4 del Decreto 1835 del 2013 señala que el 75% de los recursos para universidades públicas, será distribuido de acuerdo con los



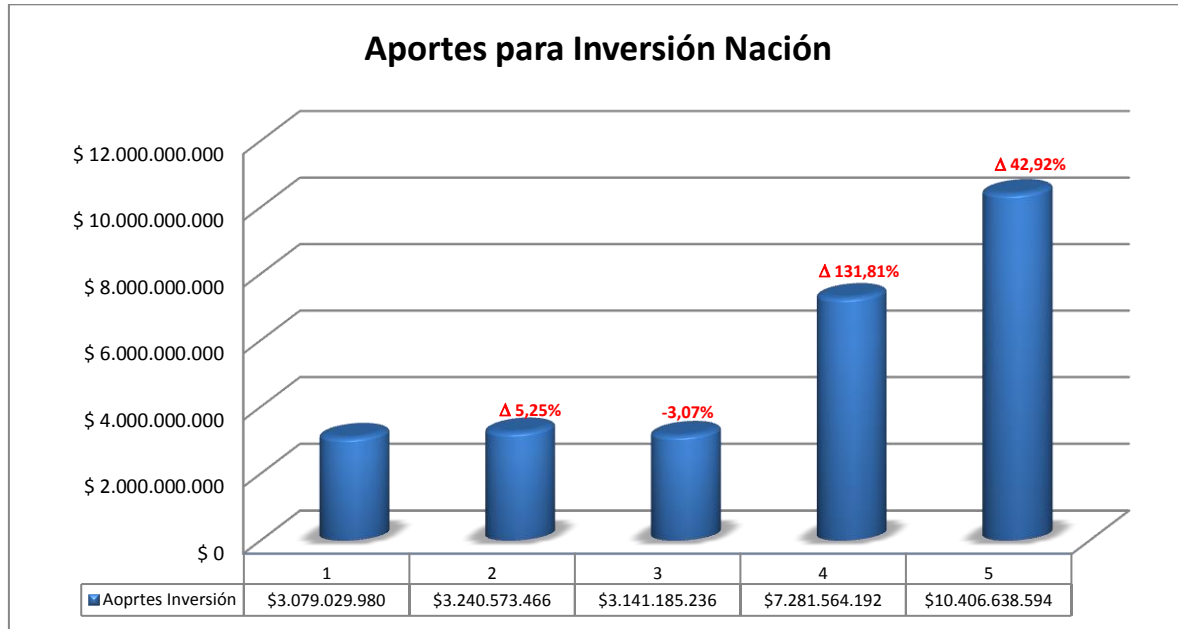
siguientes porcentajes: 70%, conforme a los resultados obtenidos en los indicadores de gestión previstos en el artículo 87 de la Ley 30 de 1992 para la vigencia inmediatamente anterior a la cual se distribuyen los recursos y 30%, conforme a la regionalización de la educación superior y la matrícula en la zona de frontera y consolidación. Considerando la matrícula de las universidades públicas en municipios con menor participación en el total de la matrícula nacional; así como la matrícula en los municipios en la zona de frontera y consolidación, según la clasificación del Departamento Nacional de Planeación. Sin embargo, la Ley 1739 de 2014 modificó la Ley 1607 de 2012 en el siguiente sentido:

“A partir del período gravable 2016, del nueve por ciento (9%) de la tarifa del impuesto al que se refiere el inciso 2o del artículo 23 de la presente ley, un punto se distribuirá así: 0,4 puntos se destinarán a financiar programas de atención a la primera infancia, y 0,6 puntos a financiar las instituciones de educación superior públicas, créditos beca a través del Icetex, y mejoramiento de la calidad de la educación superior. Los recursos de que trata este inciso y que serán destinados a financiar las instituciones de educación superior públicas, créditos beca a través del Icetex, y mejoramiento de la calidad de la educación superior, serán presupuestados en la sección del Ministerio de Educación Nacional y los destinados a financiar programas de atención a la primera infancia, en la sección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales para su distribución seguirán los lineamientos definidos por la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia”.

Por su parte, el decreto 1246 de 2015, estableció criterios de distribución únicamente para la vigencia 2015, en el cual garantizó la distribución del al menos el 50% de lo recibido por concepto de éstos recursos en la vigencia 2014 y el resto de los recursos los distribuye sobre la base de un Plan de Fomento a la Calidad que debe suscribir la Universidad, pero que a la fecha del presente análisis no resultan claros dichos criterios y ni siquiera se ha formalizado la distribución de la totalidad de recursos. Adicionalmente el recaudo de los recursos por éste concepto cayeron considerablemente para la vigencia 2015 y se espera que ese sea también el comportamiento en los próximos años dado el ciclo económico que se está configurando.



Gráfica 22. Aportes de la Nación para Inversión 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)

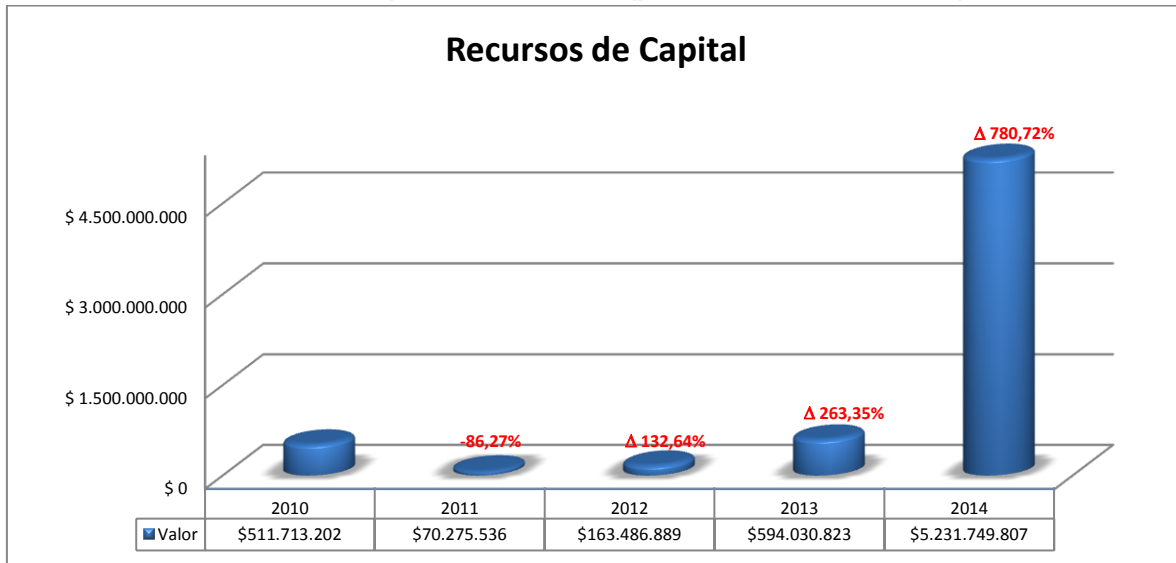


Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

3. RECURSOS DE CAPITAL

Comprende los ingresos provenientes del Crédito Interno, los Rendimientos Financieros, y los Recursos del balance. Estos aportes pasaron de \$511 millones en 2010 a \$5.231 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 272,61%, este incremento se debe a la incorporación de recursos del balance en la vigencia 2014 por \$4.824 millones correspondientes a los recursos CREE no ejecutados en el 2013, debido a que ingresaron en el mes de noviembre.

Gráfica 23. Recursos de Capital 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

3.1. CRÉDITO INTERNO - Fuente 22

Recursos obtenidos por la línea de crédito de FINDETER que se encuentran aprobados. La Universidad tiene un crédito aprobado por \$8.915 millones para la construcción de la primera fase de la primera etapa del Campus Valmaría, de los cuales en la vigencia 2013 fueron desembolsado a la universidad el valor de \$334,2 millones.

3.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS - Fuente 21

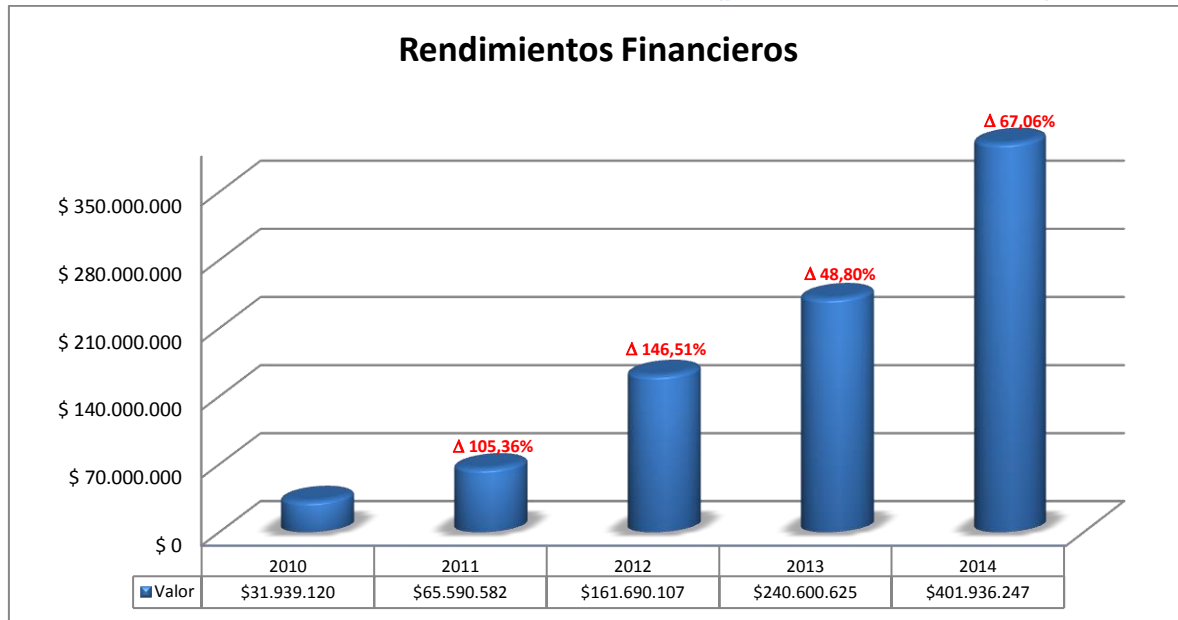
Son los ingresos procedentes del Portafolio de Inversiones y los Rendimientos de Cuentas de Ahorro.

Estos aportes en las vigencias 2010 a 2014 pasaron de \$31 millones en 2010 a \$401 millones a diciembre de 2014, con una tasa promedio de crecimiento del 91,93%, esto se debe al incremento presentado a partir de la vigencia 2012 en el concepto de rendimientos cuentas de ahorros y a los saldo de Recursos CREE,



que debido a los periodos de liquidación y giro no se pueden ejecutar en la vigencia a la que corresponden.

Gráfica 24. Rendimientos Financieros 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI

3.3. RECURSOS DE BALANCE - Fuente 21

Son los ingresos generados por la venta de los activos, los excedentes financieros, la cancelación de reservas, la recuperación de cuentas por cobrar y otros recursos del balance.

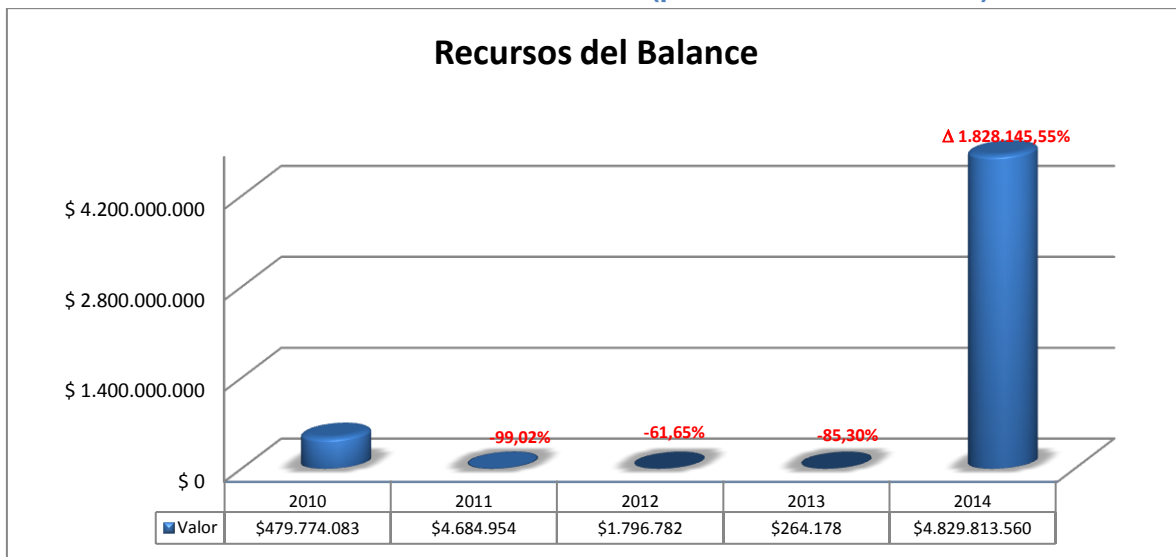
Estos aportes pasaron de \$479 millones en 2010 a \$4.829 millones a diciembre de 2014, este incremento se debe a la incorporación de recursos del balance en la vigencia 2014 por \$4.824 millones, resultado de un excedente presupuestal en inversión de la vigencia 2013.

Es importante anotar que las rentas de destinación específica como los recursos CREE, pasan a la siguiente vigencia conservando su destinación. Lo anterior, ha conllevado a separar los diferentes Recursos del Balance. De igual manera ocurre



con los aportes de cofinanciación y aquellos que por su naturaleza sean de destinación específica.

Gráfica 25. Recursos del Balance 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos sistema SIAFI



PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

En concordancia con el Estatuto Presupuestal y Financiero, los gastos de la Universidad comprenden los Gastos de Funcionamiento, el Servicio a la deuda y los Gastos de Inversión.

Tabla 2. Gastos

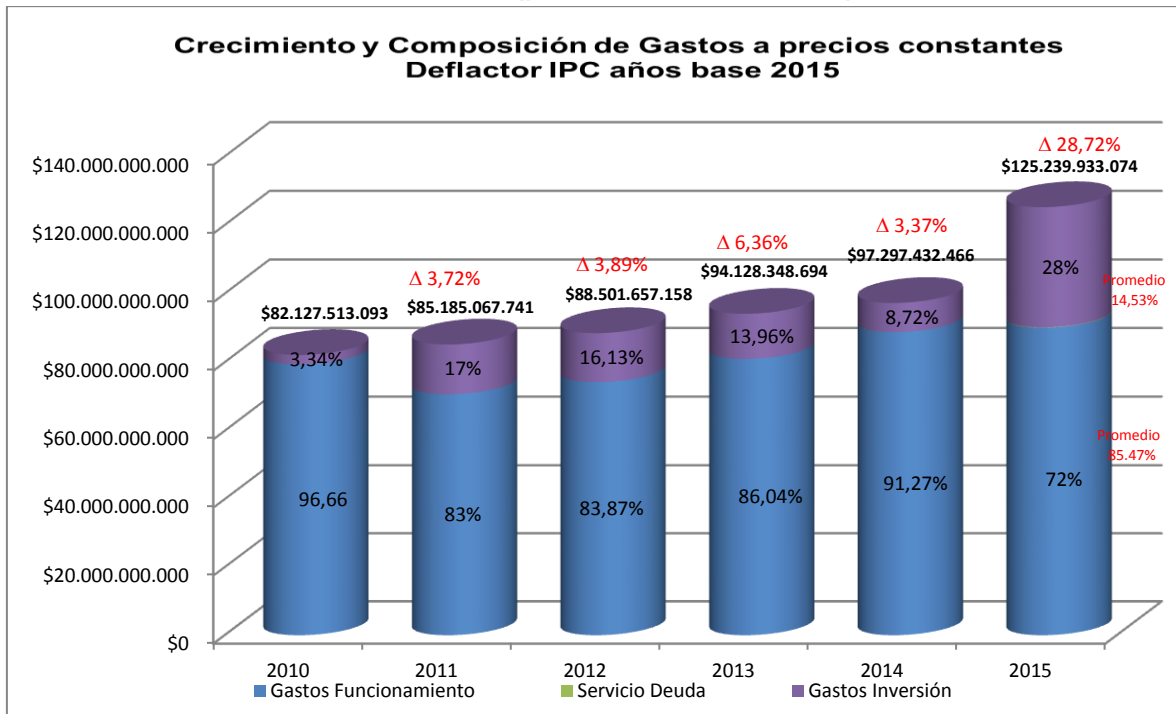
| CONCEPTO |
|---|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO |
| • Gastos de personal |
| • Gastos generales |
| • Transferencias corrientes |
| • Gastos de comercialización y producción |
| SERVICIO A LA DEUDA |
| • Intereses, comisiones y otros gastos |
| • Amortización |
| GASTOS DE INVERSION |
| • Ejes – Programas - Proyectos |

Fuente: Estructura Presupuesto de Gastos Sistema SIAFI

Los gastos de la Universidad pasaron de \$82.127 millones en 2010 a \$97.297 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento promedio del 4,34%. Los gastos de funcionamiento participan en promedio del 88,17% del total de los gastos y la inversión con un promedio del 11,83%.



Gráfica 26. Gastos UPN 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI. El año 2015 corresponde a lo presupuestado

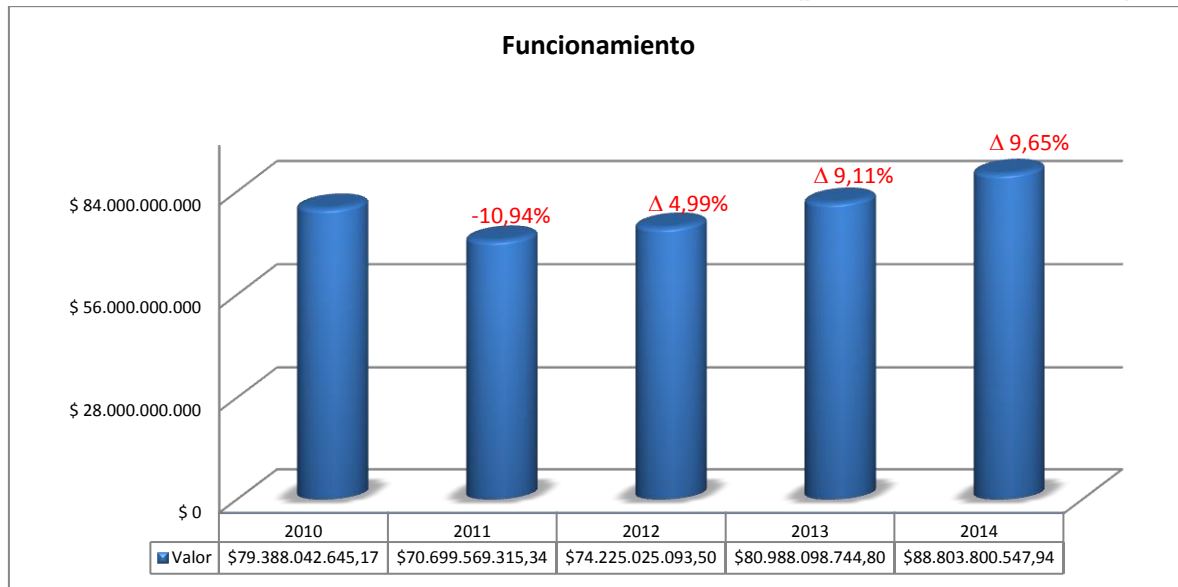
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son los egresos que se originan en el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de la Universidad y se clasifican en Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias Corrientes y Gastos de Comercialización y Producción.

Los gastos de funcionamiento pasaron de \$79.388 millones en 2010 a \$88.803 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento promedio anual del 3,20%, el rubro más representativo dentro de este concepto son los Gastos de Personal con una participación promedio del 75,84%, seguido por Gastos Generales con un porcentaje de participación del 14,7% promedio.

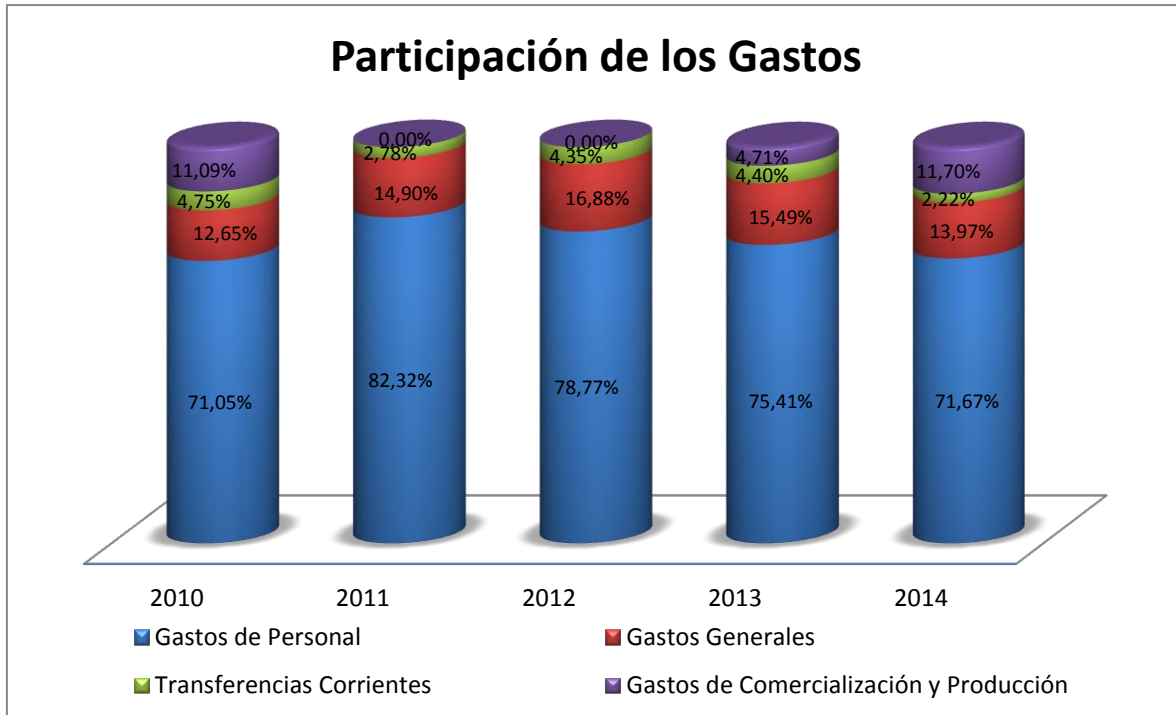


Gráfica 27. Gastos de Funcionamiento UPN 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

Gráfica 28. Distribución Porcentual Gastos de Funcionamiento UPN 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



1.1. Gastos de personal

Son los gastos correspondientes a la contraprestación de los servicios del personal vinculado por planta o por contrato y demás pagos asociados por dichos servicios. Dentro de estos gastos se encuentran los servicios personales asociados a la nómina, los servicios personales indirectos y las contribuciones inherentes a la nómina.

Los gastos de personal pasaron de \$56.401 millones en 2010 a \$63.649 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento promedio anual del 3,08%.

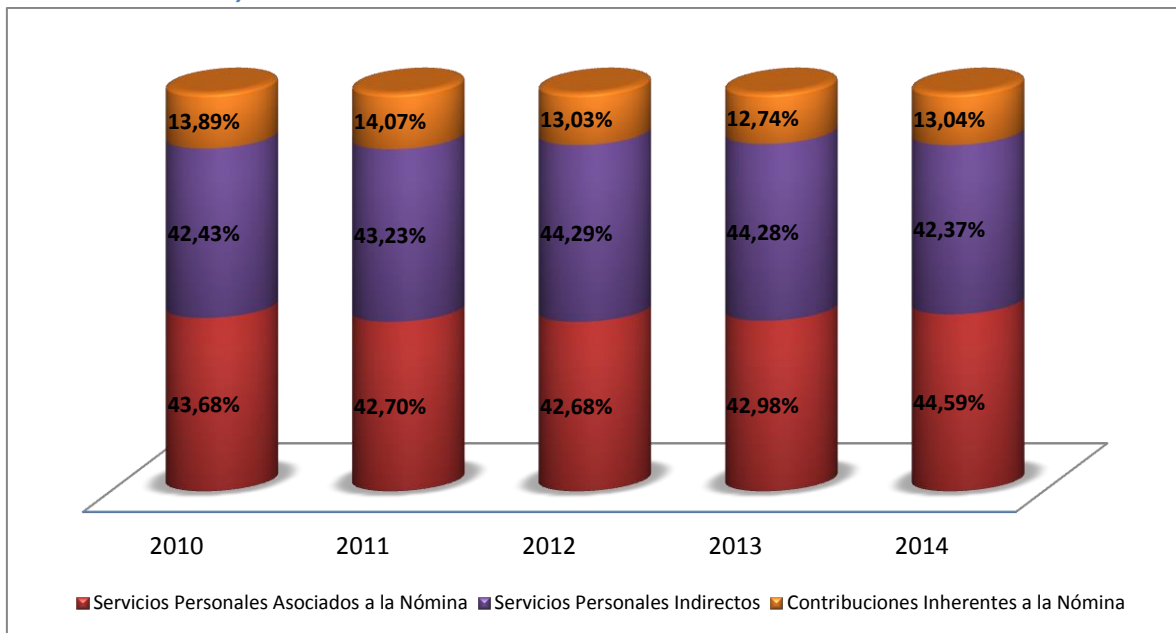
Los rubros más representativos dentro de este concepto son los Servicios Personales Asociados a la Nómina con un porcentaje promedio de participación del 43,33% y los gastos indirectos con un promedio de participación del 43,32%, sobre el total del presupuesto de Gastos de Personal.

Gráfica 29. Gastos de Personal 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

Gráfica 30. Distribución Porcentual Gastos de Personal 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



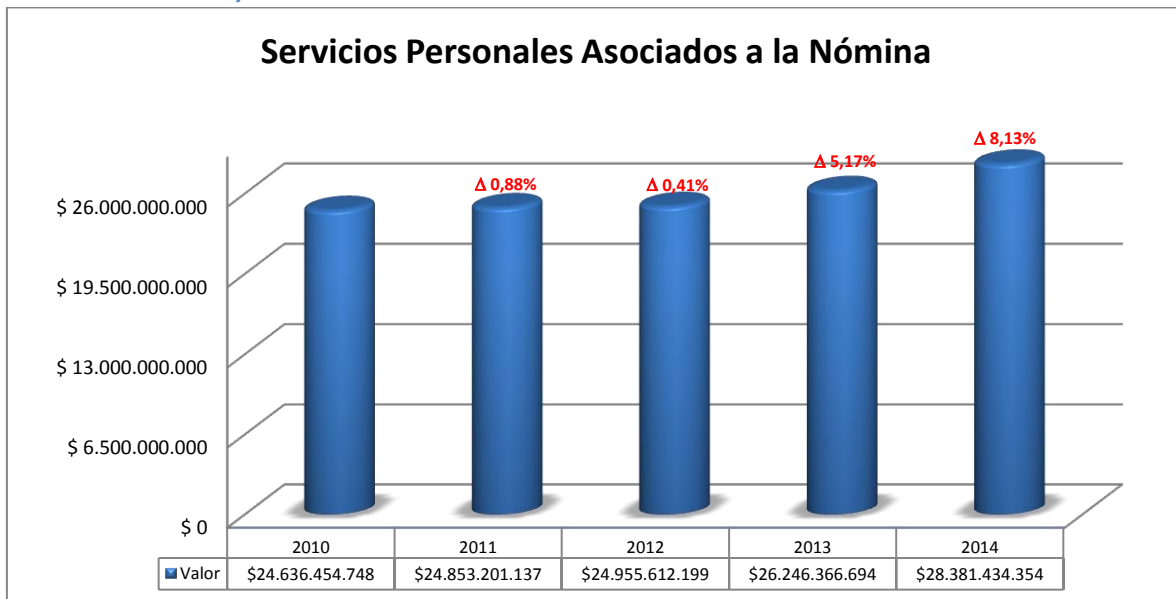


1.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Dentro de esta categoría se encuentran los gastos por concepto de Sueldos del Personal de Nómina, Horas Extras, Indemnización por Vacaciones, Prima Técnica, Gastos de Representación, Bonificación Especial de Recreación, Bonificación por Servicios Prestados, Subsidio de Alimentación, Auxilio de Transporte, Prima de Servicio, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Prima Práctica Docente, Prima Académica, Prima de Coordinación, Bonificación Especial Trabajadores Oficiales, Prima Calor Convencional, Quinquenios y Otras Primas.

Estos gastos pasaron de \$24.636 millones en 2010 a \$28.381 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento anual promedio del 3,65%.

Gráfica 31. Servicios Personales Asociados a la Nómina 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

Como se evidencia en la gráfica el crecimiento más notorio se da para las vigencias 2013 y 2014 en razón a dos situaciones: a) se cubren mediante



nombramiento provisional 72 plazas y se lleva a cabo la armonización salarial y actualización de la planta de personal (Acuerdo 020 de 2013).

1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Dentro de esta categoría se encuentran los gastos por concepto de Honorarios, Docentes Catedráticos, Remuneración por Servicios Técnicos, Personal Supernumerario y Docentes Ocasionales.

Los gastos por Servicios Personales Indirectos pasaron de \$23.930 millones en 2010 a \$26.966 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento real promedio del 3,05%.

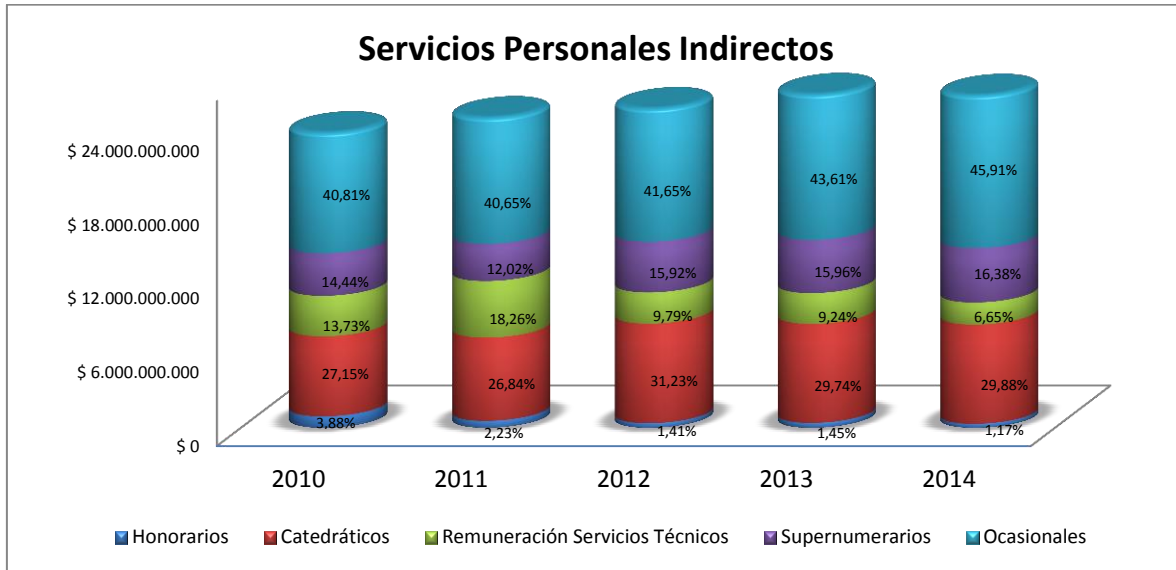
Los rubros más representativos dentro de este concepto son: Docentes Ocasionales con un porcentaje promedio de participación del 42,52%, Docentes Catedráticos con un promedio de participación del 28,97%, seguidos Personal Supernumerario con el 14,95% promedio, Remuneración Servicios Técnicos con el 11,53% promedio y Honorarios con una participación promedio del 2,03%, con el sobre el total del presupuesto de gastos de Personal.

Gráfica 32. Servicios Personales Indirectos 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

Gráfica 33. Distribución porcentual Servicios Personales Indirectos 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

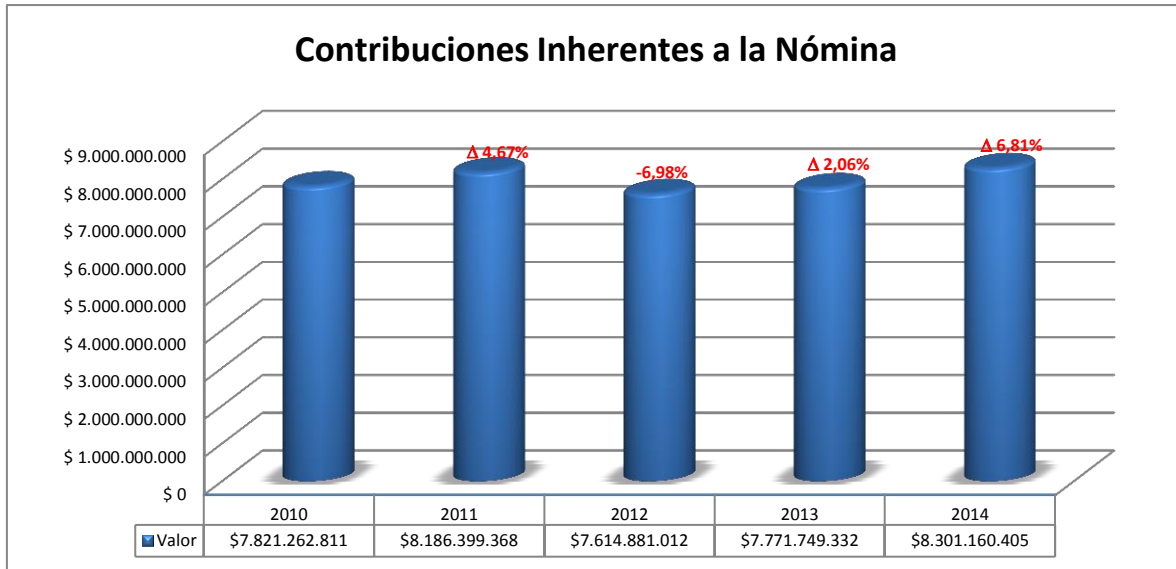
La mayor parte de este rubro (75%) se utiliza para la vinculación de docentes ocasionales y catedráticos que desarrollan las actividades misionales de docencia e investigación.

1.1.3. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

Son las erogaciones correspondientes a los aportes patronales que la Universidad tiene que efectuar a los respectivos organismos, tanto públicos como privados, para atender los pagos de previsión social que se efectúan de acuerdo con la ley.

Los gastos por este concepto pasaron de \$7.821 millones en 2010 a \$8.301 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento promedio año del 1,64%.

Gráfica 34. Contribuciones Inherentes a la Nómina 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



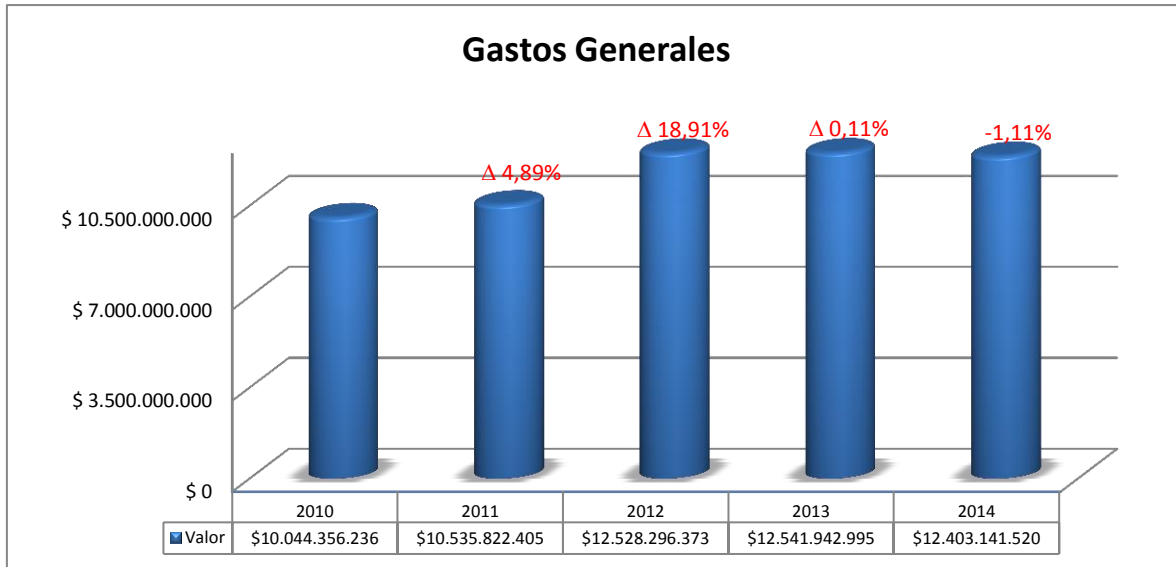
Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

1.2. Gastos Generales

Son los gastos correspondientes a la adquisición de bienes y servicios, los cuales son necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la Universidad y la adecuada prestación del servicio educativo, así como el pago de las obligaciones tributarias.

Los gastos por este concepto entre las vigencias 2010 a 2014 pasaron de \$10.444 millones en 2010 a \$12.403 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento promedio del 5,70%, este incremento esta generado por el aumento en arrendamientos en la vigencia 2012.

Gráfica 35. Gastos Generales 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

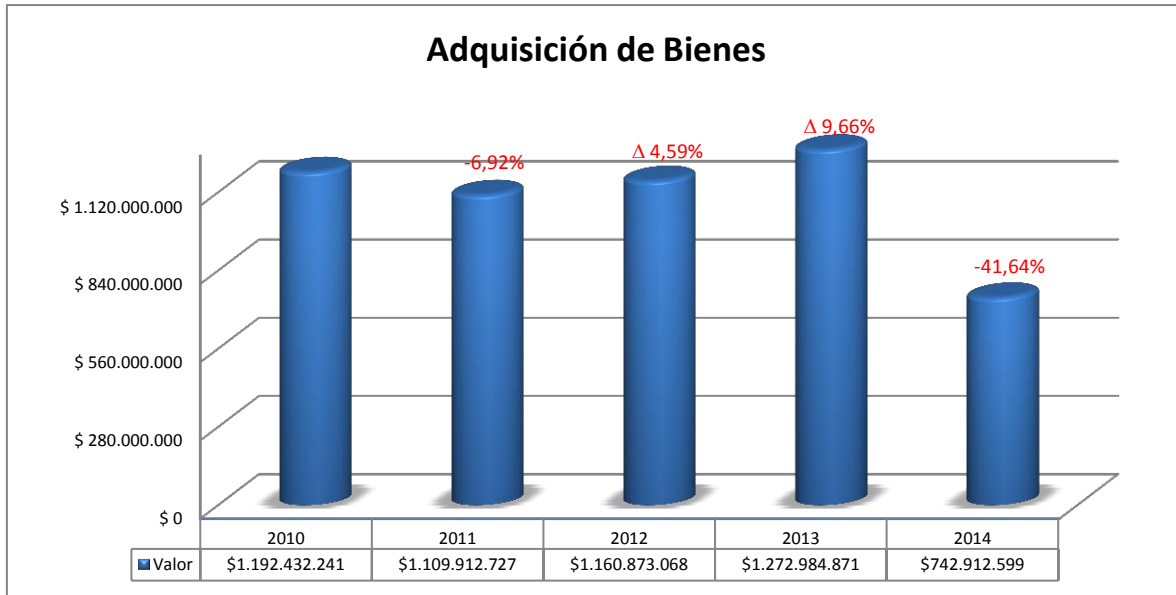
1.2.1. ADQUISICIÓN DE BIENES

Corresponde a las erogaciones por concepto de Compra de Equipo y Materiales y Suministros.

Estos gastos pasaron de \$1.191 millones en 2010 a \$742 millones a diciembre de 2014, la tendencia de este gasto es decreciente con un 8,58% promedio, en la vigencia 2014 se presenta una disminución de estos gastos del 41,64%.

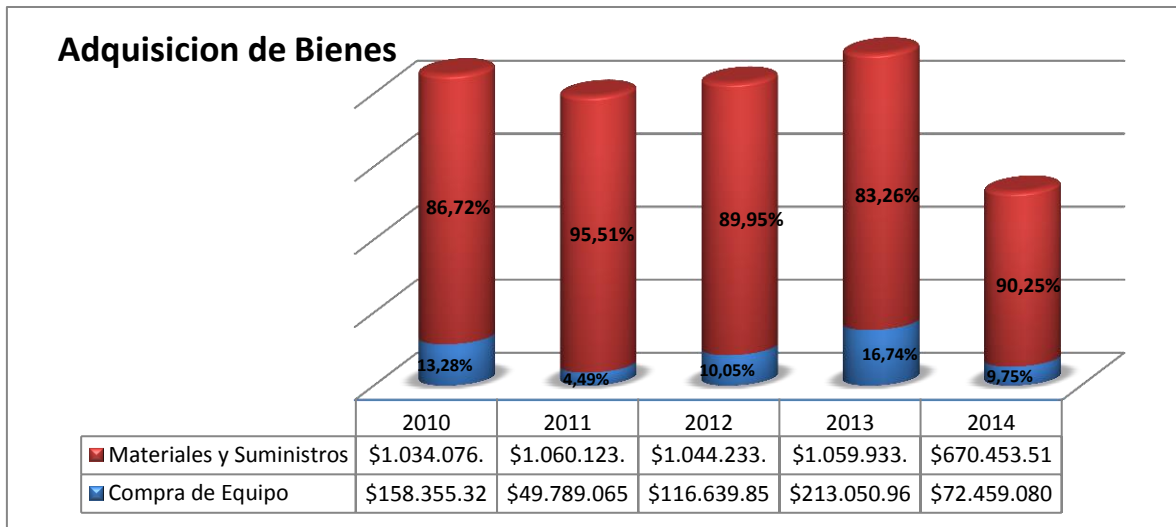
Dentro de este concepto el rubro más representativo es la Compra de Materiales y Suministros con un promedio de participación del 89,14%.

Gráfica 36. Adquisición de Bienes 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

Gráfica 37. Distribución Porcentual Adquisición de Bienes 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

1.2.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

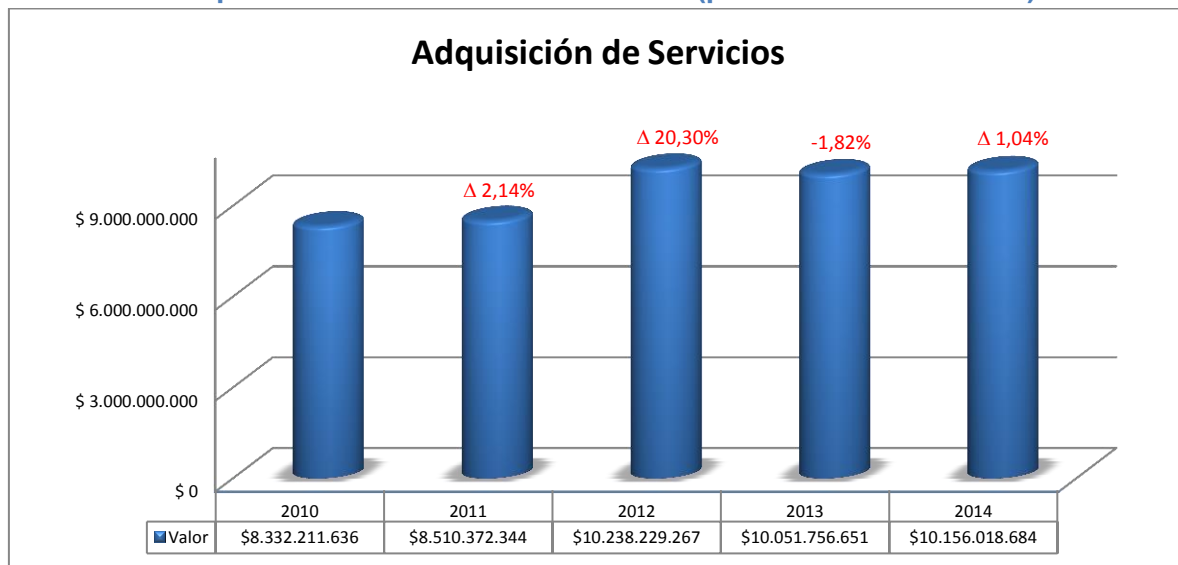


Dentro de esta categoría se encuentran los gastos por concepto de Mantenimiento, Servicios Públicos, Arrendamientos, Viáticos y Gastos de Viaje, Impresos y Publicaciones, Comunicaciones y Transportes, Seguros, Capacitación, Bienestar Social e Impuestos y Multas.

Los gastos por este concepto pasaron de \$8.332 millones en 2010 a \$10.156 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento promedio anual del 5,41%, esto se debe a que en la vigencia 2012 el rubro por concepto de arrendamientos aumento el 36,15% por el servicio de arrendamiento del edificio calle 79 sede administrativa.

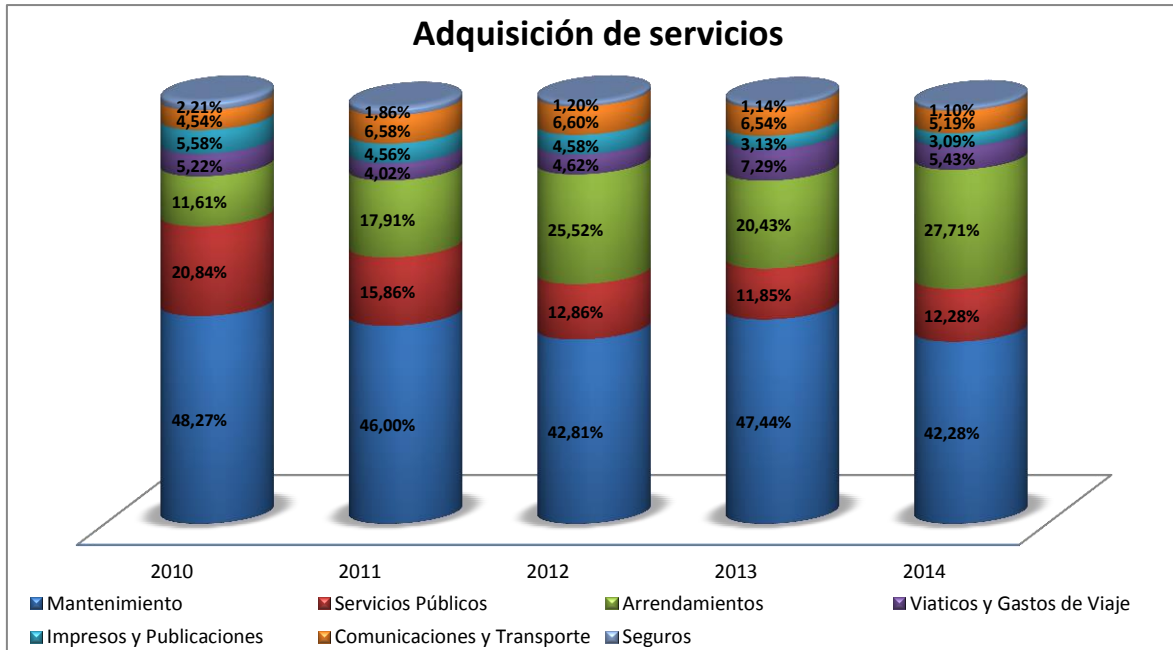
Dentro de este concepto de gastos los rubros más representativos son: Mantenimiento (Vigilancia, aseo y arreglos locativos) con una participación promedio del 45,36%, seguido de Arrendamientos con el 20,64% promedio y Servicios Públicos con un promedio de participación del 14,74% sobre el total del presupuesto para la Adquisición de Servicios.

Gráfica 38. Adquisición de Servicios 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

Gráfica 39. Adquisición de Servicios 2010 – 2014(pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

1.3. Transferencias corrientes

Corresponden a pagos necesarios para el funcionamiento de la Universidad establecidas con fundamento en un mandato legal o norma interna de la entidad y por los cuales no se exige ninguna contraprestación de parte de quien recibe la transferencia. Dentro de este concepto tenemos la Cuota de Auditaje de la Contraloría General de la República, Sentencias y Conciliaciones y Bienestar Universitario.

Las transferencias entre las vigencias 2010 a 2014 pasaron de \$3.768 millones en 2010 a \$1.975 millones a diciembre de 2014, la tendencia de este gasto es decreciente con un 4,41% promedio, en la vigencia 2011 se presenta una disminución de estos gastos del 47,88% correspondientes al rubro de Sentencias y Conciliaciones que paso de \$1.277 millones en 2010 a \$498 millones en 2014 y la disminución en el concepto de Transferencias ICFES 2%, Ley 30/92 a partir de la vigencia 2014.

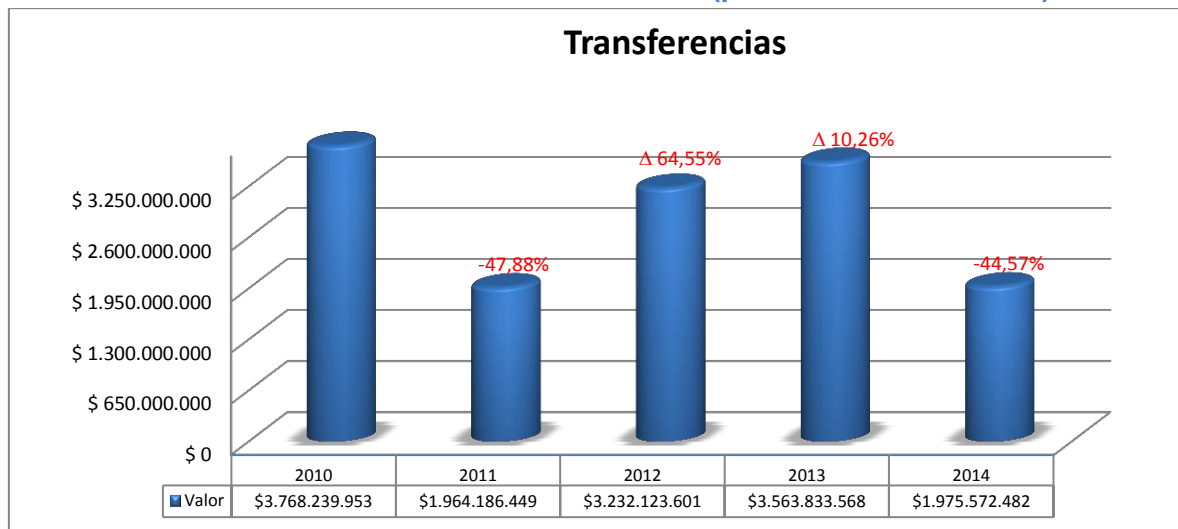
El rubro más representativo dentro de este concepto de gastos es Bienestar Universitario, que presenta una participación promedio del 66,07% (\$1.461



millones), seguido de Sentencias y Conciliaciones con el 25,24% promedio de participación (\$559 millones) sobre el total del presupuesto de la vigencia 2014.

Con respecto al presupuesto para bienestar universitario, se debe tener en cuenta que conforme al artículo 118 de la Ley 30 de 1992, debe representar como mínimo el 2% sobre el presupuesto de funcionamiento de la Universidad.

Gráfica 40. Transferencias Corrientes 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

1.4. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

En este concepto se proyectan las erogaciones necesarias para atender los Servicios de Asesoría y Extensión y el Centro de Lenguas. La naturaleza esencial de éste tipo de gasto es que con los ingresos generados por las actividades que causan dicho gasto se cubren los insumos necesarios para la prestación del servicio y solo se genera en la medida en que éste se presta.

La Contraloría General de la República ha controvertido el uso de ésta tipo de gasto en razón a que no se encuentra en el Estatuto vigente de la Universidad, desconociendo la aplicabilidad de las normas generales ante los vacíos del Estatuto de Presupuesto de la Universidad. Por otra parte, la UPN ha hecho uso de ésta categoría presupuestal en algunas vigencias y en otras no, lo que dificulta

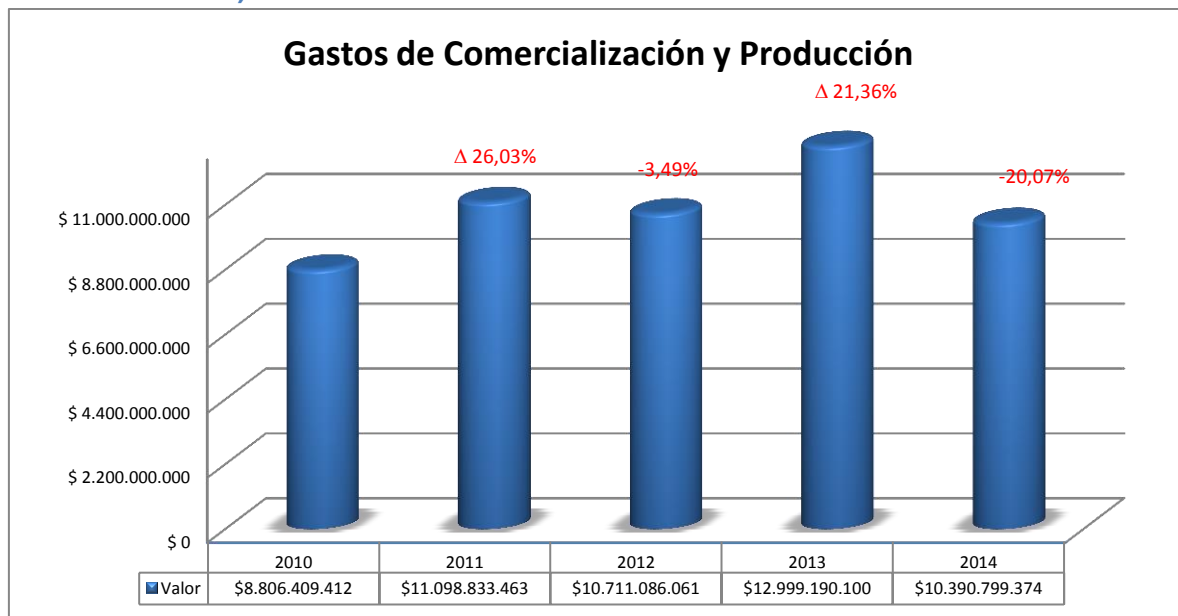


la construcción de las series. Además, dificulta la trazabilidad y visibilización de los datos a través del sistema de información.

Los gastos por este concepto pasaron de \$8.806 millones en 2010 a \$10.390 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento promedio del 5,96%. Los Servicios de Asesorías y Extensión dentro de este concepto de gasto tienen una participación promedio del 81,59% y los gastos por Centro de Lenguas el 18,41% promedio.

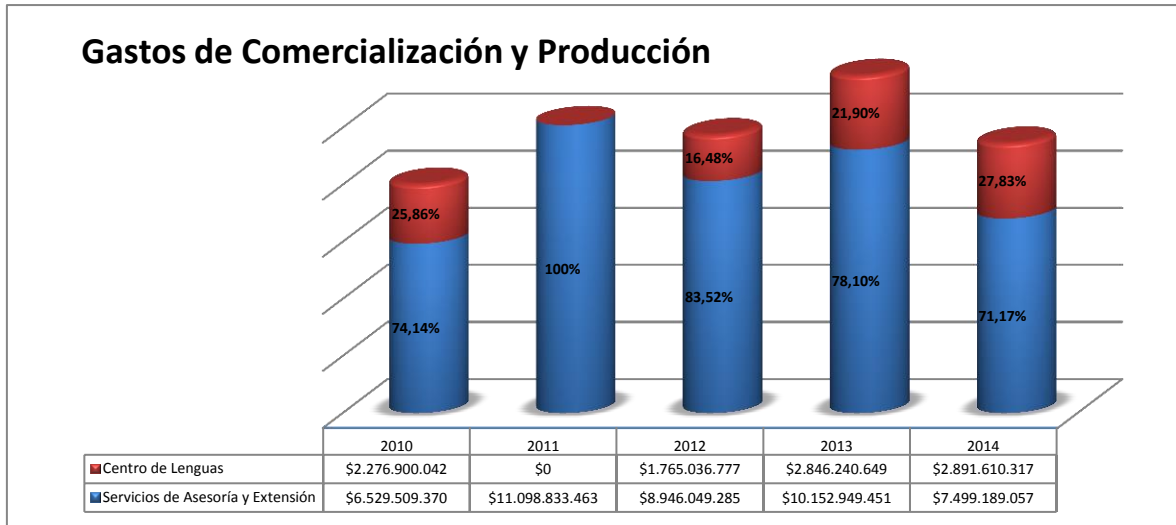
En la vigencia 2014 se presenta una disminución en este concepto de gasto del 20,07%, debido a un menor monto en los convenios y contratos de asesoría desarrollados por la Universidad.

Gráfica 41. Gastos de Comercialización y Producción 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

Gráfica 42. Distribución Porcentual Gastos de Comercialización y Producción 2010 – 2015 (pesos constantes 2014)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI

2. SERVICIO A LA DEUDA

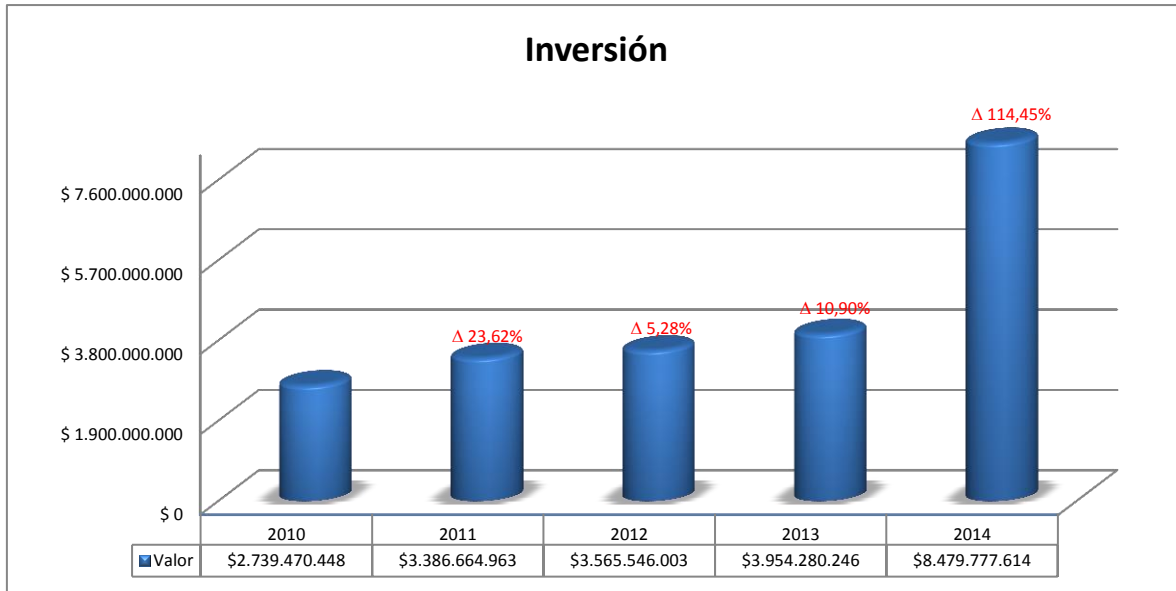
Comprende las apropiaciones para atender el pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos originados en las operaciones de crédito. Durante las vigencias 2010 a 2014 no se presentan erogaciones por este concepto.

3. GASTOS DE INVERSIÓN

Son las erogaciones correspondientes a las inversiones que incrementan el acervo de capital de la Universidad o crean infraestructura social. La condición fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Los gastos de inversión entre las vigencias 2010 a 2014 pasaron de \$2.379 millones en 2010 a \$8.479 millones a diciembre de 2014, con un crecimiento del 356%, debido a la asignación de nuevos recursos para inversión definidos en la Ley 1607 de 2012, que empezó a regir a partir del 01 de enero de 2013 con el recaudo y distribución del impuesto sobre la renta para la Equidad – CREE.

Gráfica 43. Gastos de Inversión 2010 – 2014 (pesos constantes 2015)



Fuente: Ejecuciones presupuestales de Gastos sistema SIAFI



SITUACION PRESUPUESTAL (2010 – 2015)

Aunque gráficamente se puede visualizar un superávit presupuestal para los años 2010-2014 y equilibrio en lo presupuestado para 2015, la Universidad Pedagógica cerró la vigencia 2014 con un déficit fiscal de \$ 3.216 millones de pesos, déficit que ha venido rotando en los últimos años a través del pago de cuentas por pagar y de las reservas presupuestales que se constituyen al final de cada vigencia y que son atendidas con presupuesto de la vigencia siguiente. Esto permite cubrir las deudas más viejas y sustituir por nuevos acreedores, impidiendo la generación de controversias que conlleven embargos que podrían paralizar los flujos de fondos.

Gráfica 44. Ingresos y Gastos



La consolidación de ingresos y gastos en el gráfico No. 3 no permite visualizar tampoco el impacto de las rentas de destinación específica sobre la financiación del déficit, conllevando la paradoja de contar al mismo tiempo, al cierre de una vigencia, con superávit en las rentas de destinación específica y déficit para cubrir los gastos de funcionamiento por insuficiencia de las rentas de libre destinación. Parte de las causas de que el déficit se haya convertido en estructural está en el hecho de que el Gobierno Nacional incrementa los aportes anualmente en el



porcentaje de inflación y los salarios por encima de dicho porcentaje. Si a esto le agregamos el régimen de puntos de los docentes, los esfuerzos en el recaudo de rentas propias no alcanzan a cubrir las nuevas necesidades de gasto y el déficit acumulado. Para poder visualizar mejor el impacto de las fuentes y usos, las cifras presupuestales de la vigencia 2015 se presentan de acuerdo con el esquema de fuentes y usos.

En todo caso se han tomado un conjunto de medidas de austeridad que permiten ir disminuyendo paulatinamente el déficit que van desde la entrega de algunas instalaciones que se encontraban en arriendo hasta el control de los servicios públicos, en los cuales a través del control de fugas se han generado importantes ahorros. De la misma forma se ha desplegado la capacidad institucional para incrementar el número y valor de los convenios suscritos para incrementar los recursos propios y cubrir las necesidades de gasto.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Es esencial en cada vigencia establecer el balance financiero de tesorería, presupuestal y fiscal con la finalidad de valorar logros alcanzados, las metas cumplidas y los resultados obtenidos con relación a los objetivos propuestos en material fiscal y financiera de la Universidad.

Establecer la situación fiscal al cierre de cada vigencia permite determinar la realidad financiera de la Universidad, de tal manera que sea el referente de las acciones para subsanar el déficit, en caso de presentarse, o de análisis de las causas y posibles alternativas para manejar y aplicar el Superávit. Frente a un posible superávit es necesario considerar que éste no necesariamente significa una gestión financiera eficiente, pues en algunos casos es el resultado de la baja capacidad de ejecución de las unidades a las que se les asigna el recurso o de la oportunidad y certidumbre con que se reciben las rentas que generan tal superávit.

De otro lado, el análisis de la situación fiscal de la Universidad servirá como plataforma para la proyección del presupuesto de la siguiente vigencia, permitiendo establecer políticas para prevenir o mitigar el déficit presupuestal y consecuentemente el déficit fiscal, de forma que se pueda gestionar adecuadamente la dimensión financiera de la Institución, realizar el pago sostenible de la deuda y subsanar progresivamente los pasivos acumulados.

Es de recordar que para establecer la situación fiscal de la Universidad se considera, en primer lugar, el resultado final del presupuesto institucional de cada vigencia, sin olvidar la importancia que tienen las etapas de programación, ejecución y cierre; resultado que se obtiene de confrontar el nivel de rentas efectivamente percibidas, menos los pagos y los compromisos pendientes de pago. En segundo lugar, la situación fiscal comprende la situación de tesorería, derivada desde el saldo final o inicial en caja, y bancos, según la metodología usada, más las inversiones temporales menos las cuentas por pagar, menos los fondos de terceros.



Tabla 3. Cierre presupuestal 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| CONCEPTO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| (+) Recaudos | 72.079.889.414 | 76.698.401.841 | 82.867.165.793 | 93.666.524.769 | 102.127.123.351 |
| (-) Pagos | 64.365.657.750 | 68.907.091.833 | 74.276.563.507 | 79.588.716.617 | 84.972.043.451 |
| (-) Cuentas por pagar | 5.233.507.289 | 4.050.637.357 | 3.682.198.868 | 3.614.063.316 | 2.751.554.670 |
| (-) Reservas de apropiación | 1.297.013.228 | 2.905.913.427 | 3.798.435.701 | 5.874.019.881 | 6.138.482.206 |
| CIERRE PRESUPUESTAL | 1.183.711.147 | 834.759.224 | 1.109.967.717 | 4.589.724.956 | 8.265.043.024 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Sistema SIAFI. Cifras en millones de pesos - precios corrientes. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Desde esta generalidad, se presentan unos resultados positivos, no obstante es necesario detallar las fuentes y usos para poder comprender la paradoja que encierran estos valores agregados, dado que en la práctica los pagos con fuente de recursos propios han superado los recaudos realizados por la misma, presentándose un déficit que ha sido rotado año tras año.

1.1. Situación de cierre presupuestal Recursos Propios

Esta fuente comprenden: Venta de bienes y servicios excluyendo los contratos y convenios de asesoría y los proyectos de extensión que se ejecutan mediante Servicio Académico Remunerado SAR, la cual se analizará separadamente; Servicios educativos (Inscripciones, matrículas, pensiones, etc.); Complementarios; Derechos de bienestar; y otros ingresos. (Ver anexo Ítems de Recursos propios fuente 20 y 30). Por su naturaleza son de libre destinación, razón por la cual se han aplicado según las necesidades institucionales, prioritariamente en gastos de funcionamiento.

Tabla 4. Cierre presupuestal Recursos Propios Fuente 20 y 30 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| FUENTE 20 - 30 RECURSOS PROPIOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| (+) Recaudos | 16.879.271.676 | 14.815.544.160 | 18.204.715.300 | 21.221.324.259 | 20.637.847.809 |



| FUENTE 20 - 30 RECURSOS PROPIOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| (-) Pagos | 15.167.044.688 | 14.310.186.058 | 15.664.589.990 | 18.117.204.480 | 18.568.891.015 |
| (-) Cuentas por pagar | 2.680.941.597 | 2.327.480.824 | 2.688.906.671 | 1.986.912.972 | 1.267.015.991 |
| (-) Reservas de apropiación | 424.511.260 | 772.058.395 | 1.161.553.710 | 1.349.539.482 | 1.380.880.224 |
| CIERRE PRESUPUESTAL | -1.393.225.869 | -2.594.181.117 | -1.310.335.071 | -232.332.675 | -578.939.421 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

Para el análisis de los resultados presentados en la tabla anterior es necesario tener en cuenta que los *Derechos de Asesoría y Extensión* que hacen parte de esta fuente no se registran como parte de la misma, al no ser liquidados y, por tanto, no se visibilizan en los registros presupuestales. No obstante, dichos recursos amparan compromisos adquiridos generando un déficit por esta fuente, que se torna estructural en la medida en que no se han finalizado las acciones para el correcto y adecuado registro de la información, de tal manera que la situación real se refleje en los informes. Esta situación también ha dificultado la trazabilidad de los datos, razón por la cual se debe hacer cálculos manuales con el correspondiente riesgo de error.

1.2. Situación de cierre presupuestal Servicios de asesoría y extensión

Según el Manual de Programación Presupuestal hace parte de los recursos propios, sin embargo debido a que los ingresos generados a través de esta fuente deben aplicarse al desarrollo de los proyectos, según se haya pactado en los convenios o contratos suscritos, se ha separado para poder analizar el comportamiento y uso de la fuente. Es de mencionar que según las políticas institucionales (Artículo 7 - Acuerdo 028 de 2004 – C.S), la regla general es que al menos el 15% de los ingresos por este concepto sean para la Universidad, en compensación por el esfuerzo administrativo y técnico realizado en la ejecución de las propuestas. Dicho 15% hace parte de los ingresos corrientes (libre destinación), razón por la cual en la programación de los gastos han amparado gastos de funcionamiento.



Tabla 5. Cierre presupuestal Recursos Asesoría y extensión (Fuente 40) 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| FUENTE RECURSOS PROPIOS - ASESORÍA Y EXTENSIÓN | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| (+) Recaudos | 5.793.134.850 | 11.391.192.385 | 10.091.990.877 | 8.829.746.636 | 8.258.954.717 |
| (-) Pagos | 4.630.663.077 | 7.578.700.418 | 5.930.425.076 | 5.744.550.488 | 7.825.021.282 |
| (-) Cuentas por pagar | 402.956.591 | 836.902.227 | 346.767.241 | 343.445.321 | 446.337.030 |
| (-) Reservas de apropiación | 372.462.335 | 1.468.734.571 | 1.987.104.046 | 2.348.032.981 | 1.082.130.144 |
| CIERRE PRESUPUESTAL | 387.052.847 | 1.506.855.169 | 1.827.694.514 | 393.717.846 | -1.094.533.739 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

El nivel de recaudo de esta fuente está directamente relacionado con los contratos y convenios suscritos en cada vigencia y los plazos previstos para su ejecución, además de las condiciones del entorno, en especial las jornadas electorales que conllevan la aplicación de la Ley de Garantías, razón por la cual se presenta un comportamiento fluctuante. Entre las vigencias 2010 a 2013 se observa un excedente presupuestal que puede explicarse, de una parte, por un mayor recaudo que no se compromete en la vigencia en que se recibe, pero que deberá programarse para amparar los gastos del mismo proyecto en la siguiente y, por otra parte, a que no se efectuó la liquidación de porcentaje respectivo por concepto de derechos económicos que le correspondían a la Universidad, según lo establecido en el citado Acuerdo. Esta situación afecta el resultado de cierre presupuestal de la fuente recursos propios, como se observa en la Tabla 5.

Cabe señalar que en las vigencias 2013 y 2014 con la fuente de servicios de asesoría y extensión se respaldaron gastos de funcionamiento de la Universidad lo que explica el menor saldo al cierre de la vigencia 2013 y el déficit de esta fuente en 2014.

Tabla 6. Gastos funcionamiento amparados con fuente servicios de asesoría y extensión (Fuente 40) (cifras en pesos corrientes)

| Concepto | 2.013 | 2014 |
|--------------------|---------------|---------------|
| Compromisos | 1.564.266.932 | 2.119.078.793 |
| Pagos | 1.363.921.735 | 1.671.815.451 |



recursos solo pueden ser utilizados para el proyecto, razón por la cual los saldos no ejecutados en una vigencia se incorporan en la siguiente para financiar los gastos de las actividades a realizar. Cuando esto ocurre la incorporación al presupuesto se debe efectuar en el ingreso como recursos del balance – Recursos de Capital, y en el gasto al proyecto correspondiente.

1.4. *Situación de cierre presupuestal Recursos de capital*

Tabla 8. Cierre presupuestal Recursos de Capital 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| RECURSOS DE CAPITAL | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| (+) Recaudos | 441.716.284 | 62.585.595 | 151.028.019 | 562.151.206 | 5.047.028.562 |
| (-) Pagos | 313.572.334 | 2.740.000 | 64.484.654 | 285.169.502 | 328.127.814 |
| (-) Cuentas por pagar | 315.173.894 | 120.000 | 0 | 26.136.322 | 0 |
| (-) Reservas de apropiación | 187.198.739 | 0 | 61.195.346 | 79.115.047 | 188.800.000 |
| CIERRE PRESUPUESTAL | -374.228.683 | 59.725.595 | 25.348.019 | 171.730.335 | 4.530.100.748 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

El comportamiento de esta fuente y el cierre al finalizar cada vigencia no presenta una regularidad dada su naturaleza. Se encuentra que para 2010 el cierre presupuestal registró un déficit, dado que el recaudo alcanzado fue inferior al nivel de gastos respaldados. Para dicha vigencia el 86% del recaudo de esta renta correspondió a rendimientos financieros por \$382.216.807. Con relación al uso se respaldó gastos de inversión, relacionados con proyectos provenientes de vigencias anteriores. En las vigencias 2011, 2012 y 2013 presenta un comportamiento regular y, para la vigencia 2014 su valor se incrementa debido a que se incluyó en el presupuesto mediante este rubro los aportes recibidos por la Universidad provenientes de la Contribución empresarial para la equidad - CREE 2013 por valor de \$ 3.873.908.894.



1.5. Situación de cierre presupuestal Aportes de la Nación – fuente 10, 11 y 16

Son ingresos recibidos provenientes del Presupuesto General de la Nación, representados básicamente a través de dos partidas, según lo establecido en la Ley 30 de 1992, artículo 86 (Aportes para funcionamiento e inversión). Adicionalmente, integran esta fuente las partidas recibidas vía indicadores de gestión (Ley 30, art. 87), la recuperación del descuento electoral aplicado a los estudiantes y, para las vigencias 2013 y 2014, los recursos correspondientes a la Contribución Empresarial para la Equidad – CREE. El comportamiento general del balance presupuestal de esta fuente es el siguiente:

Tabla 9. Cierre presupuestal Aportes de la Nación 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| FUENTE APORTES DE LA NACIÓN | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| (+) Recaudos | 48.571.818.870 | 49.646.378.905 | 53.967.652.227 | 60.063.783.688 | 65.145.145.299 |
| (-) Pagos | 44.127.896.446 | 46.544.505.840 | 52.405.407.048 | 53.240.384.556 | 57.082.679.088 |
| (-) Cuentas por pagar | 1.834.435.207 | 870.801.268 | 639.741.156 | 1.249.473.201 | 931.387.763 |
| (-) Reservas de apropiación | 297.933.892 | 507.365.461 | 565.658.289 | 1.433.732.974 | 3.303.653.989 |
| CIERRE PRESUPUESTAL | 2.311.553.325 | 1.723.706.336 | 356.845.734 | 4.140.192.957 | 3.827.424.459 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Los resultados del cierre presupuestal de esta fuente muestran para las vigencias 2010 y 2011 un saldo importante sin afectar, sin que exista un argumento evidente desde los registros, dado que para tales vigencias los recursos de funcionamiento se recibieron según las cuotas partes esperadas en cada mes y los de inversión, según la dinámica histórica, hacia el mes de abril. En 2012 el comportamiento mejora en cuanto al uso y respaldo del gasto tanto en funcionamiento como en inversión.

Para la vigencia 2013 se encuentra un superávit presupuestal debido a los Recursos CREE que hicieron parte del presupuesto de inversión, mientras que para funcionamiento se presentó un déficit de 60,4 millones de pesos en esta fuente. El superávit de esta fuente para inversión se ubicó alrededor de los 4.200



millones, de los cuales cerca de 400 millones corresponden a inversión ordinaria libre destinación.

Para la vigencia 2014 los aportes de la Nación para funcionamiento presentaron un excedente de 226,3 millones y los de inversión de 3.600 millones correspondientes al CREE, que como se indicó antes, dado que se reciben al finalizar la vigencia no alcanzan a comprometerse en su totalidad, además considerando que para 2013 y 2014 su destinación estuvo condicionada según los decretos reglamentarios expedidos por el gobierno nacional.

Tabla 10. Cierre presupuestal Aportes de la Nación - Funcionamiento “Libre Destinación” 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| FUENTE 10 -11 - 16 APORTES DE LA NACIÓN | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|----------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| (+) Recaudos | 45.913.967.411 | 46.760.407.058 | 51.065.847.766 | 53.172.996.323 | 55.105.941.562 |
| (-) Pagos | 43.250.277.052 | 44.892.527.968 | 50.364.419.646 | 51.684.789.447 | 53.619.561.264 |
| (-) Cuentas por pagar | 1.084.975.827 | 508.661.264 | 350.383.280 | 1.144.991.506 | 890.059.163 |
| (-) Reservas de apropiación | 83.363.211 | 311.226.679 | 257.733.063 | 403.616.774 | 369.968.094 |
| CIERRE PRESUPUESTAL | 1.495.351.321 | 1.047.991.147 | 93.311.777 | -60.401.404 | 226.353.041 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 11. Cierre presupuestal Aportes de la Nación - Inversión “Libre Inversión e Inversión condicionada-Cree” 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| FUENTE 10 -11 - 16 APORTES DE LA NACIÓN | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| (+) Recaudos | 2.657.851.459 | 2.885.971.847 | 2.901.804.461 | 6.890.787.365 | 10.039.203.737 |
| (-) Pagos | 877.619.394 | 1.651.977.873 | 2.040.987.402 | 1.555.595.109 | 3.463.117.824 |
| (-) Cuentas por pagar | 749.459.380 | 362.140.004 | 289.357.876 | 104.481.695 | 41.328.600 |
| (-) Reservas de apropiación | 214.570.681 | 196.138.782 | 307.925.226 | 1.030.116.200 | 2.933.685.895 |
| CIERRE PRESUPUESTAL | 816.202.004 | 675.715.189 | 263.533.957 | 4.200.594.361 | 3.601.071.418 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.



Finalmente la situación de cierre presupuestal por fuentes, es necesario considerar de manera conjunta la situación de las fuentes de libre destinación que respaldan los gastos de funcionamiento de la Universidad, correspondientes a los Recursos propios y los Aportes del Presupuesto Nacional para funcionamiento, cuyo resultado por vigencia es el siguiente:

Tabla 12. Cierre presupuestal Recursos propios funcionamiento y Recursos Nación funcionamiento, 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|
| CIERRE PRESUPUESTAL RECURSOS PROPIOS | -102.125.452 | 1.546.189.970 | 1.217.023.294 | 292.734.079 | 352.586.380 |
| CIERRE PRESUPUESTAL APORTE NACIÓN FUNCIONAMIENTO | 204.248.894 | -3.092.381.951 | -2.434.048.600 | -585.470.171 | -705.174.774 |
| TOTAL | 102.123.442 | -1.546.191.981 | -1.217.025.306 | -292.736.092 | -352.588.394 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación

Como se nota, la situación más crítica se dio en las vigencias 2012 y 2013, dado que los compromisos de apropiación del gasto cubiertos con estas fuentes superaron los recaudos en 1.543 y 1.217 millones de pesos respectivamente para cada vigencia. No obstante, esta situación puede mitigarse si se establece para dichos años el monto de los derechos económicos de la Universidad por asesorías y extensión, que como puede apreciarse en la Tabla 5 para las mismas vigencias presentó un excedente presupuestal de 1.506,8 y 1.827,6 millones de pesos. Si se toma como referente el nivel de recaudo por asesorías y extensión y se considera un 15% como derechos económicos se tendría para subsanar el déficit de 2011, \$ 1708,6 millones, y para 2012 1513,7 millones de pesos; logrando el cubrimiento total de los gastos de funcionamiento comprometidos.

En relación con la vigencia 2013 el cierre presupuestal de esta fuente por -292,7 millones no es posible subsanarlo de la misma manera, dado que, para esa vigencia se cubrió con la fuente de asesorías y extensión un valor 1564,2 millones de gastos de funcionamiento, valor que al compararlo con el 15% sobre el recaudo de la misma fuente está por encima 239,8 millones de pesos. Para 2014 a la situación presentada de -352,5 millones tampoco es viable su mitigación con los derechos de asesoría dado que para dicha vigencia con esta fuente se ampararon



2.119 millones de pesos en gastos de funcionamiento, valor que al compararlo con el 15% de derechos de asesoría que correspondería está 880,2 millones por arriba.

El consolidado de esta situación se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 13. Cierre presupuestal Recursos propios funcionamiento - Recursos Nación funcionamiento - Derechos económicos 15% asesoría y extensión 2010 - 2014 (cifras en pesos corrientes)

| CONCEPTO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|--------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| CIERRE PRESUPUESTAL RECURSOS PROPIOS | -1.393.225.869 | -2.594.181.117 | -1.310.335.071 | -232.332.675 | -578.939.421 |
| CIERRE PRESUPUESTAL APORTE NACIÓN FUNCIONAMIENTO | 1.495.351.321 | 1.047.991.147 | 93.311.777 | -60.401.404 | 226.353.041 |
| CIERRE PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO | 102.125.452 | -1.546.189.970 | -1.217.023.294 | -292.734.079 | -352.586.380 |
| Gastos funcionamiento cubiertos asesoría y extensión | | | | 1.564.266.932 | 2.119.078.793 |
| 15% derechos económicos asesoría | 868.970.228 | 1.708.678.858 | 1.513.798.632 | 1.324.461.995 | 1.238.843.208 |
| RESULTADO CIERRE PRESUPUESTAL | 971.095.680 | 162.488.888 | 296.775.338 | -532.539.016 | -1.232.821.965 |

Fuente: Informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre – Subdirección Financiera. Cálculos: Oficina de Desarrollo y Planeación.

En este panorama la situación de mayor dificultad presupuestal se presenta al cierre de la vigencia 2014 al concluir con un déficit de 1.232 millones de pesos en las fuentes que financian el funcionamiento. Paradójicamente, en relación con inversión la situación es completamente diferente ya que se presenta un superávit presupuestal en relación con las fuentes disponibles para comprometer por este concepto, tal como se presentó en la Tabla 13.



Esta situación ha llevado a que la dirección de la Universidad explore medidas para equilibrar la situación presupuestal, de tesorería y fiscal, tales como el pago con cargo a los recursos fuente CREE de las Comisiones de estudio de los profesores, programas de bienestar y, en general, aquellos gastos que permite el Decreto reglamentario. Esta situación ha generado que mientras se cuenta con importantes recursos disponibles para algunas acciones permitidas por la norma, se carezca del recurso mínimo para funcionar y desarrollar adecuadamente lo misional.

2. SITUACIÓN DE TESORERÍA AL CIERRE DE LA VIGENCIA

La regla general para establecer la situación de Tesorería desde el saldo final a diciembre 31 de cada año, se toma el saldo en caja y bancos e inversiones temporales y se restan los fondos de terceros y las cuentas por pagar². Para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, además es necesario incluir algunas rentas de destinación específica no comprometidas, en especial a partir de la vigencia 2013 en la que se inicia el recibo de los Recursos CREE.

A continuación se presenta la situación tesoral de las últimas cinco vigencias en las que se observan el saldo en bancos al inicio de cada vigencia del cual se restan los pagos de las cuentas por pagar, las reservas de apropiación y los pasivos exigibles que quedaron de la vigencia anterior. De este modo, se establece el estado de Tesorería (Superávit o déficit) para cada vigencia. Cabe anotar que el déficit tesoral de cada año fiscal muestra la situación puntual para cada periodo de análisis.

Tabla 14. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2010

| CONCEPTO | Cierre 2009 | Pagados 2010 |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| SalDOS bancos inicial | \$ 1.783.376.307,25 | \$ 1.783.376.307,25 |
| Cuentas por pagar | \$ 2.357.115.467,00 | \$ 2.294.720.083,00 |
| Reservas | \$ 3.872.668.996,00 | \$ 1.979.241.023,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | - | - |
| SALDO | -\$ 4.446.408.155,75 | -\$ 2.490.584.798,75 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera – Tesorería

² Rodríguez Tobo, Pedro Arturo. Presupuesto Público. Esap, 2008. Bogotá.



Tabla 15. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2011

| CONCEPTO | Cierre 2010 | Pagados |
|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldos bancos inicial | \$ 2.848.566.245,99 | \$ 2.848.566.245,99 |
| Cuentas por pagar | \$ 4.504.619.987,00 | \$ 4.443.012.974,00 |
| Reservas | \$ 1.299.081.468,00 | \$ 887.785.073,04 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 1.195.127.823,40 | \$ 23.625.276,00 |
| SALDO | -\$ 4.150.263.032,41 | -\$ 2.505.857.077,05 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 16. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2012

| CONCEPTO | Cierre 2011 | Pagados |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Saldos bancos inicial | \$ 6.198.050.937,57 | \$ 6.198.050.937,57 |
| Cuentas por pagar | \$ 4.050.637.357,00 | \$ 4.050.637.357,00 |
| Reservas | \$ 2.905.913.427,00 | \$ 2.493.217.330,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 411.296.394,96 | \$ 56.037.913,00 |
| SALDO | -\$ 1.169.796.241,39 | -\$ 401.841.662,43 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 17. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2013

| CONCEPTO | Cierre 2012 | Pagados |
|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Saldos bancos inicial | \$ 7.923.390.708,88 | \$ 7.923.390.708,88 |
| Cuentas por pagar | \$ 3.682.198.868,00 | \$ 3.673.833.248,00 |
| Reservas | \$ 3.798.435.701,20 | \$ 3.472.337.493,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 412.696.097,00 | \$ 8.662.759,00 |
| SALDO | \$ 30.060.042,68 | \$ 768.557.208,88 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 18. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2014

| CONCEPTO | Cierre 2013 | Pagados |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Saldos bancos inicial | \$ 15.213.690.230,26 | \$ 15.213.690.230,26 |
| Cuentas por pagar | \$ 3.614.063.316,00 | \$ 3.614.063.316,00 |
| Reservas | \$ 5.874.019.880,70 | \$ 4.943.570.960,98 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 312.098.208,20 | |
| SALDO | \$ 5.413.508.825,36 | \$ 6.656.055.953,28 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería



Tabla 19. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2015

| CONCEPTO | Cierre 2014 | Pagados* |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Saldos bancos inicial | \$ 19.445.259.798,56 | \$ 19.445.259.798,56 |
| Cuentas por pagar | \$ 2.751.554.670,00 | \$ 2.751.554.670,00 |
| Reservas | \$ 6.138.482.206,00 | \$ 4.950.678.310,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 721.556.991,72 | \$ 112.419.234,00 |
| SALDO | \$ 9.833.665.930,84 | \$ 11.630.607.584,56 |

*Valores pagados en la vigencia 2015 a 31 de octubre

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Al cierre de 2014 se presenta un superávit que debe ser analizado considerando dos aspectos que desde las cifras globales no logran visibilizarse:

- a) La fuente de recursos que ampara los pagos y las cuentas por pagar inciden en la situación de Tesorería, toda vez que no es viable aplicar de manera generalizada el principio de unidad de caja, dada la naturaleza de cada fuente, así como la destinación o uso que puede darse, por tanto es necesario ampliar el análisis sobre cada fuente, en especial las que han presentado desfase entre el nivel de recaudo y el nivel de gasto amparado.
- b) En relación con los recursos recibidos en administración ejecutados tradicionalmente mediante la figura de Servicio Académico Remunerado - SAR, correspondiente a los dineros provenientes de los convenios firmados por la Universidad en virtud del desarrollo de los servicios de asesoría y extensión, contra los cuales se debe registrar la contratación de los servicios y la adquisición de bienes necesarios para la ejecución de los mismos. Estos recursos no deben considerarse dentro del saldo final de la vigencia hasta tanto no se realice la liquidación del proyecto.

Con el fin de dar claridad sobre la situación tesorera real se cuenta con el análisis por las dos fuentes principales que amparan los gastos estructurales institucionales: Aportes de la Nación (correspondiente al aporte ordinario para funcionamiento y el aporte ordinario para inversión) y Recursos propios excluyendo los aportes de cofinanciación.



2.1. Situación de cierre de tesorería Aportes de la Nación

Tabla 20. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2010

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2009 | Valores pagados en la vigencia 2010 |
|----------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 278.381.527,29 | \$ 278.381.527,29 |
| C x P | \$ 460.483.536,00 | \$ 430.411.136,00 |
| Reservas | \$ 1.250.222.852,00 | \$ 418.160.919,00 |
| SALDO | -\$ 1.432.324.860,71 | -\$ 570.190.527,71 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 21. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2011

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2010 | Valores pagados en la vigencia 2011 |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 116.073.568,59 | \$ 116.073.568,59 |
| C x P | \$ 990.172.689,00 | \$ 928.565.676,00 |
| Reservas | \$ 297.933.892,00 | \$ 180.687.145,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 621.539.306,00 | \$ 48.590.060,00 |
| SALDO | -\$ 1.793.572.318,41 | -\$ 1.041.769.312,41 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 22. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2012

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2011 | Valores pagados en la vigencia 2012 |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 390.689.136,59 | \$ 390.689.136,59 |
| C x P | \$ 1.200.101.602,00 | \$ 1.200.101.602,00 |
| Reservas | \$ 920.395.556,00 | \$ 735.762.052,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 83.352.134,00 | \$ 32.428.052,00 |
| SALDO | -\$ 1.813.160.155,41 | -\$ 1.577.602.569,41 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería



Tabla 23. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2013

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2012 | Valores pagados en la vigencia 2013 |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 20.120.221,02 | \$ 20.120.221,02 |
| C x P | \$ 1.279.482.312,00 | \$ 1.279.482.312,00 |
| Reservas | \$ 1.131.316.578,40 | \$ 1.131.316.578,40 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 57.070.899,00 | |
| SALDO | -\$ 2.447.749.568,38 | -\$ 2.390.678.669,38 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 24. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2014

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2013 | Valores pagados en la vigencia 2014 |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 271.285.445,02 | \$ 271.285.445,02 |
| C x P | \$ 1.249.473.201,00 | \$ 1.249.473.201,00 |
| Reservas | \$ 1.428.654.529,00 | \$ 1.332.011.727,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 29.506.294,20 | |
| SALDO | -\$ 2.436.348.579,18 | -\$ 2.310.199.482,98 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 25. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2015

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2014 | Valores pagados en la vigencia 2015* |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 403.816.232,79 | \$ 403.816.232,79 |
| C x P | \$ 1.520.262.564,00 | \$ 914.896.763,00 |
| Reservas | \$ 544.954.821,00 | \$ 502.517.775,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 259.351.501,72 | \$ 82.495.234,00 |
| SALDO | -\$ 1.920.752.653,93 | -\$ 1.096.093.539,21 |

*Valores pagados en la vigencia 2015 a 31 de octubre

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera – Tesorería

Los aportes de la Nación en cada vigencia no han sido suficientes para el pago de los gastos cargados contra esta fuente. De otra parte, hacen falta controles que



eviten registrar pagos contra una fuente que efectivamente no cuenta con los fondos disponibles.

2.2. Situación de cierre de tesorería Recursos propios

Tabla 26. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2010

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2009 | Valores pagados en la vigencia 2010 |
|----------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 399.910.273,07 | \$ 399.910.273,07 |
| C x P | \$ 900.147.070,00 | \$ 900.147.070,00 |
| Reservas | \$ 598.363.541,00 | \$ 323.459.073,00 |
| SALDO | -\$ 1.098.600.337,93 | -\$ 823.695.869,93 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 27. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2011

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2010 | Valores pagados en la vigencia 2011 |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 1.734.106.667,04 | \$ 1.734.106.667,04 |
| C x P | \$ 2.622.519.851,00 | \$ 2.622.519.851,00 |
| Reservas | \$ 560.321.482,00 | \$ 411.132.498,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 329.052.917,00 | |
| SALDO | -\$ 1.777.787.582,96 | -\$ 1.299.545.681,96 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 28. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2012

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2011 | Valores pagados en la vigencia 2012 |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 1.844.374.315,79 | \$ 1.844.374.315,79 |
| C x P | \$ 2.307.800.824,00 | \$ 2.307.800.824,00 |
| Reservas | \$ 772.058.395,00 | \$ 695.669.824,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 120.313.085,00 | \$ 3.980.800,00 |
| SALDO | -\$ 1.355.797.988,21 | -\$ 1.163.077.132,21 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera – Tesorería



Tabla 29. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2013

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2012 | Valores pagados en la vigencia 2013 |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 1.226.212.173,04 | \$ 1.226.212.173,04 |
| C x P | \$ 2.616.622.291,00 | \$ 2.616.556.671,00 |
| Reservas | \$ 1.046.335.139,00 | \$ 961.558.617,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 76.388.571,00 | \$ 8.662.759,00 |
| SALDO | -\$ 2.513.133.827,96 | -\$ 2.360.565.873,96 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 30. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2014

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2013 | Valores pagados en la vigencia 2014 |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 2.019.916.238,83 | \$ 2.019.916.238,83 |
| C x P | \$ 2.013.049.294,00 | \$ 2.013.049.294,00 |
| Reservas | \$ 1.422.018.097,00 | \$ 1.332.011.727,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 84.776.522,00 | |
| SALDO | -\$ 1.499.927.674,17 | -\$ 1.325.144.782,17 |

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera - Tesorería

Tabla 31. Relación de saldos de cierre y pagos de la vigencia 2015

| CONCEPTO | Valores de Cierre a 31 de diciembre de 2014 | Valores pagados en la vigencia 2015* |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|
| Saldo bancos inicial | \$ 1.405.469.921,79 | \$ 1.405.469.921,79 |
| C x P | \$ 1.267.595.691,00 | \$ 1.267.015.991,00 |
| Reservas | \$ 1.380.880.224,00 | \$ 1.013.524.090,00 |
| Potenciales Pasivos Exigibles | \$ 90.006.370,00 | \$ 9.000.000,00 |
| SALDO | -\$ 1.333.012.363,21 | -\$ 884.070.159,21 |

*Valores pagados en la vigencia 2015 a 31 de octubre

Fuente: Sistema SIAFI – Subdirección Financiera – Tesorería



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A OCTUBRE 31 DE 2015

La apropiación vigente del presupuesto de ingresos y gastos a 31 de octubre fue de \$123.011 millones de pesos. Se contó con un recaudo acumulado de \$86.172 millones de pesos, equivalente a 70% del monto presupuestado contra una ejecución en el compromiso de \$78.104 millones de pesos, es decir el 63% frente al valor de la apropiación a dicha fecha. Sin embargo, dicha ejecución por fuentes presenta las siguientes variaciones:

Gráfica 45. Ejecución ingresos y gastos 2015 por fuente

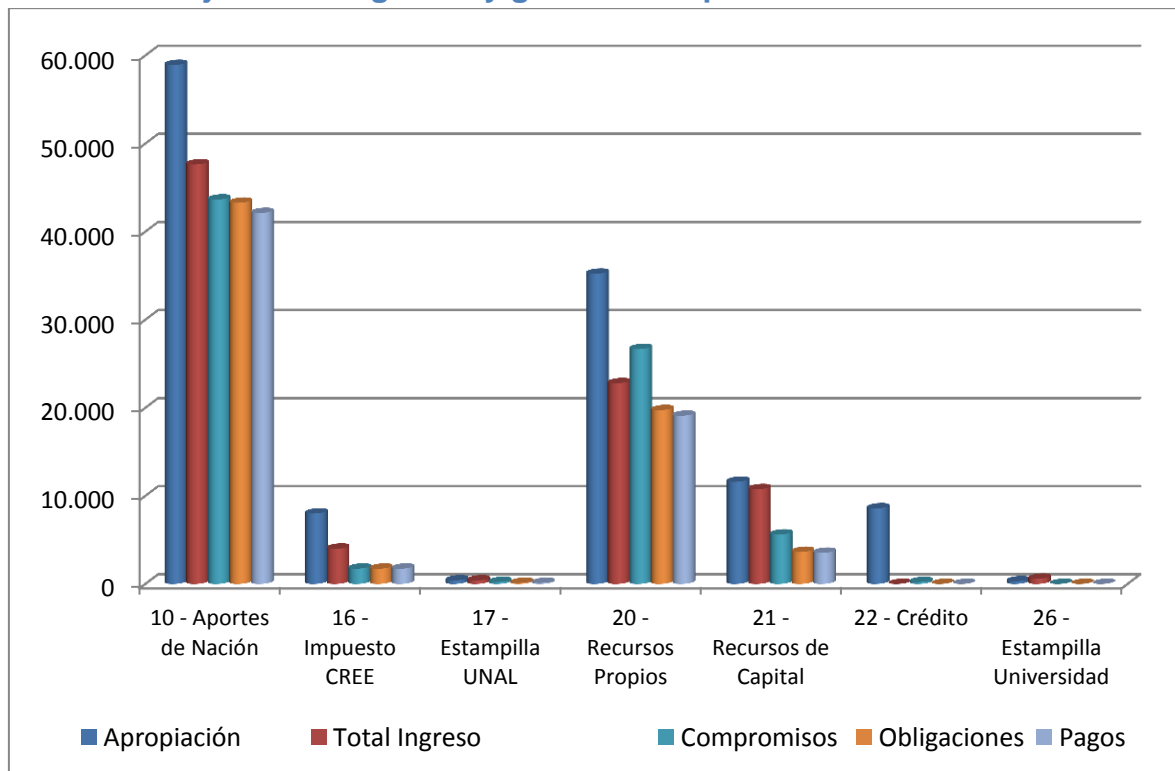




Tabla 34. Ejecución ingresos y gastos 2015 por fuente

| CONCEPTO | APROPIACIÓN | TOTAL INGRESO | % EJEC INGRESO | COMPROMISOS | OBLIGACIONES | PAGOS | % EJEC GASTO |
|--------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| 10 - Aportes de Nación | 58.914 | 47.632 | 81% | 43.642 | 43.278 | 42.110 | 74% |
| 16 - Impuesto CREE | 8.000 | 4004 | 50% | 1739 | 1730 | 1730 | 22% |
| 17 - Estampilla UNAL | 402 | 402 | 100% | 224 | 123 | 123 | 56% |
| 20 - Recursos Propios | 35.216 | 22.787 | 65% | 26.670 | 19.733 | 19.097 | 76% |
| 21 - Recursos de Capital | 11.598 | 10755 | 93% | 5607 | 3635 | 3531 | 48% |
| 22 - Crédito | 8581 | 0 | 0% | 222 | 0 | 0 | 3% |
| 26 - Estampilla UPN | 300 | 592 | 197% | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 123.011 | 86.172 | 70% | 78.104 | 68.499 | 66.591 | 63% |

Los Aportes de la Nación cuentan con un recaudo de 47.632 millones de pesos, que representa el 81% de lo presupuestado. Los compromisos del gasto ascienden a 43.642 millones de pesos que representa el 74% de lo apropiado. Es decir el nivel de ejecución de los ingresos es superior al de los gastos.

La participación de la UPN en los recursos del Impuesto CREE, fue presupuestado tomando como base el recaudo del año anterior, en 8.000 millones de pesos. Sin embargo, además de la fuerte caída del recaudo de dicho impuesto, el Ministerio de Educación cambio para la vigencia 2015, tanto las reglas de distribución como los usos autorizados para dicha renta y únicamente hasta finales del mes de septiembre comunicó la cuota parcial de 4.004 millones de pesos correspondiente al 50% de lo recibido en la vigencia 2014, y el monto definitivo lo comunicó los primeros días del mes de noviembre adicionando al monto reseñado 2.462 millones de pesos, para un monto total de 6.466 millones de pesos.

Afortunadamente, y como medida de control la Universidad había suspendido partidas financiadas con recursos CREE 2015, por más de 2.000 millones de pesos. En éste mes de noviembre se realizará la reducción definitiva de dicha renta, pero no solo por el monto que no va a entrar, sino por el monto que se ejecutará en la vigencia 2016 de conformidad con lo previsto en el Plan de Fomento a la Calidad.



La Estampilla Pro – Universidad Nacional y otras Universidades, se presupuestó inicialmente por un monto de 1.132 millones de pesos atendiendo lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, sin embargo, en el primer trimestre se nos informó que el recaudo iba a ser sustancialmente inferior, lo que nos llevó no solo a suspender la apropiación sino a sustituir fuentes para los gastos de bienestar universitario a los cuales habíamos programado el recaudo. Finalmente, el recaudo definitivo de la vigencia fue de 402 millones de pesos y a la fecha se han comprometido 224 millones de pesos que corresponden al 56% de lo presupuestado y recaudado.

En relación con los recursos propios, la apropiación a 31 de octubre era de 35.216 millones de pesos de los cuales se recaudaron a la misma fecha 22.787 millones de pesos que corresponde al 65% de lo programado, mientras que se han comprometido 26.670 millones de pesos, correspondientes al 76% de lo apropiado. Si bien en dichas rentas el recaudo es inferior a los compromisos, las obligaciones son de 19.733 millones de pesos y por tanto, las exigibilidades aún no superan lo recaudado en relación con la vigencia 2015. Sin embargo, dado que la Universidad viene cubriendo tesoralmente el déficit de los años anteriores con cargo a dicha fuente, sin operación presupuestal y por tanto, rotando el déficit, no hay disponibilidad de tesorería para cubrir las exigibilidades actuales. Este panorama esperamos que cambie con el recaudo de matrículas en los meses de noviembre y diciembre.

Los Recursos de Capital están representados fundamentalmente en los excedentes de Recursos CREE de la vigencia 2014 y los recursos del convenio 212 con la Secretaría de Educación del Departamento, que a pesar de que están pactados recibirse en 2014, se terminaron recibiendo en 2015. De dichos recursos a 31 de octubre se habían recaudado 10.755 millones de pesos, que representan el 93% de lo programado, A la misma fecha se han comprometido 5.607 millones de pesos, que corresponden al 48% de lo programado en la vigencia.

Los Recursos del Crédito con FINDETER, se habían programado en su totalidad (8.581 millones de pesos) para ser ejecutados durante la vigencia. Sin embargo, las dificultades legales con el predio y con el contrato con la Fundación Salmona, hizo que en la vigencia únicamente se pudieran contratar los estudios de ingeniería de detalle de la primera etapa Valmaría (salones gradería y cafetería) por un monto de 222 millones de pesos para los cuales no fue necesario solicitar



un nuevo desembolso, ya que con cargo a los recursos desembolsados en la vigencia 2014, se pueden atender las obligaciones de dicho contrato.

Por último, y ante una expectativa de ingresos de 6.000 millones de pesos de la Estampilla Pro-UPN Valmaría, el recaudo real a octubre 31 de 2015 alcanzó únicamente 592 millones de pesos, sobre un monto presupuestado inicialmente de 300 millones. Por las razones anotadas en relación con el Crédito FINDETER, la estampilla no ha tenido ejecución en el gasto, aunque ante los requerimientos de las autoridades policivas, deberemos utilizar dichos recursos a final de éste año para cerrar el lote de Valmaría.

Al comparar la ejecución a 31 de octubre de 2015 con la ejecución a la misma fecha del año anterior, encontramos:

Tabla 35. Ejecución ingresos y gastos 2014 Vs. Ejecución ingresos y gastos 2015 por fuente

| Concepto | Ingresos 2014 | Ingresos 2015 | Diferencia en pesos | Compromisos 2014 | Compromisos 2015 | Variación Ingreso 2014-2015 | Variación compromisos 2014-2015 |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------------|------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| 10 - Aportes de Nación | 46.392 | 47.632 | 1240 | 43.329 | 43642 | 2,6% | 0,7% |
| 16 - Impuesto CREE | 0 | 4.004 | 4004 | 4922 | 1739 | 100,0% | 100,0% |
| 17 - Estampilla UNAL | 0 | 402 | 402 | 0 | 224 | 100,0% | 100,0% |
| 20 - Recursos Propios | 26.276 | 22.787 | -3489 | 27624 | 26670 | -15,3% | 0,0% |
| 21 - Recursos de Capital | 4.654 | 10.755 | 6101 | 2.390 | 5607 | 56,7% | 0,0% |
| 22 - Crédito | 0 | 0 | 0 | 0 | 222 | 0,0% | 0,0% |
| 26 - Estampilla UPN | 0 | 592 | 592 | 0 | 0 | 100,0% | 100,0% |
| TOTAL | 77.322 | 86.172 | 8.850 | 78.265 | 78.104 | 10% | 0% |



1. Recursos Nación

En los recursos que provienen de la Nación se observa un recaudo en su fuente de \$47.632 millones, con un aumento del 2,6% igual a \$1.240 millones, frente al recaudo a la misma fecha del año anterior de \$46.392 millones.

Esta fuente presenta compromisos por valor de \$43.642 millones y pagos por valor de \$42.110 millones, que obedecen principalmente a los rubros de gasto de personal de nómina de planta, catedráticos y una parte del costo de profesores ocasionales y los gastos de inversión. Cabe resaltar que en los compromisos del año 2015, se presenta un incremento del 0,7% equivalente a \$313 millones con respecto al mismo mes en la vigencia 2014.

Los Recursos CREE de la vigencia 2014 entraron en noviembre y por tanto a la fecha de comparación no hay recaudo. Sin embargo, a esa fecha teníamos compromisos por 4.922 millones de pesos, mientras que en 2015 debido a los retardos en la definición del Plan de Fomento a la Calidad por parte del Ministerio de Educación apenas tenemos compromisos por 1.739 millones de pesos. La Estampilla pro Universidad Nacional y otras universidades, no tuvo recaudo en la vigencia 2014.

2. Recursos Propios

Los recursos propios en esta vigencia tienen una apropiación de \$35.216, dicha fuente presenta un recaudo de 65%, equivalente a \$22.787 millones, respecto de la vigencia anterior el recaudo de esta fuente ha disminuido en 15,3% (\$3.489). El gasto representa \$26.670 millones de pesos, frente a \$27.624 millones comprometidos en el mismo periodo de 2014. Esta fuente atiende gastos de nómina de profesores ocasionales, honorarios, remuneración por servicios técnicos, compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, sentencias y conciliaciones, entre otros.

De acuerdo con la composición de los recursos propios se evidencia un mayor valor de compromisos frente al recaudo del 64% en Asesorías y Extensión por valor de \$10.081 millones y recaudo por valor de \$9.710, pues los ingresos de



este concepto también deben financiar los gastos de funcionamiento de la Universidad.

Los Servicios Educativos presentan un recaudo de \$10.591 millones es decir el 66% cumplimiento, mientras que los compromisos que financian los gastos de funcionamiento son por valor de \$13.358 millones con un porcentaje de ejecución del 84%.

Adicionalmente, es importante anotar que con cargo a esta fuente ha sido necesario cubrir en 2015 pagos de cuentas por pagar y reservas presupuestales de la vigencia anterior hasta el momento por valor de \$ 2.079 millones.³

3. Recursos de Capital

Los recursos de capital en esta vigencia tienen una apropiación de \$ 20.179 (Recursos de capital \$11.598 millones más recursos del Crédito \$8.581 millones), dicha fuente presenta un recaudo de 93%, equivalente a \$10.754 millones, respecto de la vigencia anterior el recaudo de esta fuente se ha incrementado en 131%, atribuibles como se había mencionado a la incorporación de recursos de la vigencia 2014, en el rubro de otros recursos del balance principalmente CREE y el convenio 212 de 2013.

Estos recursos están compuestos además por los rubros de crédito interno autorizado, portafolio de inversiones, rendimientos cuentas de ahorro, ventas de activos y recuperación de cuentas por cobrar.

Esta fuente presenta compromisos por valor de \$ 5.743 millones y pagos por valor de \$3.531 millones.

4. Estampilla UPN

Esta fuente presenta ingresos por \$ 592 millones con destinación específica al proyecto Valmaría y en la vigencia 2014 no tuvo recaudo.

³ Correspondientes al cierre deficitario de esta fuente en el año 2014, por valor de \$ 3.253 millones.



5. Ejecución de la reserva 2014 en la vigencia 2015

La constitución actual de la reserva presupuestal 2014 es de \$5.871 millones; al mes de Octubre se ha pagado reservas por de \$4.950 millones, equivalente al 84%.

Tabla 36. Ejecución de la reserva 2014 en la vigencia 2015 – cifras en millones de pesos

| Concepto | Valor Actual Reserva | Total Pago | Saldo reserva | % Pagado |
|--|----------------------|--------------|---------------|-------------|
| 10 - Aportes de Nación | 520 | 503 | 17 | 96,7 |
| 16 - Equidad CREE | 2.747 | 2.506 | 241 | 91,2 |
| 20 - Recursos Propios | 1.086 | 890 | 196 | 82,0 |
| 30 – Extensión | 143 | 124 | 19 | 86,7 |
| 40 – Asesorías | 1.069 | 762 | 307 | 71,3 |
| 50 - Aportes de Otras Entidades | 153 | 153 | 0 | 100,0 |
| 70 - Crédito Interno | 153 | 12 | 141 | 7,8 |
| TOTAL | 5.871 | 4.950 | 921 | 84,3 |



PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES

En el presente Marco Presupuestal de Mediano Plazo, se hace referencia a los pasivos exigibles y las estimaciones de pasivos contingentes que pueden generar una situación de exigibilidad, afectando la situación financiera de la Universidad. En razón a ello se presenta a continuación la relación de los procesos jurídicos en contra de la Universidad, así como las cancelaciones de reservas presupuestales de vigencias anteriores, que pueden configurarse como pasivos exigibles, en la medida en que subsista la obligación.

1. PROCESOS JUDICIALES

Se relacionan los procesos jurídicos o posibles contingencias, de acuerdo a la probabilidad de éxito determinada por la Institución. En la actualidad los procesos con probabilidad de riesgo baja, se cuantifican en 3 procesos, 2 procesos clasificados en probabilidad de éxito media y 13 procesos con probabilidad alta, debido a la fecha del reporte de los procesos judiciales, se encuentran 4 procesos sin definir la probabilidad de éxito; en total la Institución tiene un inventario de 22 procesos, así:

Tabla 37. Relación cuantía procesos judiciales 2015 de acuerdo con su probabilidad de éxito

| PROBABILIDAD DE ÉXITO | CUANTIA ESTIMADA | VALOR PROVISIONADO |
|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| ALTA | \$ 1.173.372.293 | - |
| MEDIA | \$ 1.060.000.000 | \$ 350.000.000 |
| BAJA | \$ 632.454.147 | \$ 280.000.000 |
| Sin Definir | \$ 140.870.000 | \$ 7.000.000 |
| TOTAL | \$ 3.006.696.440 | \$ 637.000.000 |

Fuente: Oficina Jurídica



2. CANCELACIONES RESERVAS PRESUPUESTALES – POSIBILIDAD DE PASIVOS EXIGIBLES

Dado que los pasivos exigibles resultan de compromisos que se adquirieron, debido a que las reservas presupuestales que respaldaron determinados compromisos de funcionamiento e inversión dentro de una vigencia fiscal específica, no se pagaron en el transcurso de la misma; a continuación se presentan los saldos de las reservas constituidas durante los últimos cinco años.

Tabla 38. Reservas constituidas 2010 - 2014

| CONCEPTO | | Funcionamiento | Inversión | Total |
|-------------------|---------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 2010 | Reserva | \$ 1.043.381.902 | \$ 255.699.566 | \$ 1.299.081.468 |
| | Pago | \$ 699.995.119 | \$ 187.789.954 | \$ 887.785.073 |
| Saldo 2010 | | \$ 343.386.783 | \$ 67.909.612 | \$ 411.296.395 |
| 2011 | Reserva | \$ 1.083.187.004 | \$ 1.822.726.423 | \$ 2.905.913.427 |
| | Pago | \$ 950.093.565 | \$ 1.543.123.765 | \$ 2.493.217.330 |
| Saldo 2011 | | \$ 133.093.439 | \$ 279.602.658 | \$ 412.696.097 |
| 2012 | Reserva | \$ 1.279.748.412 | \$ 2.518.687.289 | \$ 3.798.435.701 |
| | Pago | \$ 1.184.877.096 | \$ 2.287.460.397 | \$ 3.472.337.493 |
| Saldo 2012 | | \$ 94.871.316 | \$ 231.226.892 | \$ 326.098.208 |
| 2013 | Reserva | \$ 1.832.271.303 | \$ 4.041.748.578 | \$ 5.874.019.881 |
| | Pago | \$ 1.661.023.844 | \$ 3.282.547.117 | \$ 4.943.570.961 |
| Saldo 2013 | | \$ 171.247.459 | \$ 759.201.461 | \$ 930.448.920 |
| 2014 | Reserva | \$ 2.832.978.462 | \$ 3.305.503.744 | \$ 6.138.482.206 |
| | Pago* | \$ 2.129.320.314 | \$ 2.821.357.996 | \$ 4.950.678.310 |
| Saldo 2014 | | \$ 703.658.148 | \$ 484.145.748 | \$ 1.187.803.896 |

*Pagos hasta 31 de octubre de 2015

Fuente: Subdirección Financiera

De la reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2011 se efectuaron pagos por el equivalente al 85,6% generándose al cierre de la vigencia 2012 una cancelación de reservas por valor de \$ 412.696.097. Conforme a lo informado por la Subdirección Financiera, no se han implementado los mecanismos de seguimiento que permitan establecer cuáles de los valores comprometidos inicialmente podrían ser exigibles. En relación con la reserva constituida al finalizar 2012, se realizaron pagos del 91,4% y una cancelación de reservas por



valor de \$326.098.208, sobre las cuales tampoco se ha establecido el valor de las posibles exigibilidades. De igual manera, el cierre presupuestal de 2013 fijó una reserva presupuestal por \$ 5.874.019.881 siendo pagadas en 2014 el 84%. A 31 de diciembre de 2014 se constituyeron reservas por valor de \$ 6.138.482.206 sobre el cual al finalizar el mes de octubre de 2015 se han obligado y pagado \$4.950.678.310 equivalente al 80,6%.

Ante esta situación es necesario emprender de manera prioritaria las acciones para establecer las exigibilidades sobre las cancelaciones de las reservas presupuestales efectuadas en las últimas cinco vigencias, tales como las actas de terminación y liquidación de los contratos tanto en el Sistema SIAFI como desde el procedimiento establecido en el Sistema Integral de Gestión, a fin de contar con un mayor grado de certeza sobre los pasivos exigibles que puede enfrentar la Universidad en las siguientes vigencias.



VIGENCIAS FUTURAS

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, las vigencias futuras permiten planificar y financiar proyectos bajo una óptica de largo plazo y superar la limitación natural que representa la anualidad del presupuesto público. La autorización de vigencias futuras permite a las entidades definir las asignaciones presupuestales adecuadas en varias vigencias fiscales, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de determinados proyectos.

Para tal fin, en la sesión de la Comisión Presupuestal y Financiera efectuada el día 26 de mayo de 2015 y mediante el Acuerdo N°031 de 05 de agosto de 2015, el Consejo Superior Universitario autorizó las vigencias futuras para la vigencia 2015-2016 por valor de \$3.266.000.000, para la vigencia 2016-2017 por valor de \$1.731.100.000 y para la vigencia 2017-2018 el valor de \$828.435.000, tal como lo prevé el numeral 4 del artículo 29 del Acuerdo 029 de 1998; con el propósito de garantizar el mantenimiento de software y licenciamiento de los programas que emplea la Universidad en el desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo administrativo. El monto, la distribución autorizada y el estado a 31 de octubre de 2015 es el siguiente:

Tabla 39. Vigencias futuras autorizadas

| CONCEPTO | OBJETO DE GASTO | VIGENCIAS FISCALES AFECTADAS | FUENTES DE RECURSOS | ESTADO DE EJECUCIÓN |
|-------------------------------------|--|------------------------------|--------------------------|---|
| Licenciamiento Microsoft | <i>Sin definir</i> | 2015 - 2016 - 2017 | Inversión CREE | <i>No se ha suscrito contrato</i> |
| Conectividad (internet-wifi) | <i>Sin definir</i> | 2015 - 2016 - 2017 - 2018 | Funcionamiento Fuente 20 | <i>No se ha suscrito contrato</i> |
| Licenciamiento McAfee | <i>Adquirir 1400 licencias de antivirus y la prestación del servicio de actualización, así como el soporte de las mismas para proteger el parque computacional de la Universidad Pedagógica Nacional contra toda clase de virus informáticos</i> | 2015 - 2016 - 2017 - 2018 | Inversión CREE | EJECUCIÓN FÍSICA: <i>Se firmó acta de Inicio y se encuentran en la instalación de servidores en la Calle 72.</i> |



| CONCEPTO | OBJETO DE GASTO | VIGENCIAS FISCALES AFECTADAS | FUENTES DE RECURSOS | ESTADO DE EJECUCIÓN |
|-------------------------------------|---|------------------------------|--------------------------|---|
| | | | | <i>Sin ejecución financiera</i> |
| Nuevo Software académico | <i>Sin definir</i> | 2015 - 2016 - 2017 | Inversión CREE | <i>No se ha suscrito contrato</i> |
| Software Financiero Activo y | <i>Contratar la prestación del servicio de soporte, actualización y uso de las licencias del software SIAFI, como herramienta de gestión para el sistema de información y administración financiera institucional.</i> | 2015 - 2016 - 2017 - 2018 | Funcionamiento Fuente 20 | EJECUCIÓN FINANCIERA: : 32% EJECUCIÓN FÍSICA: Se suscribió contrato el 15 de octubre de 2015. Hasta la fecha se ha entregado el cronograma de trabajo, cronograma de instalación de la nueva versión y se encuentra en ejecución el mantenimiento del software. |
| Software Dataley -IPN | <i>Prestar el servicio de desarrollo, capacitación del sistema de notas Dataley web, asesoría, soporte y mantenimiento de la plataforma Dataley Integra, lo cual corresponde a la licencia de uso del software de notas del Instituto Pedagógico Nacional - IPN</i> | 2015 - 2016 - 2017 | Inversión CREE | <i>Hasta la fecha solo se ha avanzado en la legalización del contrato.</i> <i>Sin ejecución financiera</i> |

Los valores específicos autorizados para cada una de las vigencias son:



Tabla 40. Vigencias futuras con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2015-2016

| CONCEPTO | Total Contrato | Vigencia 2015 | Vigencia 2016 |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Licenciamiento Microsoft | \$ 180.000.000 | \$ 90.000.000 | \$ 90.000.000 |
| Conectividad (internet-wifi) | \$ 360.000.000 | \$ 30.000.000 | \$ 330.000.000 |
| Licenciamiento McAfee | \$ 90.000.000 | \$ 45.000.000 | \$ 45.000.000 |
| Nuevo Software académico | \$ 2.500.000.000 | \$ 1.500.000.000 | \$ 1.000.000.000 |
| Software Financiero y Aactivo | \$ 11.000.000 | \$ 55.500.000 | \$ 55.500.000 |
| Software Dataley -IPN | \$ 25.000.000 | \$ 12.500.000 | \$ 12.500.000 |

Tabla 41. Vigencias futuras con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2016-2017

| CONCEPTO | Total Contrato | Vigencia 2016 | Vigencia 2017 |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Licenciamiento Microsoft | \$ 189.000.000 | \$ 24.000.000 | \$ 165.000.000 |
| Conectividad (internet-wifi) | \$ 398.000.000 | \$ 199.000.000 | \$ 199.000.000 |
| Licenciamiento McAfee | \$ 94.500.000 | \$ 56.700.000 | \$ 37.800.000 |
| Nuevo Software académico | \$ 900.000.000 | \$ 150.000.000 | \$ 750.000.000 |
| Software Financiero y Aactivo | \$ 122.100.000 | \$ 61.050.000 | \$ 61.050.000 |
| Software Dataley -IPN | \$ 27.500.000 | \$ 13.750.000 | \$ 13.750.000 |

Tabla 42. Vigencias futuras con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2017-2018

| CONCEPTO | Total Contrato | Vigencia 2017 | Vigencia 2018 |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Licenciamiento Microsoft | \$ 198.000.000 | \$ 198.000.000 | |
| Conectividad (internet-wifi) | \$ 396.900.000 | \$ 265.923.000 | \$ 130.977.000 |
| Licenciamiento McAfee | \$ 99.225.000 | \$ 57.550.500 | \$ 41.674.500 |
| Software Financiero y Aactivo | \$ 134.310.000 | \$ 67.155.000 | \$ 67.155.000 |



- h)** Consideración de la capacidad real de ejecución de las unidades académicas y administrativa para la asignación de la coordinación y gestión de los proyectos del Plan de Desarrollo.
- i)** Todo proyecto de inversión para su ejecución debe estar previamente evaluado. Omitir este requisito puede generar detrimento del patrimonio público por indebida ejecución de recursos públicos. Según lo dispuesto en los artículos 44 y 48, numeral 31 de la Ley 734 de 2002 constituye falta gravísima y puede dar lugar a destitución.
- j)** Las obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza, deben asumirse consultando siempre la capacidad financiera de la Universidad, para efectos de no incurrir en déficit presupuestal, porque no solo basta con que exista apropiación presupuestal si se carece de respaldo real.
- k)** Los dineros de las rentas de destinación específica de carácter legal y constitucional no pueden ser utilizadas ni siquiera transitoriamente bajo la modalidad de unidad de caja para el pago de obligaciones que presupuestalmente no fueron adquiridas contra dicha renta.

1. POLITICAS FRENTE AL INGRESO

- a)** Revisión y actualización de la naturaleza y estructura de las rentas de la Universidad, realizando la clasificación e identificación de las fuentes y usos, correspondientes a cada renglón rentístico, los cuales no podrán ser modificados o cambiados sin la respectiva justificación y modificación normativa.
- b)** La Oficina de Desarrollo y Planeación en coordinación con la Subdirección Financiera adelantará la actualización de los manuales de programación y ejecución presupuestal, especificando los datos de identificación y detalle de cada renta.
- c)** Se evitará la sobrestimación en la proyección de cada renglón rentístico, a fin de no generar expectativas que causen una apropiación superior en el gasto.



En todo caso, durante la vigencia se evaluará periódicamente su comportamiento para tomar los correctivos necesarios.

- d) Búsqueda de fuentes de financiación y gestión de nuevos recursos: La universidad realizará anualmente un balance de las posibilidades de nuevas fuentes de financiación e incremento de las existentes, sin que ello implique afectar negativamente la población estudiantil beneficiaria menos favorecida económicamente. El valor de matrícula de los programas académicos cuyos beneficiarios estén amparados por convenios con otras entidades se pactará conforme al costo operacional del programa.
- e) La Subdirección Financiera en coordinación con las Unidades responsables de generar ingresos propios proyectará, realizará seguimiento y gestión del recaudo oportuno de los ingresos a favor de la Universidad, actualizando las políticas y procedimientos de recaudo, cobro y cartera.
- f) Los derechos económicos a favor de la Universidad causados por la ejecución de los proyectos académicos de asesoría y extensión serán liquidados y registrados como ingresos corrientes, sobre cada uno de los giros o pagos que por este concepto reciba la UPN.

2. POLITICAS FRENTE AL GASTO

- a) Incremento en la de planta de cargos y salarios: La planta de personal administrativo será ajustada a partir de los resultados y recomendaciones de los estudios técnicos que para tal efecto se realicen, dando preferencia a la formalización de empleos dignos y justamente remunerados.
- b) Dado que una de las presiones más altas sobre el presupuesto de gastos de funcionamiento lo realiza el crecimiento de los salarios y la nómina de los docentes, se buscará permanentemente el reconocimiento y ajuste por parte del Gobierno Nacional del costo adicional al decretado ordinariamente.
- c) El presupuesto de gastos del personal preverá anualmente el 100% de las plazas de los docentes de planta, privilegiando la vinculación a través de esta modalidad, así como la de docentes de tiempo completo.



- d) La cobertura y desarrollo de la investigación se realizará preferencialmente con recursos de inversión, incluyendo el costo del personal docente investigador y el personal de apoyo, con el fin de aliviar la presión sobre el gasto de funcionamiento, hasta tanto se acuerde una nueva fórmula para el financiamiento de la Educación Superior y el desarrollo de las tareas misionales universitarias, por parte del Gobierno Nacional.
- e) Todos los proyectos de Asesoría y Extensión deben cubrir el 100% de los costos operacionales y administrativos generados en el desarrollo de los mismos, además de los derechos económicos previstos para la Universidad.
- f) Se minimizarán los gastos por arrendamientos a través de la optimización y uso de la infraestructura propia y la gestión de convenios para uso de infraestructura educativa dispuesta por entidades como las Secretarías de Educación; previendo la entrega de los inmuebles actualmente tomados en arriendo.
- g) Austeridad y racionalización del gasto: Se realizará permanente control y seguimiento a la racionalización y austeridad en el gasto, especialmente en rubros de honorarios, viáticos y gastos de viaje, prestación de servicios personales, realizando la reubicación de personal de planta según las necesidades del servicio.
- h) Los estímulos e incentivos se podrán otorgar conforme a las disponibilidades presupuestarias y en la forma y términos previstos en la normatividad vigente.
- i) Obligaciones y contingencias judiciales: La Oficina Jurídica realizará permanentemente el seguimiento a los procesos judiciales en los que está involucrada la Universidad y adelantará las acciones preventivas requeridas para evitar nuevas demandas en contra de la Universidad.
- j) Previamente a la cancelación de los saldos de las Reservas presupuestales la Subdirección Financiera realizará requerimiento a las unidades responsables sobre las obligaciones pendientes de manera que se pueda prever los futuros pasivos exigibles. La Oficina de Control Interno realizará seguimiento al cumplimiento de este procedimiento.



- k) Con el fin de racionalizar y optimizar el proceso administrativo y operativo institucional, se recomendará el uso de las vigencias futuras, de manera que se puedan aprovechar mejores precios en los servicios demandados.
- l) La contratación de prestación de servicios profesionales, con cargo a los rubros de honorarios y servicios técnicos, deberá sujetarse a los techos presupuestales autorizados, conforme a los a los servicios de apoyo que se determinen según la priorización de necesidades institucionales.
- m) La Vicerrectoría Administrativa podrá celebrar contratos a varios años, previa solicitud de vigencias futuras, de adquisiciones, arrendamientos y servicios, siempre y cuando representen mejores términos y condiciones respecto a los de un ejercicio fiscal, en el entendido que el pago de los compromisos de los años subsecuentes quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que se autorice en cada ejercicio fiscal, conforme a lo previsto por el marco normativo aplicable.
- n) Las erogaciones por concepto de materiales y suministros deberán reducirse al mínimo indispensable en el caso de papelería, útiles de escritorio, fotocopiado, consumibles del equipo de cómputo y utensilios en general. La Vicerrectoría Administrativa responsable de la función de proveer dichos elementos llevará a cabo la revisión y análisis del catálogo de bienes, a efecto de que únicamente se adquieran y suministren a las áreas los bienes indispensables para su operación, de acuerdo a la identificación de los consumos de cada una.
- o) Las adquisiciones de mobiliario y equipo de oficina se ajustarán al mínimo indispensable para el apoyo a la tarea Universitaria.
- p) La adquisición y/o arrendamiento de cualquier tipo de equipo de cómputo y comunicación se podrá realizar cuando se justifiquen en función del servicio, su actualización y costo, cuidando que en todos los casos se observen los criterios de compatibilidad, austeridad y racionalidad.
- q) Las contrataciones de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones para fines administrativos deberán reducirse al mínimo indispensable y sujetarse a la disponibilidad presupuestal y normatividad aplicable en la materia.



- r) Horas extras: Las horas extras solo serán autorizadas por estrictas necesidades del servicio.
- s) Indemnización por vacaciones: Solo en caso de las estrictas necesidades del servicio.

3. POLITICAS DE ENDEUDAMIENTO

- a) La Universidad a partir del análisis la capacidad de pago y de los indicadores de endeudamiento que arrojen los estudios técnicos, podrá tomar nuevos créditos internos para adelantar las obras del proyecto Valmaría y otros proyectos que cuenten con fuentes de destinación propia, a partir de la estructuración financiera del proyecto, con respaldo de las rentas que perciba por concepto de la Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional (Ley 1489 de 2011; Acuerdo Distrital 568 de 2014, Decreto Distrital 568 de 2014 y Resolución SHD 000290 de 2014).
- b) El nivel de endeudamiento debe contemplar la sostenibilidad fiscal (capacidad de pago) y la sostenibilidad de la deuda interna, pactando plazos de amortización, tasa de interés favorables para la Universidad, para lo cual presentará escenarios y análisis de costo beneficio frente al pago de cánones de arrendamiento y demás gastos generados por el déficit de espacios físicos frente al costo financiero de la deuda.
- c) Los posibles créditos serán tomados preferencialmente en las líneas de tasa compensada que ofrezca el sector público a través de entidades como Findeter y Fodese, buscando siempre las condiciones más favorables para la Universidad.
- d) Realizar acercamientos que permitan acuerdos y alianzas con instancias como el Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación de Bogotá y Cundinamarca y otras que se relacionan directamente con la labor de la Universidad de manera que se logre un respaldo para la aplicación de los recursos de Estampilla anticipadamente en el proyecto Valmaría, de manera



que se garantice la infraestructura educativa requerida en el proceso académico de a UPN.

4. EL IMPACTO QUE SE ESPERA CON LAS POLITICAS Y ACCIONES PROPUESTAS

La definición de políticas así como la implementación de las estrategias para su materialización buscan cambiar positivamente una situación actual acorde con el modelo o situación deseada, razón por la cual, en términos fiscales y financieros, la Universidad espera los siguientes impactos:

- a) Reducir y controlar el déficit de funcionamiento existente, que ha venido rotándose vigencia tras vigencia. Controlados los gastos de funcionamiento, evitando el déficit en las fuentes que lo financian.
- b) A partir del análisis del comportamiento financiero realizar prepago de deuda o refinanciación de la misma, a fin de mantener estable la situación fiscal de la Universidad.
- c) Priorización de asignación en inversión según el Plan de Desarrollo y las necesidades de infraestructura para el adecuado desarrollo de las actividades misionales.
- d) Prever posibles estrategias de reestructuración de pasivos para evitar la iliquidez y restablecer la capacidad de pago de manera que se puedan atender adecuadamente las obligaciones
- e) Contar con mayores recursos asignados a través del presupuesto nacional, luego de que la Universidad realice las acciones y solicitudes pertinentes.
- f) Diversificar y aprovechar las posibilidades de generar nuevos ingresos para el desarrollo de las actividades misionales.
- g) Controlar y dar un manejo un adecuado y oportuno a las presiones fiscales sobre el gasto



- h)** Reforma al Sistema de financiación educación superior pública, considerando la docencia, la investigación y la extensión como funciones sustantivas y estructurales de la formación superior y posgradual.
- i)** Reforma presupuestal y financiera – Nuevo Estatuto presupuestal de la Universidad.
- j)** Mayor claridad, control y manejo de fuentes y usos del presupuesto institucional.
- k)** Evitar problemas de liquidez mediante el cumplimiento y precisión de la programación de contratación y pagos de los proyectos ejecutados a través de Servicios Académicos Remunerados y otros proyectos que se financian con rentas que solo llegan en cierto momento del año.
- l)** Disminución de la incertidumbre respecto a los recursos que cubrirán el gasto de funcionamiento al finalizar cada vigencia, evitando financiar gastos de la vigencia con ingresos recibidos por anticipado que deberían ser ejecutados en el siguiente año, como el valor de las matrículas recibidas en diciembre correspondientes al primer semestre de la siguiente vigencia.



PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS

1. SUPUESTOS GENERALES

Para la proyección de los escenarios presupuestales se tendrán en cuenta las variables macroeconómicas más generales, así como las variables específicas que influyen en los renglones específicos de las rentas de la Universidad.

Variables Macroeconómicas:

- Tasa de inflación real y esperada
- Crecimiento PIB real y esperado
- Devaluación – TMR
- SMMLV 2016 y siguientes
- Incremento salarios de entidades oficiales

Variables específicas e institucionales

- Capacidad de recaudo
- Capacidad de atención y prestación de servicios
- Capacidad de liquidación y cobro
- Cobertura pregrado y posgrado
- Nivel de demanda y preferencia por los programas de licenciatura y formación docente
- Gestión de convenios y proyectos cofinanciados
- Base presupuestal 2015
- Bolsas de recursos adicionales para funcionamiento e inversión



1.1. ESCENARIO 1. Crecimiento Inercial

Consideraciones Ingresos:

- a) Los Recursos propios: se proyectan tomando como referente los niveles de servicios educativos similares al promedio de los últimos cinco años y un nivel de recaudo similar ajustado según lo previsto en la normatividad internas para las tarifas y costo de matrícula, complementarios y otros (Ajuste según SMMLV 5% o IPC 4%).
- b) Aportes de la Nación: Los aportes para funcionamiento e inversión se proyectan según lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, artículos 86 y 87 (base presupuestal) ajustados para la vigencia 2016 y siguientes, según el IPC utilizado en las proyecciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, utilizadas en el Marco Fiscal de mediano plazo 2016, 4%.
- c) Otras bolsas presupuesto Nacional de distribución específica: Recuperación descuento electoral: Se proyecta una recuperación del 80% sobre el total del descuento aplicado en la vigencia 2015, considerando la dinámica presentada en 2015; Recursos CESU (Art. 87 Ley 30 de 1992), se proyecta considerando un crecimiento del PIB de 3,6% para la vigencia 2015 y una participación de la UPN similar a la histórica; Recursos CREE, para 2016 se proyecta inferior al monto recibido en 2015 considerando una dinámica igual a la presentada entre 2014 y 2015, en la cual se redujo al 81% de lo percibido. Para las vigencias de 2017 en adelante no se contemplan.
- d) Estampilla Universidad Nacional y otras Universidades Estatales: Ley 1697 de 2013, reglamentada por el decreto 1050 de 2014. Grava los contratos de obra y conexos suscritos con entidades del orden nacional en cualquier lugar del territorio donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. La destinación o uso solo puede hacerse en:
 - Construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria, desarrollo de nuevos campus universitarios, estudios y diseños requeridos para esta finalidad.



- Dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación y apoyo a programas de bienestar estudiantil.
- Subsidios y disminución de los costos de matrícula de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de las universidades estatales del país.

Según la reglamentación, las universidades favorecidas con esta contribución recibirán estos ingresos dos veces al año, en enero y julio.

Considerando que la expectativa inicialmente planteada en relación con la proporción a recibir en la vigencia 2015 fue superior al recaudo efectivamente alcanzado (Apropiación - esperado inicial: \$1.130 millones; recaudo efectivo 2015 \$402 millones). La proyección del nivel de recaudo se plantea a partir de la aproximación realizada por la Universidad Nacional, así como el valor efectivamente recibido por la UPN durante la vigencia 2015. Para ello, se toma el 30% del valor que se espera recaudar del impuesto y se reparte en partes iguales entre las 31 universidades restantes, hasta 2018, en adelante el 70% del recaudo esperado es repartido en partes iguales entre las 31. La tabla siguiente presenta las proyecciones de la Universidad Nacional, en donde se puede observar que del 30% para las 31 universidades, repartido en partes iguales, le correspondería a cada una 437,9 millones de pesos, cifra cercana a lo que en efecto recibió la UPN.

A partir de 2019 se incrementa el recaudo por Estampilla UNAL, debido a lo previsto en la Ley 1691 de 2013.



Tabla 43. Aproximación moderada a flujo de ingresos por la UNAL por concepto de estampilla

| AÑO | Total General con inflación, crecimiento y descuento 30% | Valor Recaudo Impuesto 1,17% | Valor Correspondiente UN (70%) 1-5 UN (30%) 6-20 | Recaudo Acumulado |
|------|--|------------------------------|--|-------------------|
| 2014 | 3.867.896.478.636 | 45.254.388.800 | 31.678.072.160 | 31.678.072.160 |
| 2015 | 4.099.970.267.354 | 47.969.652.128 | 33.578.756.490 | 65.256.828.650 |
| 2016 | 4.345.968.483.395 | 50.847.831.256 | 35.593.481.879 | 100.850.310.529 |
| 2017 | 4.606.726.592.399 | 53.898.701.131 | 37.729.090.792 | 138.579.401.321 |
| 2018 | 4.883.130.187.943 | 57.132.623.199 | 39.992.836.239 | 178.572.237.560 |
| 2019 | 5.176.117.999.219 | 60.560.580.591 | 18.168.174.177 | 196.740.411.737 |
| 2020 | 5.486.685.079.172 | 64.194.215.426 | 19.258.264.628 | 215.998.676.365 |
| 2021 | 5.815.886.183.923 | 68.045.868.352 | 20.413.760.506 | 236.412.436.871 |
| 2022 | 6.164.839.354.958 | 72.128.620.453 | 21.638.586.136 | 258.051.023.007 |
| 2023 | 6.534.729.716.256 | 76.456.337.680 | 22.936.901.304 | 280.987.924.311 |
| 2024 | 6.926.813.499.231 | 81.043.717.941 | 24.313.115.382 | 305.301.039.693 |
| 2025 | 7.342.422.309.185 | 85.906.341.017 | 25.771.902.305 | 331.072.941.998 |
| 2026 | 7.782.967.647.736 | 91.060.721.479 | 27.318.216.444 | 358.391.158.442 |

Fuente: Cálculos propios FCE, con base en REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR AGRUPADOS, DNP SIIF

Tabla 44. Supuestos macroeconómicos utilizados por el Gobierno Nacional para el presupuesto general de la Nación 2016

| CONCEPTO | 2015 | 2016 |
|--|-------|--------|
| Crecimiento del PIB real (Variación %) | 3,6 | 3,8 |
| Precio Brent (dólares por barril) | 60,0 | 64,6 |
| Tasa de cambio promedio año (\$ por dólar) | 2.480 | 2.502* |
| Inflación (%) | 4,0 | 3,0 |
| Tasa Libor (%) | 0,5 | 1,5 |



Consideraciones Gastos:

- a) Se proyecta con la planta docente aprobada (212 cargos) y un ajuste del 7% para 2016, para las siguientes vigencias se proyectó un incremento del 5%.
- b) Para ocasionales y catedráticos se toma como base el costo 2015 ajustado en un 7%, para 2017 en adelante se proyecta un incremento del 5%.
- c) Para el personal administrativo, trabajadores oficiales, supernumerarios y contratistas, para 2016 se proyecta un incremento del 7%, los años siguientes se proyecta sobre el 5%. Se mantienen en las mismas condiciones, en cuanto a tipo y cantidad de vinculaciones.
- d) Los gastos generales se proyectan sobre el 5%.
- e) Las sentencias se proyectan con base en el estado del proceso, considerando los que ya han sido fallados en primera instancia.
- f) Los programas de bienestar universitario, se mantienen en funcionamiento con el 2% del presupuesto, no se proyecta cobertura adicional.
- g) Para 2016 los gastos del pago de comisiones de estudio doctoral y las horas de investigación se cubre a través del presupuesto de inversión con fuente CREE 2015.
- h) Los gastos de inversión se proyectan con base en el nivel de fuentes para este tipo de gasto, considerando el aporte ordinario, el recaudo de estampilla UPN, el recaudo de estampilla UNAL.
- i) En este escenario no se proyecta recursos CREE para la vigencia 2016 en adelante, dado que no hay claridad sobre los criterios que se utilizarán para su distribución y asignación.
- j) Para 2016 se incluye el déficit esperado al cierre de la vigencia 2015. A partir de 2017 la situación fiscal de la Universidad se equilibra, haciendo esfuerzo en la generación mayores recursos propios por parte de la Universidad.



2.1.1. Resumen Escenario 1.

Proyección de Ingresos

| VIGENCIA | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS CORRIENTES | \$ 100.107 | \$ 105.112 | \$ 110.263 | \$ 115.806 | \$ 121.125 | \$ 127.162 | \$ 133.500 | \$ 140.528 | \$ 147.532 | \$ 155.079 |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | |
| Aportes Nación | \$ 61.023 | \$ 63.464 | \$ 66.003 | \$ 68.643 | \$ 71.389 | \$ 74.958 | \$ 78.706 | \$ 83.015 | \$ 87.166 | \$ 91.525 |
| UPN Propios | \$ 39.083 | \$ 41.648 | \$ 44.260 | \$ 47.163 | \$ 49.737 | \$ 52.204 | \$ 54.794 | \$ 57.512 | \$ 60.366 | \$ 63.555 |
| INGRESOS INVERSIÓN | \$ 21.087 | \$ 5.711 | \$ 5.635 | \$ 6.786 | \$ 7.114 | \$ 7.482 | \$ 7.869 | \$ 8.304 | \$ 8.734 | \$ 9.187 |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | |
| Aportes Nación | \$ 2.379 | \$ 2.256 | \$ 2.346 | \$ 2.440 | \$ 2.538 | \$ 2.664 | \$ 2.798 | \$ 2.966 | \$ 3.114 | \$ 3.269 |
| Recursos CREE | \$ 7.550 | \$ 315 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Estampilla UNAL | \$ 577 | \$ 439 | \$ 452 | \$ 1.367 | \$ 1.450 | \$ 1.537 | \$ 1.629 | \$ 1.726 | \$ 1.830 | \$ 1.940 |
| Estampilla UPN | \$ 1.588 | \$ 2.507 | \$ 2.632 | \$ 2.764 | \$ 2.902 | \$ 3.047 | \$ 3.199 | \$ 3.359 | \$ 3.527 | \$ 3.703 |
| Crédito FINDETER | \$ 8.807 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Aportes de Cofinanciación | \$ 186 | \$ 195 | \$ 205 | \$ 215 | \$ 226 | \$ 235 | \$ 244 | \$ 254 | \$ 264 | \$ 274 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 121.194 | \$ 110.823 | \$ 115.898 | \$ 122.592 | \$ 128.240 | \$ 134.644 | \$ 141.369 | \$ 148.832 | \$ 156.266 | \$ 164.266 |



Proyección de Gastos

| VIGENCIA | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <u>GASTOS FUNCIONAMIENTO</u> | <u>\$ 96.238</u> | <u>\$ 105.112</u> | <u>\$ 110.263</u> | <u>\$ 115.806</u> | <u>\$ 121.125</u> | <u>\$ 127.162</u> | <u>\$ 133.499</u> | <u>\$ 140.528</u> | <u>\$ 147.532</u> | <u>\$ 155.079</u> |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | |
| Gastos de Personal | \$ 68.150 | \$ 74.573 | \$ 79.057 | \$ 82.908 | \$ 86.674 | \$ 91.056 | \$ 95.608 | \$ 100.324 | \$ 105.220 | \$ 110.367 |
| Gastos Generales | \$ 12.345 | \$ 13.751 | \$ 13.584 | \$ 14.398 | \$ 15.033 | \$ 15.723 | \$ 16.496 | \$ 17.362 | \$ 18.129 | \$ 18.896 |
| Bienestar | \$ 1.067 | \$ 1.173 | \$ 1.232 | \$ 1.293 | \$ 1.358 | \$ 1.426 | \$ 1.497 | \$ 1.572 | \$ 1.651 | \$ 1.733 |
| Sentencias | \$ 231 | \$ 240 | \$ 250 | \$ 260 | \$ 271 | \$ 281 | \$ 293 | \$ 304 | \$ 316 | \$ 326 |
| Otras Transferencias | \$ 255 | \$ 333 | \$ 346 | \$ 362 | \$ 377 | \$ 392 | \$ 407 | \$ 424 | \$ 440 | \$ 458 |
| Gastos de Comercialización y Producción | \$ 14.191 | \$ 15.042 | \$ 15.794 | \$ 16.584 | \$ 17.413 | \$ 18.284 | \$ 19.198 | \$ 20.542 | \$ 21.775 | \$ 23.299 |
| <u>GASTOS PARA INVERSIÓN</u> | <u>\$ 22.882</u> | <u>\$ 4.161</u> | <u>\$ 3.098</u> | <u>\$ 4.434</u> | <u>\$ 4.862</u> | <u>\$ 6.393</u> | <u>\$ 7.870</u> | <u>\$ 8.305</u> | <u>\$ 8.735</u> | <u>\$ 9.186</u> |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | |
| Proyectos Cofinanciados | \$ 186 | \$ 193 | \$ 201 | \$ 209 | \$ 217 | \$ 226 | \$ 235 | \$ 244 | \$ 254 | \$ 264 |
| Proyecto Valmaría | \$ 10.396 | \$ 950 | \$ 88 | \$ 405 | \$ 642 | \$ 1.950 | \$ 3.191 | \$ 3.949 | \$ 4.231 | \$ 4.525 |
| Inversión CREE | \$ 9.555 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Bienestar | \$ 577 | \$ 435 | \$ 452 | \$ 1.367 | \$ 1.450 | \$ 1.537 | \$ 1.629 | \$ 1.726 | \$ 1.830 | \$ 1.940 |
| Inversión Ordinaria - Programas PDI | \$ 2.169 | \$ 2.583 | \$ 2.357 | \$ 2.453 | \$ 2.554 | \$ 2.681 | \$ 2.815 | \$ 2.385 | \$ 2.420 | \$ 2.458 |
| <u>SERVICIO A LA DEUDA</u> | <u>\$ 325</u> | <u>\$ 1.550</u> | <u>\$ 2.537</u> | <u>\$ 2.351</u> | <u>\$ 2.253</u> | <u>\$ 1.089</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 0</u> |
| <u>DEFICIT VIGENCIAS ANTERIORES</u> | <u>\$ 1.748</u> | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| TOTAL GASTOS | \$ 121.194 | \$ 110.823 | \$ 115.898 | \$ 122.592 | \$ 128.240 | \$ 134.644 | \$ 141.369 | \$ 148.833 | \$ 156.266 | \$ 164.265 |



Manejo del Déficit – Superávit

Los gastos están nivelados con los ingresos proyectados para 2016, generando equilibrio presupuestal, incluyendo una partida por 1.748 millones de pesos para cubrir déficit o deuda flotante de años anteriores, correspondiente a gastos de funcionamiento institucional que crecen por encima de los ingresos que los financian. A partir de 2017 este escenario se mantiene en equilibrio presupuestal. En la medida en que se llegara a presentar déficit en las vigencias siguientes, se deberá sacrificar parte del gasto proyectado para subsanarlo.

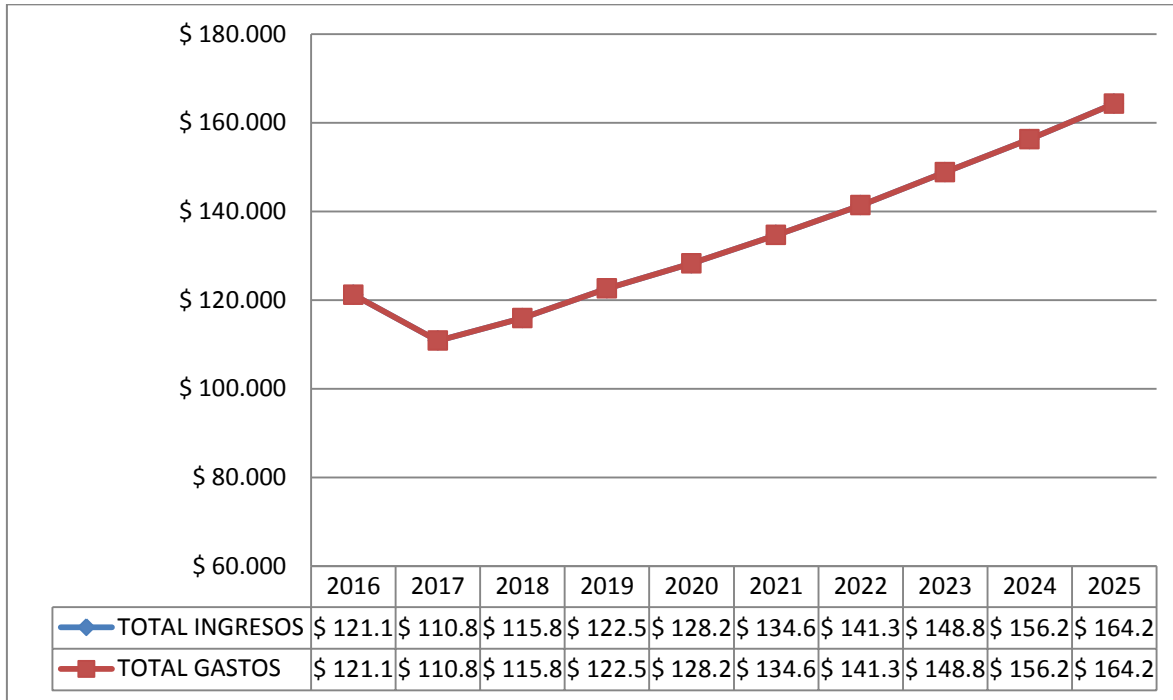
Aunque este escenario presenta unos resultados favorables desde el punto de vista presupuestal, en la práctica reproducirán las condiciones precarias de vinculación laboral de los docentes y administrativos, así como desmejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas para el cumplimiento de las funciones misionales, tal como ha sucedido en los últimos veinte años; tampoco permitirá una mayor cobertura en docencia, investigación, extensión y bienestar.

Frente al servicio a la deuda, se consideró el uso de los recursos de la estampilla UPN, aliviando la presión sobre las demás fuentes de recursos propios para amparar este compromiso.

En este escenario todo el esfuerzo fiscal, estaría a cargo de la Universidad, ya que no se prevé un incremento real en el nivel de aportes del presupuesto nacional, situación que conduce sistemáticamente a que la financiación de la educación superior pública dependa cada vez más de los recursos que generan las instituciones por venta de servicios, asimilándose al modelo de la educación ofrecida por particulares o educación privada.



Gráfica 46. Ingresos Vs. Gastos proyección escenario 1



Como lo muestra la gráfica este escenario mantiene el equilibrio presupuestal y fiscal, a costa de recortar gastos en rubros como personal administrativo temporal y gastos generales como mantenimiento físico, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

1.2. ESCENARIO 2. Inercial – Condiciones de déficit

Consideraciones Ingresos:

- a) En términos de variables macroeconómicas se mantienen las consideradas en el escenario 1.
- b) La proyección de ingresos propios a partir de 2017, se asume que los niveles de servicio se mantienen y su incremento año tras año se efectúa con el 5% (Proyección SMMLV).



- c) Los aportes de Nación para funcionamiento e inversión, se proyectan con el 4%, correspondiente al IPC considerado por el Gobierno Nacional para la proyección del presupuesto 2016, en el marco fiscal de mediano plazo.
- d) Los recursos CREE no son considerados a partir de 2017, dado que el decreto que reglamenta su distribución en 2015, únicamente aplica para esa vigencia; en 2016 se consideran únicamente los recursos no ejecutados en la vigencia 2015.
- e) Los ingresos de la Estampilla UNAL se mantienen hasta 2018 iguales al recaudo 2015 ajustados por el 4% anual, correspondiente al IPC considerado por el Gobierno Nacional para la proyección del presupuesto 2016, en el marco fiscal de mediano plazo. A partir de 2019 se incrementa el recaudo considerando que cambia la regla de distribución (70% al resto de las IES y el 30% a la Universidad Nacional).
- f) Los ingresos de la Estampilla UPN para 2016 se proyectan según el recaudo 2015, el cual no fue utilizado y se incorporó en el presupuesto 2016, junto con lo esperado para la misma vigencia. A partir de 2017 el nivel de recaudo anual se mantiene similar a lo recaudado en las dos vigencias anteriores, ajustado por el 4%.

Consideraciones Gastos:

- a) Los gastos de personal contemplan la planta docente aprobada, que acoge a partir del segundo semestre de 2016 las plazas vacantes en esta nómina. En cuanto al personal administrativo y trabajadores oficiales, se proyecta sobre la misma cantidad de vinculaciones existentes en 2015. El incremento general de este rubro es del 10%. En cuanto al personal supernumerario, docentes ocasionales, catedráticos y contratistas, el gasto total se mantiene con un leve incremento.
- b) Los gastos generales, se mantienen similares en 2015 con un ajuste del 5%.
- c) El gasto de inversión se proyecta por el mismo valor del ingreso de las fuentes que lo financian, incluido el proyecto Valmaría que contaría con las rentas



generadas por estampilla UPN. El plan de fomento a la calidad a ejecutarse en la vigencia 2016, será financiado con los recursos CREE recibidos al finalizar 2015.

- d) El servicio a la deuda, se cubre con fuentes propias.
- e) Para 2016 se incorpora en el presupuesto el déficit esperado de la vigencia 2015 por \$3.253 millones, en las siguientes vigencias igualmente se contempla el déficit generado, el cual presenta un crecimiento promedio de \$1.700 millones anuales.



1.1.2. Resumen Escenario 2.

Proyección de Ingresos

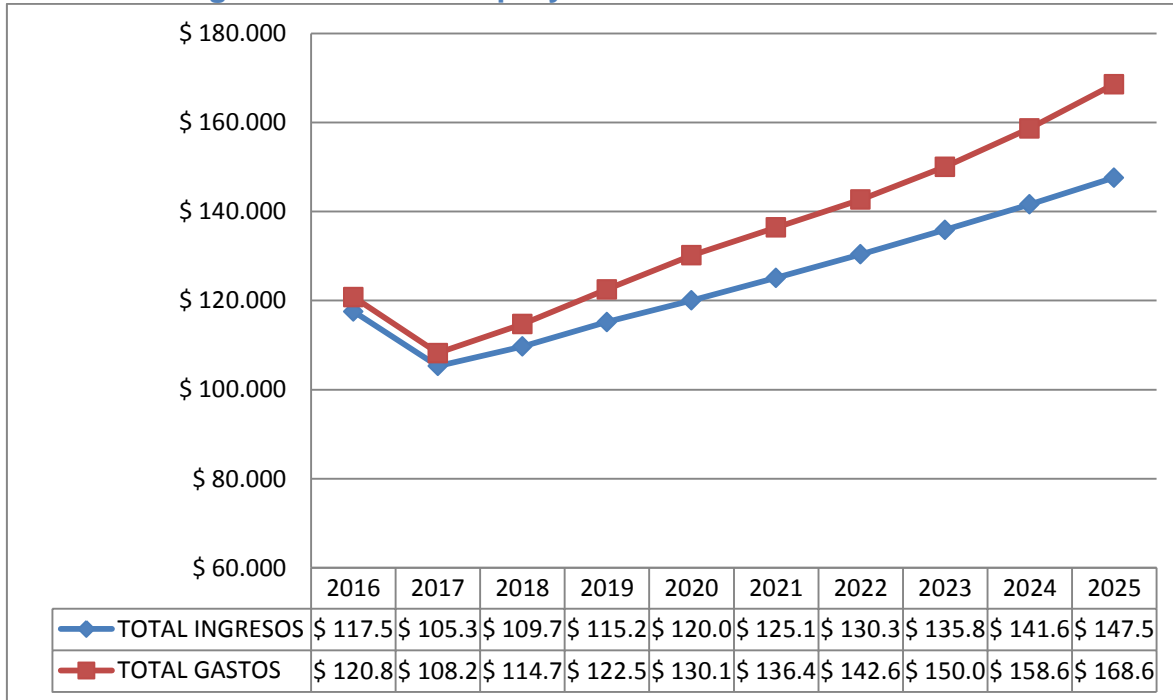
| VIGENCIA | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO | \$ 96.469 | \$ 101.580 | \$ 105.840 | \$ 110.280 | \$ 114.907 | \$ 119.731 | \$ 124.759 | \$ 129.999 | \$ 135.462 | \$ 141.157 |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | - |
| Aportes Nación | \$ 61.023 | \$ 63.464 | \$ 66.003 | \$ 68.643 | \$ 71.389 | \$ 74.244 | \$ 77.214 | \$ 80.303 | \$ 83.515 | \$ 86.855 |
| UPN Propios | \$ 35.446 | \$ 38.116 | \$ 39.837 | \$ 41.637 | \$ 43.519 | \$ 45.487 | \$ 47.545 | \$ 49.697 | \$ 51.948 | \$ 54.302 |
| INGRESOS PARA INVERSIÓN | \$ 21.087 | \$ 3.723 | \$ 3.871 | \$ 4.923 | \$ 5.148 | \$ 5.383 | \$ 5.629 | \$ 5.886 | \$ 6.156 | \$ 6.439 |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | - |
| Aportes Nación | \$ 2.379 | \$ 2.256 | \$ 2.346 | \$ 2.440 | \$ 2.538 | \$ 2.639 | \$ 2.745 | \$ 2.854 | \$ 2.969 | \$ 3.087 |
| Recursos CREE | \$ 7.550 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Estampilla UNAL | \$ 577 | \$ 435 | \$ 452 | \$ 1.367 | \$ 1.450 | \$ 1.537 | \$ 1.629 | \$ 1.726 | \$ 1.830 | \$ 1.940 |
| Estampilla UPN | \$ 1.588 | \$ 839 | \$ 872 | \$ 907 | \$ 943 | \$ 981 | \$ 1.020 | \$ 1.061 | \$ 1.104 | \$ 1.148 |
| Crédito FINDETER | \$ 8.807 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Aportes de Cofinanciación | \$ 186 | \$ 193 | \$ 201 | \$ 209 | \$ 217 | \$ 226 | \$ 235 | \$ 244 | \$ 254 | \$ 264 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 117.557 | \$ 105.303 | \$ 109.711 | \$ 115.203 | \$ 120.055 | \$ 125.113 | \$ 130.387 | \$ 135.886 | \$ 141.619 | \$ 147.596 |



Proyección de Gastos

| VIGENCIA | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO | <u>\$ 94.350</u> | <u>\$ 98.969</u> | <u>\$ 103.816</u> | <u>\$ 108.901</u> | <u>\$ 114.236</u> | <u>\$ 119.834</u> | <u>\$ 125.707</u> | <u>\$ 131.868</u> | <u>\$ 138.333</u> | <u>\$ 145.116</u> |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | |
| Gastos de Personal | \$ 67.145 | \$ 70.502 | \$ 74.028 | \$ 77.729 | \$ 81.615 | \$ 85.696 | \$ 89.981 | \$ 94.480 | \$ 99.204 | \$ 104.164 |
| Gastos Generales | \$ 12.887 | \$ 13.530 | \$ 14.206 | \$ 14.916 | \$ 15.661 | \$ 16.443 | \$ 17.264 | \$ 18.127 | \$ 19.032 | \$ 19.983 |
| Bienestar | \$ 1.067 | \$ 1.120 | \$ 1.176 | \$ 1.235 | \$ 1.296 | \$ 1.361 | \$ 1.429 | \$ 1.501 | \$ 1.576 | \$ 1.655 |
| Sentencias | \$ 515 | \$ 536 | \$ 557 | \$ 579 | \$ 602 | \$ 627 | \$ 652 | \$ 678 | \$ 705 | \$ 733 |
| Otras Transferencias | \$ 255 | \$ 266 | \$ 277 | \$ 289 | \$ 302 | \$ 315 | \$ 329 | \$ 343 | \$ 358 | \$ 373 |
| Gastos de Comercialización y Producción | \$ 12.481 | \$ 13.015 | \$ 13.572 | \$ 14.153 | \$ 14.759 | \$ 15.392 | \$ 16.052 | \$ 16.740 | \$ 17.459 | \$ 18.208 |
| GASTOS PARA INVERSIÓN | <u>\$ 22.882</u> | <u>\$ 4.434</u> | <u>\$ 5.536</u> | <u>\$ 6.368</u> | <u>\$ 6.457</u> | <u>\$ 5.491</u> | <u>\$ 5.741</u> | <u>\$ 6.003</u> | <u>\$ 6.278</u> | <u>\$ 6.565</u> |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | |
| Proyectos Cofinanciados | \$ 186 | \$ 193 | \$ 201 | \$ 209 | \$ 217 | \$ 226 | \$ 235 | \$ 244 | \$ 254 | \$ 264 |
| Proyecto Valmaría | \$ 10.396 | \$ 1.550 | \$ 2.537 | \$ 2.351 | \$ 2.253 | \$ 1.089 | \$ 1.133 | \$ 1.178 | \$ 1.225 | \$ 1.274 |
| Inversión CREE | \$ 9.555 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| Bienestar | \$ 577 | \$ 435 | \$ 452 | \$ 1.367 | \$ 1.450 | \$ 1.537 | \$ 1.629 | \$ 1.726 | \$ 1.830 | \$ 1.940 |
| Inversión Ordinaria - Programas PDI | \$ 2.169 | \$ 2.256 | \$ 2.346 | \$ 2.440 | \$ 2.538 | \$ 2.639 | \$ 2.745 | \$ 2.854 | \$ 2.969 | \$ 3.087 |
| SERVICIO A LA DEUDA | <u>\$ 325</u> | <u>\$ 1.550</u> | <u>\$ 2.537</u> | <u>\$ 2.351</u> | <u>\$ 2.253</u> | <u>\$ 1.089</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 0</u> | <u>\$ 0</u> |
| DEFICIT | <u>\$ 3.253</u> | <u>\$ 3.253</u> | <u>\$ 2.819</u> | <u>\$ 4.908</u> | <u>\$ 7.233</u> | <u>\$ 10.026</u> | <u>\$ 11.225</u> | <u>\$ 12.178</u> | <u>\$ 14.051</u> | <u>\$ 16.924</u> |
| TOTAL GASTOS | <u>\$ 120.809</u> | <u>\$ 108.206</u> | <u>\$ 114.708</u> | <u>\$ 122.529</u> | <u>\$ 130.179</u> | <u>\$ 136.440</u> | <u>\$ 142.672</u> | <u>\$ 150.049</u> | <u>\$ 158.661</u> | <u>\$ 168.606</u> |

Gráfica 47. Ingresos Vs. Gastos proyección escenario 2



Este escenario muestra las condiciones reales de la situación fiscal de la Universidad, toda vez que tanto los recursos propios como los aportes del Recurso Nacional, son insuficientes para cubrir el 100% de los gastos. Esta situación se reproduce año tras año, agravando las condiciones financieras, situación que de no ser controlada pondría en riesgo la viabilidad de la Institución.

Es necesaria la adopción de políticas que conduzcan a mejorar el nivel de ingresos de las dos fuentes principales de financiación (Aportes de la Nación y Recursos propios por venta de bienes y servicios, y servicios educativos). Así mismo, se requerirá una reforma estructural que atienda las condiciones laborales del personal docente y administrativo, los gastos generales básicos, además de las necesidades de nueva inversión y actualización de la infraestructura física y tecnológica, garantizando el derecho a la educación a través de la prestación del servicio educativo en condiciones adecuadas y acordes a los niveles de calidad requeridos.